



PERIODICO OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Fundado el 14 de Enero de 1877

Registrado en la Administración de Correos el 1o. de Marzo de 1924

AÑO XCII
TOMO CXLIII

GUANAJUATO, GTO., A 23 DE AGOSTO DEL 2005

NUMERO 134

SEGUNDA PARTE

SUMARIO :

PRESIDENCIA MUNICIPAL - CORONEO, GTO.

PLAN de Desarrollo Municipal 2029, para el Municipio de Coroneo, Gto. 2

PRESIDENCIA MUNICIPAL - IRAPUATO, GTO.

ACUERDO Municipal, mediante el cuál, se desafecta del dominio público un bien inmueble de propiedad Municipal, ubicado en el Fraccionamiento "Villas de Irapuato" y se dona a favor de Gobierno del Estado, por conducto de la Secretaría de Educación del Estado de Guanajuato, para la construcción de la Universidad Pedagógica Nacional, del Municipio de Irapuato, Gto. 118

PRESIDENCIA MUNICIPAL - MANUEL DOBLADO, GTO.

ACUERDO Municipal, mediante el cuál, se determina y aprueba el listado de cargos que tienen la obligación de presentar Declaración de Situación Patrimonial, del Municipio de Manuel Doblado, Gto. 120

PRESIDENCIA MUNICIPAL - SALAMANCA, GTO.

ACUERDO Municipal, mediante el cuál, se aprueba la adición del Artículo 6 a la Disposición Administrativa, por concepto de productos para el ejercicio fiscal 2005, del Municipio de Salamanca, Gto. 122

RESOLUCION Municipal, mediante la cuál, se otorga el permiso para la venta de los Lotes que integran la Primera, Segunda y Tercera Etapa del Fraccionamiento denominado "Villa Petrolera", ubicado en el predio denominado Granja Linda Vista, del Municipio de Salamanca, Gto. 124

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO - DECIMO PRIMERO DISTRITO **GUANAJUATO, GTO.**

EDICTO 130

PRESIDENCIA MUNICIPAL - CORONEO, GTO.

El C. José Enrique Velázquez Pérez, Presidente Municipal de Coroneo, Estado de Guanajuato, a los habitantes del mismo hace saber:

Que el Ayuntamiento que presido en ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 115 fracción II y V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 117, fracción II de la Constitución Política del Estado de Guanajuato, 69 fracción I inciso d), 90, 91 y 93 de la Ley Orgánica Municipal, en sesión ordinaria de fecha 1º. De septiembre del 2004 aprobó el siguiente

Plan de Desarrollo Municipal 2029 Coroneo, Gto.

PRESENTACIÓN

Los habitantes de Coroneo demandan hoy acciones que hagan realidad sus anhelos y los de sus familias para lograr una mejor calidad de vida. En este sentido, se debe entender que el desarrollo municipal es un proceso que inherentemente va ligado a la participación de cada uno de los actores sociales.

Sólo a través del esfuerzo conjunto de la ciudadanía y el gobierno será posible sentar las bases para alcanzar el desarrollo integral de Coroneo.

El objetivo fundamental de todo gobierno debe ser alcanzar el bienestar de la sociedad; en la Administración Municipal 2003-2006, nos identificamos con ese precepto: lograr que los coronenses vivan en mejores condiciones es nuestro compromiso.

Sabemos que encontrar el camino hacia el desarrollo requiere, en primer lugar, de la definición clara de estrategias inmediatas. En este contexto, el presente documento innegablemente aporta elementos valiosos, cuya utilidad dependerá de la visión y el trabajo de cada una de las organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y de la sociedad civil.

El Plan Municipal de Desarrollo de Coroneo es el producto de un proceso participativo, y cuya finalidad es constituirse como un verdadero instrumento en la proyección de acciones que deriven en el bienestar de los coronenses.

Así pues, se presenta el Plan Municipal de Coroneo, para ser valorado, analizado y sobre todo utilizado. En él se refleja una visión a 25 años, futuro que a todos nos toca construir en el presente con un trabajo decidido, coordinado, comprometido y eficiente.

C. ENRIQUE VELÁZQUEZ PÉREZ
Presidente Municipal
Coroneo, Gto.

Coroneo vive hoy la posibilidad de experimentar un avance significativo en su desarrollo. Si bien es cierto que históricamente ha estado relegado de las transformaciones que a otros municipios les han traído progreso, actualmente se reconoce que existe una interdependencia en los diversos órdenes que genera oportunidades, que sólo a través de un trabajo coordinado pueden ser aprovechadas favorablemente.

Diversas etapas de desarrollo ha sufrido México a lo largo del tiempo, las cuales, por lo general, obedecen a políticas internacionales que provocan cambios internos que no siempre han beneficiado a todos; por el contrario, se han manifestado de tal manera que causan graves contrastes en la vida de cada uno de los estados, municipios y localidades del país. En el estado de Guanajuato esto es evidente. Existe una marcada condición de vida entre los municipios que integran el llamado corredor industrial y los que se encuentran fuera de él. Los datos reportan que en los municipios industrializados como León, Irapuato o Celaya existe una mayor cobertura de los servicios básicos, se cuenta con un mayor acceso a infraestructura educativa y de salud, los índices de alfabetismo son altos, los salarios y prestaciones son mayores, etc. Mientras que los no industrializados y que mantienen su vocación histórica presentan grados de marginación altos, tal es el caso de Coroneo.

Sin embargo, el modelo de desarrollo que se ha implementado en aquellas ciudades no ha sido en su totalidad benéfico: se ha deteriorado el medio ambiente de tal manera que el uso de los recursos naturales, como detonadores del desarrollo, se ha puesto en entredicho para las futuras generaciones; se ha propiciado un centralismo que provoca graves aglomeraciones en detrimento de un buen ordenamiento territorial y económico.

Así, hoy más que nunca, se reconoce que una de las tareas fundamentales que a gobierno y a la sociedad en general le corresponde, es diseñar un nuevo modelo que oriente a resolver la problemática del desarrollo. La idea de un futuro que ofrezca mejores condiciones para el bienestar de cada familia y en general de todo ser humano, es una de las preocupaciones que hoy en día es una constante.

De ahí que la planeación se convierta en una importante herramienta como base sobre la cual se construya, de manera sistemática, una estructura cuya finalidad sea la generación de una conciencia de la realidad social y la posible intervención sobre ella para el beneficio personal y colectivo.

Por ello, se presenta el Plan Municipal de Desarrollo de Coroneo, el cual contiene un panorama general de los diferentes ámbitos o temas estratégicos municipales. Aunque es importante señalar, que el presente documento es un instrumento de soporte en la atención a la problemática del desarrollo municipal y que su utilidad dependerá de la visión de gobierno y de la sociedad. Se requiere, por lo tanto, de un trabajo coordinado en su ejecución y seguimiento.

Cabe destacar que la realización de este documento surgió de un enfoque con sentido humano, el cual establece que las personas son los sujetos del desarrollo, como vehículo y destino, tal como lo menciona el principio del humanismo. Esta noción, además, considera que los habitantes de cada una de las comunidades son los protagonistas de todo proceso de desarrollo y, por lo tanto, los beneficiarios inmediatos; contempla también que cada ser humano posee diversas capacidades, las cuales deben ser potenciadas a través de una educación adecuada y la prestación de servicios como parte de sus derechos en su calidad de habitantes.

Por otra parte, esta concepción parte del supuesto de que la comunidad misma es la que impulsa el desarrollo, con su propio ritmo, a través del entendimiento de sus especificidades, de la utilización conciente de los recursos propios y el aprovechamiento de las oportunidades, de un permanente respeto al entorno cultural y ecológico. Lo anterior se identifica con un desarrollo endógeno, el cual tiene como característica que desde la propia comunidad surgen diferentes procesos que propician su desarrollo. La comunidad

inmediata, la que nos ocupa en este estudio es Coroneo, donde se encuentran limitantes, resistencias y obstáculos, pero que también se observan fortalezas que con trabajo se pueden potenciar favorablemente.

Cabe señalar que para lograr la congruencia de este ejercicio de planeación municipal se hace referencia a los planes de desarrollo que actualmente tienen vigencia en el estado y en el país. Del Plan Nacional de Desarrollo 2000-2006, se citan algunos principios orientadores como el del humanismo, mencionado anteriormente; el de equidad, que expresa que "la planeación se llevará a cabo sin establecer distinciones por razones de afiliación política, cultural y creencias religiosas, procurando llegar con más fuerza a la población tradicionalmente desatendida"; cambio, señala que "la planeación descansará sobre la promoción de la participación ciudadana que despierte cambios internos en la mentalidad del ciudadano para que se sienta responsable, junto con el gobierno." También se anotan algunos criterios básicos de la planeación como: inclusión, sustentabilidad y competitividad; así como los de aplicación: enfoque integral, universalidad, gradualidad y viabilidad.

Por su parte, del Plan Estatal de Desarrollo 2025, se adquiere la estructura básica del documento. Y para mantener una lógica con el planteamiento de los objetivos y estrategias, se analizan y adaptan a la realidad de Coroneo.

Como antecedentes de la planeación en el municipio, se tiene el trabajo realizado por el Consejo para el Desarrollo de la Región Sur, que se encuentra plasmado en bancos de información, así como en Programas de Desarrollo desde el año de 1999, para la Región V Sur, en la que se integra Coroneo. La Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SDSH), ha trabajado más directamente en el municipio por medio de Planes de Desarrollo Microrregional, atendiendo a localidades como Piedra Larga, Loma Bonita, Bodó Norte y Bodó Sur en el 2002. Existe también el "Plan Director de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Coroneo, Guanajuato", elaborado en 1994, a cargo de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, de ese entonces y el propio municipio. Este documento hace referencia a la información general del municipio y de la cabecera, principalmente desde un punto de vista de equipamiento y ordenamiento urbano. Sin embargo, hasta el año 2004 no existía un trabajo previo de planeación integral municipal, por lo cual, para la realización de este documento se partió recuperando los trabajos mencionados y recogiendo toda aquella información municipal publicada por instancias oficiales. Aunque es importante señalar que lejos de ser una especie de actualización, este documento constituye un verdadero esfuerzo primario de sistematización y de establecimiento de bases para el desarrollo de Coroneo.

En el trabajo de la planeación existen diferentes métodos; el utilizado en el Plan fue el de la planeación prospectiva, que se distingue por formular escenarios o situaciones futuras y una visión, con la finalidad de propiciar la búsqueda y realización de acciones que hagan posible el cumplimiento del escenario planteado y los objetivos.

El diseño de escenarios para el municipio de Coroneo surge del planteamiento de formular nociones de la posible situación, en cada tema estratégico, para el año 2029 y el periodo que cubre desde la aprobación de este plan. Este proceso posee la intención de recrear la probable tendencia, considerando diversos indicadores, de los ámbitos social, económico, ecológico, etc. que componen la estructura municipal.

De esta manera, para cada tema estratégico se desarrolla un escenario prospectivo con un enfoque deseable, cuya realización en la vida del municipio requiere de una gran diversidad de factores, entre ellos, que se realicen o se encuentren en proceso de operación los objetivos y estrategias planteados, además de aquellos que se consideren necesarios de adicionar en las actualizaciones y evaluaciones anuales del documento que establece la Ley Orgánica Municipal. Por otro lado, una premisa fundamental es el trabajo comprometido y con visión por parte de cada una de las dependencias gubernamentales, así como de la sociedad en su conjunto.

Cabe aclarar que la redacción se encuentra desarrollada en un tiempo verbal presente, haciendo referencia a acciones pasadas y sugiere que el lector suponga que cada escenario corresponde a una fecha posterior al año 2029.

Considerando que todo proceso de desarrollo debe poseer una base humana, la planeación deberá permitir una participación social creciente, constante y conciente en la generación de alternativas a partir del diseño de programas y proyectos adecuados a la vida de las comunidades, y de esta manera, como lo establece la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato, "promover el desarrollo equilibrado del municipio". La planeación, como instrumento de apoyo gubernamental, orienta en la aplicación del gasto público; sin embargo, sólo a través de la suma de esfuerzos, voluntades y el consenso de cada uno de los actores del desarrollo, se hará posible su utilidad práctica.

Finalmente, como producto de la planeación participativa, este documento puede ser inicialmente la semilla, la fase primaria de un proceso mayor; en realidad, el desarrollo municipal, en cada una de sus fases y ámbitos, deberá plantearse como un esfuerzo conjunto y corresponsable a largo plazo.

**Consejo Técnico
del COPLADEM**

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

MARCO JURÍDICO DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL

METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

CORONEO EN EL ÁMBITO RE

VISIÓN A LARGO PLAZO DE CORONEO

MARCO MUNICIPAL

1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

2. PERCEPCIÓN SOCIAL DE LA PROBLEMÁTICA MUNICIPAL

3. TEMAS ESTRATÉGICOS MUNICIPALES

I. MEDIO AMBIENTE

1. Introducción

2. Diagnóstico

3. Prospectiva

4. Plan estratégico

5. Programas y proyectos

II. SOCIAL 45

1. Introducción

2. Diagnóstico

3. Prospectiva

4. Plan estratégico

5. Programas y proyectos

III. SALUD 62

1. Introducción

2. Diagnóstico

3. prospectiva

4. Plan estratégico

5. Programas y proyectos

IV. EDUCACIÓN

1. Introducción

2. Diagnóstico

3. Prospectiva

4. Plan estratégico

5. Programas y proyectos

V. ECONÓMICO

1. Introducción

2. Diagnóstico

3. Prospectiva

4. Plan estratégico

5. Programas y proyectos

VI. INFRAESTRUCTURA

1. Introducción

2. Diagnóstico

3. Prospectiva

4. Plan estratégico

5. Programas y proyectos

VII. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

1. Introducción

2. Diagnóstico

3. Prospectiva

4. Plan estratégico

ANEXOS

BIBLIOGRAFÍA

MARCO JURÍDICO DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL

Se presenta en este capítulo los fundamentos jurídicos que de alguna manera guardan relación con la planeación para el desarrollo municipal. Se hace mención de los apartados que sustentan el ejercicio de la actividad de planeación y el papel que juegan en ella los diferentes actores sociales: el Ayuntamiento, la Administración Pública y la sociedad en general.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

"Artículo 26.- El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación."

Constitución Política del Estado de Guanajuato:

Sección Tercera DE LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES DEL AYUNTAMIENTO

"Artículo 117.- A los Ayuntamientos compete:

VIII.- Formular los planes de desarrollo municipal, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución."

Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato

CAPÍTULO SEGUNDO DEL SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN

"Artículo 12.- El Sistema Estatal de Planeación es un mecanismo permanente de planeación participativa, en el que la sociedad organizada, el Poder Ejecutivo del Estado, el Poder Ejecutivo Federal y los ayuntamientos establecerán las relaciones conducentes para lograr el desarrollo de la Entidad, en los términos de la Ley de la materia.

Artículo 13.- En el Sistema Estatal de Planeación se ordenarán de forma racional y sistemática las acciones en materia de planeación del desarrollo del Estado y de los municipios, con base en el ejercicio de las atribuciones del Poder Ejecutivo del Estado, del Poder Ejecutivo Federal y de los ayuntamientos."

Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato:

A continuación se menciona específicamente el capítulo y artículos que fundamentan el ejercicio de la planeación municipal y su producto: el Plan Municipal de Desarrollo, como documento básico de integración social.

"TÍTULO SEGUNDO CAPÍTULO PRIMERO DE LA POBLACIÓN

Artículo 9.- Son derechos de los habitantes del municipio:

IV. Proponer ante las autoridades municipales, las medidas y acciones que juzguen de utilidad pública.

CAPÍTULO TERCERO DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL

Artículo 13.- Los Ayuntamientos, promoverán la participación de sus habitantes para el desarrollo comunitario.

Artículo 14.- El Ayuntamiento podrá celebrar consultas populares, cuando se requiera tomar decisiones que por su naturaleza afecten el interés de la comunidad...

CAPÍTULO SÉPTIMO DE LAS ATRIBUCIONES DEL AYUNTAMIENTO

Artículo 69.- Los ayuntamientos tendrán las siguientes atribuciones:

I. En materia de gobierno y régimen interno:

d) Fijar las bases para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, del Plan de Gobierno Municipal y de los programas derivados de éste último y en su oportunidad, aprobarlos, evaluarlos y actualizarlos;

TÍTULO QUINTO

CAPÍTULO PRIMERO DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL

Artículo 89.- La planeación constituye la base de la administración pública municipal y tiene como sustento, el sistema de planeación democrática, previsto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Constitución Política del Estado, en la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato y en esta Ley.

Artículo 90.- Los municipios contarán con los siguientes instrumentos de planeación:

I.- Plan Municipal de Desarrollo;

II.- Plan de Gobierno Municipal; y

III.- Programas derivados del Plan de Gobierno Municipal.

Artículo 91.- El Plan Municipal de Desarrollo contendrá las prioridades y objetivos para el desarrollo del Municipio por un periodo de al menos veinticinco años, y deberá ser evaluado y actualizado cuando menos cada cinco años, en concordancia con los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo. La Propuesta de Plan Municipal de Desarrollo será elaborada por el Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal.

CAPÍTULO SEGUNDO DE LOS CONSEJOS DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO MUNICIPALES

Artículo 99.- Los Consejos de Planeación de Desarrollo Municipales son órganos técnicos y consultivos, auxiliares de los ayuntamientos en materia de planeación, y forman parte de la estructura de participación del Sistema Estatal de Planeación.

Artículo 101.- Los Consejos de Planeación de Desarrollo Municipales contarán con los siguientes órganos:

I. - Un Consejo Técnico; y

II.- Comisiones de Trabajo.

Artículo 103 A.- Son atribuciones del Consejo Técnico:

I.- Coordinar las funciones de diagnóstico, de planeación, de seguimiento y de evaluación del desarrollo."

Sistema Municipal de Planeación

A partir del año de 2001, el Estado de Guanajuato cuenta con el Manual Operativo del Sistema Municipal de Planeación, documento que tiene como objetivo "que la administración municipal y la ciudadanía en general encuentren, entre otras cosas, un marco de actuación donde ciudadanos y funcionarios reconocen la importancia de su participación en el desarrollo social de su municipio."

En este documento se presenta una definición de planeación: "una herramienta que permite a los pueblos y a sus gobiernos elegir entre diferentes caminos y acciones posibles, para aplicar los recursos disponibles (humanos, financieros, técnicos, etc.) que se requieren para mejorar la calidad de vida de la sociedad."¹

Menciona que "el Sistema Municipal de Planeación es el conjunto de elementos que se integran para propiciar el desarrollo del municipio, en forma organizada, mediante el proceso de planeación." Y que para ello, es necesaria la participación coordinada del gobierno municipal y la sociedad organizada, desde la elaboración hasta la evaluación de los planes y programas para el desarrollo del municipio.

METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Para la realización del Plan Municipal de Desarrollo de Coroneo se decidió adoptar un enfoque sistemático, en cuyo proceso metodológico se hizo un esfuerzo por involucrar a la ciudadanía y a las autoridades municipales, especialmente en las etapas de percepción de la problemática, construcción de la prospectiva y el diseño de objetivos y estrategias.

El desarrollo de cada etapa se llevó a cabo con base en el método utilizado en diversos trabajos de planeación de los ámbitos estatal y municipal, ajustándose de acuerdo a las características propias de Coroneo.

La metodología propuesta para efectuar el Plan de Desarrollo consta de las siguientes fases:

- A. INTEGRACIÓN DEL PLAN
- B. ESTUDIO MUNICIPAL
- C. FORMULACIÓN DE LA PROSPECTIVA
- D. CONSTRUCCIÓN DE LA VISIÓN
- E. DISEÑO DE LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y OBJETIVOS DE LARGO PLAZO
- F. DEFINICIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

La primera fase, **Integración del Plan**, inició a partir de la constitución del Consejo Técnico de Apoyo al COPLADEM, integrado por: LDR Juan Carlos Romero Espinosa, LDR Cecilia Ivett Jiménez Castro, LDR Ricardo Gómez Estudillo Y LDR Ezequiel Carrasco Jiménez, profesionales en Desarrollo Regional, de la Universidad de Guanajuato, con la colaboración de C.P. María Ledesma Carrillo y Diego Santoyo Cornejo.

¹ Se señala que este concepto está retomando la propuesta de la ONU planteada en 1982, el cual sigue vigente

Posteriormente, se llevó a cabo la presentación de la propuesta para la realización del Plan de Desarrollo ante las autoridades municipales de Coroneo y con la anuencia por parte del C. Presidente, Enrique Velázquez Pérez, y demás miembros del H. Ayuntamiento, el Comité Técnico comenzó con los trabajos de planeación.

La etapa del **Estudio municipal**, partió del supuesto de analizar los temas estratégicos de mayor relevancia en Coroneo y cuya problemática se caracterizó a través de un diagnóstico con un planteamiento que pretende ser base de soluciones viables. Para ello, se llevó a cabo, en primer lugar, un diagnóstico institucional para conocer toda aquella información estadística de fuentes oficiales como INEGI y COESPO y así concentrarlas en cada tema municipal. Los temas estratégicos municipales que distinguen en el presente documento son:

- I. MEDIO AMBIENTE
- II. SOCIAL
- III. SALUD
- IV. EDUCACIÓN
- V. ECONÓMICO
- VI. INFRAESTRUCTURA
- VII. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

De esta manera, se decidió abordar el documento con una estructura disciplinaria o temática en la cual se plasma, por cada tema estratégico, su diagnóstico, prospectiva, estrategias, objetivos y los programas y proyectos.

En esta fase también se realizó un análisis de la problemática municipal con base en la percepción social, que a su vez se describe en un apartado específico en el marco municipal. Ésta se logró a partir de consultas ciudadanas con autoridades y sociedad en general. En el caso de las autoridades se entrevistaron a miembros del Ayuntamiento, Directores de la Administración Municipal y de los diferentes sectores como el educativo y el de salud. Se efectuó, además, un taller participativo para la planeación con Delegados y Subdelegados de cada una de las localidades del municipio. También se retomó el trabajo de la Secretaría de Desarrollo Social Humano, realizado en el municipio a través de Planes de Desarrollo Microrregional en periodos previos.

Concluida esta fase, dio paso a la siguiente que es la **formulación de la prospectiva**, la cual se derivó del análisis estadístico retrospectivo, actual, tendencial y deseable de cada ámbito del contexto municipal. A partir de los resultados obtenidos se enunciaron los escenarios, supuestos y perfiles por cada tema. Se contó con la aportación de personas conocedoras del municipio, así como de las autoridades de cada sector.

La construcción de la visión tuvo origen en las consultas ciudadanas y las entrevistas a autoridades de los diferentes sectores. Las preguntas para generar una imagen objetivo se diseñaron con la intención de establecer un posible estado ideal o deseable de Coroneo en 25 años.

Del análisis e interpretación de las etapas previas, se desprendieron **los objetivos a largo plazo y las estrategias**, los cuales son los grandes propósitos a lograr en cada ámbito municipal en los próximos 25 años en el municipio de Coroneo. Al igual que los **Planes y Proyectos**, fueron establecidos a partir de la generación del consenso y la participación social, desde un punto de vista corresponsable entre sociedad y gobierno. Por ello, el planteamiento que se ofrece se deriva de un enfoque integral en el que se espera se plasmen los fines de los habitantes, quienes deben garantizar un seguimiento con acciones congruentes para lograr el desarrollo deseado en Coroneo.

Gráfica 1. Proceso metodológico del Plan Municipal de Desarrollo.



CORONEO EN EL ÁMBITO REGIONAL**1. MEDIO AMBIENTE**

El Estado de Guanajuato, se localiza en la Mesa Central y al sur de la Altiplanicie Mexicana, forma parte de la Región Geográfica Económica definida por Ángel Bassols como Centro-Occidente; se ubica entre los paralelos 19° 55'08'' y los 21° 52' 09'' de latitud, los meridianos 99° 30' 06'' y 102° 05'07'' de longitud oeste; ocupa una superficie de 30,589 kilómetros cuadrados lo que representa el 1.5% del territorio nacional; en esta área se asienta el 4.5 por ciento de la población del país contando en 1990 con 3'982,593 habitantes y conforme a los datos del Censo de 1995 la población Estatal es de 4'406,568 habitantes.

La ubicación geográfica del Estado le dan gran accesibilidad tanto al Golfo de México como al Océano pacífico, así mismo, Guanajuato se ubica al centro de las tres ciudades más importantes del país (Monterrey, Guadalajara y la Ciudad de México) y la distancia media a las fronteras norte y sur es igual.

Las características fisiográficas conforman un estado delimitado y dividido en su parte central por serranías escarpadas, que conforman claramente dos áreas relativamente independientes: una plana al sur conocida como el Bajío Guanajuatense y otra de llanuras y mesetas al norte, que incluye a los valles de Allende y de San Felipe. Predomina en el estado una altura de 2,000 metros sobre el nivel del mar; las partes de mayor altura, superiores a los 2,500 metros sobre el nivel del mar se localizan en la sierra de Guanajuato, cabe mencionar que en esta sierra, en el cerro denominado "La Giganta", es donde se presenta la mayor elevación: 2,960 metros sobre el nivel del mar.

De 1980 a 1990 la población estatal se incrementó en un 32.5 por ciento. La distribución de la población se da en 6,617 localidades, observándose que el 63.4 por ciento de la población reside en localidades mayores de 2,500 habitantes.

La regionalización utilizada en el presente estudio es la propuesta por el Comité para el Desarrollo del Estado el cual divide a éste, tanto para su estudio, como para el diseño y aplicación de políticas y estrategias de desarrollo, en seis regiones homogéneas; el Municipio de Coroneo queda comprendido en la Región V sur.

Se propone el aprovechar al máximo los factores propios de cada región, induciendo la concentración de la población en zonas específicas y diversificando la oferta de bienes y servicios a fin de atraer nuevas oportunidades de inversión y ampliar el potencial de estas regiones.

El territorio que abarca la Región V sur, se localiza al sur del Estado de Guanajuato entre los meridianos 20° 00'(Tarandacua) y 20° 22'(Jaral del Progreso) de latitud norte y entre los paralelos 100° 22'(Coroneo) y 101° 20'(Yuriria) de longitud oeste; comprende los municipios de Acámbaro, Coroneo, Jaral del Progreso, Jerécuaro, Moroleón, Salvatierra, Santiago Maravatío, Tarandacua, Uriangato y Yuriria. En suma son 10 municipios, con 3,780.28 kilómetros cuadrados.

2. SOCIAL

Conforme al sistema de ciudades de la región, el municipio de Coroneo está clasificado con un nivel básico de servicios, con un grado de marginación alto; dentro de la entidad existen regiones naturales y económicas muy diferenciadas, la Región del Bajío Sur (a la que pertenece Coroneo) recibe de manera importante la influencia del vecino Estado de Michoacán, esta región cultural mantiene un carácter predominantemente rural.

2.1 Estructura poblacional

Los factores que mayor influencia han tenido en la dinámica poblacional son sin duda la persistencia de movimientos migratorios que expulsan población, principalmente hacia los Estados Unidos, y la consolidación de un patrón de asentamientos humanos que favorece a las localidades más viejas.

La población total en el Estado de Guanajuato ascendió en 1990 a 3 982,593 habitantes, cifra que representó al 4.9 % del total de la población nacional en ese mismo año y ubicó a Guanajuato entre las entidades del país más densamente pobladas, con 130 habitantes por kilómetro cuadrado. Para 1995 según el Censo Rápido del INEGI, el Estado contaba con 4 406,586 habitantes pasando a una densidad de 144 habitantes por kilómetro cuadrado.

Cuadro 1. Movimientos poblacionales periodo 1960-1990

	Población No. de habitantes	Tasa de crecimiento	Incremento absoluto No. de Habitantes	Porcentaje que representa Gto. respecto al total del País.
1960	1 735,490			4.97
1970	2 270,370	2.72	534,880	4.70
1980	3 006,110	2.84	753,740	4.49
1990	3 982,593	2.85	976,483	4.90
1995	4 406 586	1.80	423,975	4.82
1970/1990		2.85	1 712,223	
1970/1990			2 136,198	

La población total de la Región V Sur asciende a 495, 354 habitantes, lo cual representa el 10.62 % del total del Estado de Guanajuato; de este número el 53.07 % corresponde a mujeres y el 46.93 % restante a hombres; así mismo es muy importante señalar que el 44.74 % de la edad de población total de la región oscila entre los 0 y 19 años, aunque el mayor porcentaje se encuentra entre los 10 y 14 años con un 12.09 %, lo que refleja que la mayoría de la población de la Región es joven.

Dentro del renglón de dinámica poblacional resalta que 6 de los 10 municipios que integran la región muestran un decremento de población en términos absolutos; en cuanto a la tasa de fecundidad existente podemos mencionar que de acuerdo al XII Censo General de Población y Vivienda la tasa de fecundidad en el Estado de Guanajuato es de un 3.3299, que al compararla con los municipios de la Región arroja los siguientes resultados: de los 10 municipios sólo el de Jerécuaro supera la tasa estatal con 3.966 mientras que Santiago Maravatío arroja la tasa más baja con un 2.4679; los municipios de Acámbaro, Moroleón, Salvatierra y Uriangato no llegan a una tasa de 3; y los municipios de Coroneo, Jaral del Progreso y Tarandacuao superan dicha cifra pero sin llegar a la tasa estatal.

La estructura poblacional del municipio de Coroneo tiene un total de 10,347 habitantes; por lo que respecta al territorio municipal, alberga el 0.22 % de la población estatal en una superficie de 152 km², con un total de 28 comunidades; se cataloga al municipio en un grado de marginación alto.

Cuadro 2. Incremento porcentual Censos 1995 y 2000 según municipio.

Municipio	Total Censo 1995	Total Censo 2000	% Incremento
Estado	4 406 568	4 663 032	5.82
Acámbaro	112 485	110 718	-1.57
CORONEO	9 466	10 347	9.31
Jaral del Progreso	31 070	31 803	2.36
Jerécuaro	53 006	55 311	4.35
Moroleón	47 154	47 132	-0.05
Salvatierra	97 822	94 558	-3.34
Santiago Maravatío	8 034	7 151	-10.99
Tarandacuao	11 949	11 583	-3.06
Uriangato	49 391	52 931	7.17
Yuriria	75 248	73 820	-1.90

3. SALUD

En la Región V Sur existen 107 unidades médicas en servicio de las Instituciones médicas públicas del sector salud, de las cuales 102 brindan servicios de consulta externa, repartidas de la siguiente manera: 3 pertenecen al IMSS, 9 al ISSSTE y 90 a la SSG; 5 más corresponden a hospitalización general, existiendo 2 del IMSS y 3 de la SSG.

Las unidades de consulta externa se encuentran distribuidas en la Región como se describe a continuación 21 de estas unidades se encuentran en Acámbaro, el 18.62% se encuentran en Salvatierra, en Jerécuaro existen 18 unidades, en Yuriria hay 15 unidades, el 6.86% se encuentran en Jaral del Progreso, 5 de estas unidades existen en Tarandacuao, el 3.92% en Santiago Maravatío y el 2.95% en Coroneo.

El municipio que tiene porcentualmente mayor número de habitantes sin acceso a los servicios de salud, es Coroneo, ya que asciende a un 18.77%; seguido por Jerécuaro, Santiago Maravatío, Tarandacuao, Jaral del Progreso, Yuriria, Acámbaro, Salvatierra, Uriangato y Moroleón.

El municipio de Coroneo tiene registrados 311 derechohabientes en el IMSS. El equipamiento hospitalario se reduce a 3 Unidades de consulta externa de SSG, contándose con 9 médicos dándose un total de 35 mil consultas externas de 1997.

Cuadro 3. Unidades médicas en servicio de las Instituciones Públicas del Sector Salud por régimen e Institución según Municipio y nivel de operación.

Municipio	Nivel	Total	IMSS	ISSSTE	SSG
Acámbaro	Consulta externa	21	0	1	20
	Hospitalización General	2	-	0	1
CORONEO	Consulta externa	3	-	-	3
Jaral del Progreso	Consulta externa	7	1	1	5
Jerécuaro	Consulta externa	18	0	1	17
Moroleón	Consulta externa	5	0	1	4
	Hospitalización General	1	1	0	0
Salvatierra	Consulta externa	19	1	1	17
	Hospitalización General	1	0	0	1
Santiago Maravatío	Consulta externa	4	-	1	3
Tarandacuao	Consulta externa	5	0	1	4
	Consulta externa	5	-	1	4
Uriangato	Hospitalización General	1	-	-	1
	Consulta externa	15	1	1	13

4. EDUCACIÓN

De las 319,673 personas que viven en la Región y que poseen las condiciones para saber leer y escribir el 14.86% de ellas son analfabetas; los municipios con más altos niveles de analfabetismo son Jerécuaro con un 22.60% de su población, Santiago Maravatío con 18.94%, Coroneo con 18.15%, Yuriria con 16.63% y Salvatierra con 15.57%; la cobertura de servicios de educación en el municipio de Coroneo cuenta con 2.3% de la matrícula regional en educación básica y 2.7 a nivel medio, mientras su participación en la población total regional es de 1.9%.

Cuadro 4. Condición de la matrícula según nivel educativo

Nivel educativo	Alumnos inscritos	Alumnos existencias	Alumnos aprobados	Índice de retención	Índice de aprovechamiento
Total	3240	3127	2939	96.51%	93.99%
Preescolar	530	518	518	97.74%	100%
Primaria	2079	2029	1848	97.59%	91.08%
Secundaria	465	435	428	93.55%	98.39%
Bachillerato	166	145	145	87.35%	100%

5. ECONOMÍA

La región V Sur del Estado mantiene una vocación eminentemente agrícola, la cual impone un modelo de desarrollo que potencia la inversión productiva en granos donde destacan la producción de Maíz, Sorgo y Trigo; en el municipio de Coroneo, se localiza el 2% de la PEA de la Región; en el renglón agropecuario, el 20% de la superficie sembrada es de riego; cuenta también con una importante zona de pastos naturales y de temporal. El régimen de propiedad privada predomina con un 97% sobre la ejidal. Destaca en la producción de Durazno, membrillo y Maíz, así mismo, es también importante productor a nivel regional en las existencias de ganado de bovino y ovino.

La vocación agrícola de la región, potencia la inversión productiva en granos; sin embargo en los últimos años se ha manifestado en algunos sitios de la región una tendencia a la sustitución de Maíz por brócoli, cebolla y coliflor; en el caso del Municipio de Coroneo, el cual tiene el 4% de la superficie y contribuye con 2% del producto; la relación nixtamal-tortilla-maíz es de 4%, que refleja además el tamaño relativamente bajo la población total.

En los últimos años, la actividad turística en el Estado de Guanajuato ha cobrado singular relevancia en el contexto económico al representar actualmente el 6% del producto interno bruto; en el Municipio de Coroneo se cuenta únicamente con un establecimiento de muy reducidas dimensiones y sin clasificación.

5.1 Distribución de las actividades económicas

El Estado de Guanajuato se distingue de la mayoría de los Estados de la República, por no tener concentrada su población urbana en una o dos ciudades; la ubicación privilegiada en el centro de la República, con acceso a más del 60 % de la población nacional en un radio de 350 kilómetros y una buen red carreteras como paso obligado entre el norte y el occidente del País, le permite tener un dinamismo económico muy importante dentro del País. Este dinamismo ha provocado un proceso de crecimiento de localidades acelerado, este crecimiento consiste en el asentamiento de habitantes creando nuevas localidades en su mayor parte demandantes de servicios.

La Región V Sur esta formada por 10 municipios de baja participación económica relativa para el Estado, esta región cuenta con el 12.36 % de la superficie estatal, y únicamente el 12.32 % de la población del Estado; en la región se asienta el 10.82 % de la población económicamente activa del Estado y su proporción de población total es del 12.32 %; el porcentaje del PEA contra la población de 12 años o más es de únicamente el 12.59 %, esto nos habla de una Región de muy baja participación; y al mismo tiempo de que es expulsora de fuerza de trabajo, al analizar desagregadamente la información, vemos que es la población masculina en edad productiva, sobre todo joven, la expulsada; en un análisis por sectores de la Región, vemos que predomina el sector primario en población ocupada, este sector emplea al 38 % de la población ocupada con 43,386 personas, el sector secundario es el más bajo, emplea a un poco más del 22 % y el terciario emplea al 31 %, la población de esta región asentada en las áreas rurales representa al 43.77 % del total de 495,235 habitantes, mientras que la PEA asentada en las áreas rurales representa el 37.64 % del total de la región, con 115,002 habitantes. Siendo una región con más población rural que urbana, es en el sector rural que la proporción de la PEA es menor con una baja participación del sexo femenino.

La economía de la Región se compone de algunos sectores bien identificados, los cuales sufren sus muy específicas problemáticas y presentan muchos puntos de oportunidad que bien aprovechados darán respuesta por sí mismos a las demandas sociales.

La Región V Sur del Estado mantiene una vocación eminentemente agrícola, la cual impone un modelo de desarrollo que potencia la inversión productiva en granos donde destaca la producción de Maíz, Sorgo y Trigo.

Otro sector que participa en la economía de la región es el Textil y de la Confección, entre las fortalezas de éste se encuentra el que cuenta con una comunidad empresarial con vocación y experiencia acumulada, que ha construido un centro textil ya identificado a nivel nacional e internacional con calidad y tecnología de punta. Sin embargo, la industria textil y de la confección de la Región aún no mantiene una vinculación estrecha con las instituciones de educación y no ha logrado desarrollar cadenas productivas y participativas mediante la especialización y compras consolidadas.

Una actividad económica con posibilidad de crecimiento es el turismo ya que la Región Sur de Guanajuato cuenta con un gran número de monumentos históricos, hermosos paisajes ecológicos y urbanos; sin embargo, se encuentra poco desarrollada la infraestructura turística y comercial y existen lugares vírgenes para nueva inversión, existe poca difusión de los atractivos turísticos y bajo impacto en el empleo del comercio.

Una característica primordial del municipio de Coroneo es la de un municipio que cuenta con una actividad industrial enfocada a la fabricación de materiales para la construcción, elaboración de ropa de lana, cobijas de lana y petates de tule.

6. INFRAESTRUCTURA

6.1 comunicaciones y transporte

a). Autotransporte de pasajeros

El movimiento anual para el año de 1990 según S.C.T. es de 62 millones de personas, destacándose por la magnitud de pasajeros que atienden, las centrales de Celaya, Irapuato y Salamanca. En lo relacionado a corridas, las líneas que presentan itinerarios y rutas fijas con un total de 2,218,044 corridas anuales, sobresaliendo en este concepto, las centrales de Celaya, Irapuato y León; las terminales de Autotransporte de pasajeros en servicio dentro del Estado son 15 y cuentan con parque vehicular de 2,450 autobuses.

Para el servicio regional de transporte, además del servicio que cubre prácticamente el área urbana y suburbana, Celaya, Moroleón, Tarimoro y Santiago Maravatío, se cuenta con el servicio de Central de Autobuses, la cual tiene instalaciones adecuadas en su funcionamiento interno, con algunas deficiencias por la falta de cajones de estacionamiento público y conflictos en la ubicación de paradas de medios de transporte urbano y de taxis. Por lo que respecta al transporte suburbano, está atendido mediante rutas que dan servicio a las localidades más cercanas a la red de carreteras y a la ciudad, existiendo rutas hacia las localidades que se ubican al sur hacia Acámbaro, al nororiente hacia Celaya y al poniente hacia Yuriria y en menor escala hacia el norte con rumbo a Cortazar. Ubicando a Coroneo en el ámbito regional resalta la influencia que ejercen municipios del Estado de Querétaro como Amealco y la capital estatal

El Municipio de Coroneo cuenta con 28.9 kilómetros de red carretera, de los cuales 28.2 kilómetros son de la red estatal y 0.7 kilómetros de caminos rurales.

b). Infraestructura Ferroviaria

La Región V Sur cuenta con red ferroviaria en 4 de los 10 municipios, distribuidas como sigue: Acámbaro, con cuatro ramales hacia Naucalpan, hacia Empalme Escobedo, hacia Lázaro Cárdenas y hacia Zitácuaro; también el municipio de Jaral del Progreso, con ramal a Valle de Santiago, al municipio de Salvatierra, la vía Escobedo - Acámbaro; el Municipio de Tarandacuao, cuenta con servicio de ferrocarril con la línea de va de México a Uruapan, Mich.

6.2 los recursos hidráulicos

La Región Hidrológica que predomina en el Estado de Guanajuato, es la del Río "Lerma-Chapala-Santiago", que fluye de oriente a poniente, hacia la vertiente del Océano Pacífico y se extiende en un 83% de su área, contribuyendo con más del 90% del volumen total del escurrimiento superficial y la recarga de acuíferos subterráneos. Las cuencas de esta región Hidrológica son: Río Lerma-Toluca, Río Lerma-Salamanca, Lerma-Chapala, Lago de Pátzcuaro-Cuitzeo-Yuriria, Río Iajas y Río Verde Grande; todas ellas ubicadas principalmente en la porción central y sureña de la Entidad y es en ellas que se sustentan las principales actividades económicas y los más importantes centros de población. La otra Cuenca Hidrológica es la del "Alto Río Pánuco", que fluye de Poniente a oriente, hacia el Golfo de México y se presenta en un 17% del área Estatal. Se ubica en el norte, las cuencas de esta región Hidrológica son: Río Tamuín, Río Moctezuma, destacando los afluentes Río Manzanares, Santa María, Bagres y Extoraz.

La mayor parte de los recursos hidráulicos para las actividades agrícolas en la región provienen del Río Lerma, además del sistema de canales de riego, mismos que se surten de los cuerpos de agua y de las presas de regulación, como la presa de Solís que se encuentra ubicada en el Municipio de Acámbaro; esta obra hidráulica tiene una capacidad de 1,217 millones de metros cúbicos, para el riego de 103 mil hectáreas.

El Río Amealco o Tigre penetra por los Municipios de Coroneo y Jerécuaro, con diversos afluentes como los arroyos de la Virgen, Cebolletas, La Barranca, El Capulín, Piedra Larga o Las Varas, que al cabo descargan sus aguas en la Presa Solís. Además recargan pozos y contribuyen vertiendo en diversos bordos.

La dotación de agua potable es mediante el sistema de pozos profundos localizados directamente en las localidades, o bien, como en el caso de la ciudad, el suministro es mediante diferentes pozos distribuidos en la mancha urbana; un factor importante de recarga acuífera lo constituye el Río Lerma.

6.3 Fuentes de energía

a). Energía Eléctrica

La región está abastecida de energía eléctrica de la termoeléctrica ubicada en el Municipio de Salamanca, además del suministro proveniente de la geoelectrica de los Azufres Michoacán, teniendo como característica de que el otorgamiento del servicio es viable, mediante la ampliación de las redes e instalaciones ya existentes. Sin embargo Coroneo es suministrado por la termoeléctrica de El Sauz, ubicada en Pedro Escobedo Qro. Con un regular otorgamiento del servicio

El equipamiento eléctrico consiste en la generación, distribución a través de subestaciones y líneas de transmisión, hasta llegar al nivel de consumidores mediante la postería, medidores y el cableado casero o de uso comercial e industrial. El servicio eléctrico actualmente depende de dos empresas paraestatales que son la Comisión Federal de Electricidad y la Compañía de Luz y Fuerza del Centro. El sistema eléctrico nacional se encuentra interconectado con un alto grado de automatización.

En la cadena del servicio eléctrico se identifica un medio físico favorable para la habilitación de líneas de transmisión. La región V Sur cuenta con seis subestaciones que son las de Jaral del Progreso con una capacidad de 10/12.5 MVA, la de Moroleón con una capacidad de 24/30 MVA, la de Salvatierra con una capacidad de 10/12.5 MVA, la de Yuriria con 10/12.5 MVA, y la de Acámbaro con capacidad de 24/30 MVA. Por su dispersión existen localidades no atendidas en el Estado; así, las de cien o más habitantes faltan 119 de cubrir, mientras que las localidades de 11 a 99 habitantes faltan 853 de atender de un total de 6 040 que se identifican en este rango.

En el Municipio de Coroneo el 63.6% de las viviendas tienen servicio eléctrico. Se atienden a 2257 usuarios residenciales, 3 de tarifa industrial, 276 de comercial, 5 de agrícolas, 29 localidades y 66 contratos de alumbrado público.

b). Gas y Combustóleo

Si bien existe infraestructura de transporte asociada con la refinería de Salamanca, por las características económicas del Estado, el uso de gas y Combustóleo es mínimo. Salamanca distribuye sus petroquímicos a las ciudades más importantes del País aledañas al Estado, a través de la red de poliductos que atraviesan el Estado desde Querétaro hasta Irapuato, bifurcándose en este punto hacia León y Guadalajara, siguiendo el trazo de las carreteras existentes.

VISIÓN A LARGO PLAZO DE CORONEO

En el año 2029, Coroneo es un municipio donde las oportunidades de desarrollo favorecen a cada uno de sus habitantes, a partir del respeto de sus características propias y que parte de un enfoque equitativo en los ámbitos social, económico, cultural y político.

Donde mujeres y hombres poseen capacidades diversas con base en una educación adecuada a las necesidades y expectativas propias y del entorno. Educación que además forma capacidades para contribuir en la vida productiva y social; que permite participar en diferentes procesos de desarrollo del municipio; y que genera un criterio para participar en la toma de decisiones sobre la distribución de los recursos en las obras municipales.

Donde se promueve la organización en la producción y en la innovación económica que logra trazar vínculos con municipios vecinos, con los que existe una comunicación y apoyo continuo.

Donde sus habitantes tienen un mayor acceso a la infraestructura y servicios que han alcanzado una calidad alta.

Donde se aprovecha el potencial de los recursos naturales propios y las oportunidades de la modernización tecnológica, partiendo siempre del respeto del entorno ecológico y cultural, que conforman su identidad.

Valores como elementos de la Visión

Equidad
Educación
Solidaridad
Democracia
Organización
Participación
Sustentabilidad
Modernidad

MARCO MUNICIPAL

1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Ubicado al suroeste de Guanajuato, la región donde se encuentra Coroneo estuvo habitada desde los años 650 a.c. por grupos sedentarios, asociados a la tradición cultural de Chupícuaro, quienes aprovechan las fértiles tierras y el agua de los ríos Amealco y Tigre para practicar la agricultura, la pesca, la caza y la recolección. Entre los años 350 al 900, los grupos son objeto de una expansión en su población, ocupando nuevas tierras en la zona. Para el 900 en adelante, se observa un despoblamiento del lugar.

Las avanzadas organizadas por el estado Purépecha, reocupan estas tierras denominándole al sitio Corohueo, hoy Coroneo, voz purépecha que significa "lugar que se rodea".²

Alrededor de 1526, llegaron los primeros colonizadores a Coroneo, provenientes del recién fundado pueblo de Acámbaro, gentes como el cacique indígena de Jilotepec, Nicolás de San Luis Montáñez, pariente cercano de Moctezuma, quien se hacía acompañar por indígenas evangelizados como Pedro Martín del Toro, Gaspar de la Cruz y su hijo; acompañados también por grupos de españoles ganaderos. Todos ellos serían quienes repoblarían y reformarían la aldea que encontraron a su llegada y que estaba conformada por Otomíes y Purépechas³. Sin embargo, la fundación legal de Coroneo no se registra hasta el año de 1572.⁴

Los españoles que ocuparon el territorio de Coroneo, eran gentes que practicaban la ganadería, por vocación o por necesidad. El deseo de los europeos de hacer fortuna en la Nueva España los obligó muchas veces a dedicarse a esta actividad, la cual les resultaba muy lucrativa, ya que las condiciones del clima permitían al ganado adaptarse rápidamente al lugar logrando reproducirse de manera sobresaliente. Por esta causa, el suelo fue muy apreciado por el peninsular.

El uso del suelo de Coroneo fue destinado desde entonces a la producción agrícola y ganadera, actividades que en el transcurso del tiempo favorecieron la apropiación de los espacios por parte del encomendero.

² JIMENEZ Moreno, Wigberto. *Brevisimo resumen de Historia antigua de Guanajuato*, en: Colmena Universitaria, agosto 1977, no. 38, pp. 13-83, bajo el rubro: Historia Antigua de la Ciudad de León.

³ ROMERO, José Guadalupe, *Noticias para Formar la Historia y Estadística del Obispado de Michoacán*, México, 1992, edita Gobierno del Estado de Guanajuato.

⁴ RIONDA, Arreguín, Isaura. *Las Haciendas Ganaderas en Guanajuato*, México, Gobierno del Estado, 1985

Los naturales de esta comunidad, como el resto de la Nueva España, no practicaban la crianza de animales que no fueran especies como el guajolote. A la agricultura dedicaban muy poco espacio, por las características propias de la misma. Estas circunstancias favorecieron el desplazamiento de los ganaderos españoles y sus rebaños a las grandes extensiones territoriales desocupadas, sobre todo a las ubicadas cerca de los campos cultivados por el indígena americano. El medio benefició increíblemente a la ganadería que en unos cuantos años adquirió sus formas definitivas que en adelante la caracterizarían, mediante el establecimiento de la Estancia. La producción ganadera terminaría por asociarse con la agrícola, conformando una economía mixta, propia de las Haciendas de Labor, tan características en la región durante la colonia.

Dentro de este proceso de desarrollo, surgen en Coroneo varias haciendas de labor y ranchos que se integran al complejo económico de la zona, principalmente a lo largo del siglo XVII. Una de ellas, la llamada Hacienda de Coroneo⁵, dedicaba su producción en este siglo, al cultivo de maíz y de trigo, llegando a cultivar hasta mil fanegas de maíz y otras tantas de trigo, además herraba 800 becerros que pastaban en sus campos y que servían para la práctica de una pequeña producción de obrajes. Esta hacienda perteneció a Luis Cortés, luego a Juan Villaseñor y por último a Juan Caballero.

2. PERCEPCIÓN SOCIAL DE LA PROBLEMÁTICA MUNICIPAL

En cada fase el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo se partió desde un enfoque participativo, en el cual se involucró tanto a las autoridades municipales y de los diferentes sectores como a la sociedad en general. Ello con el propósito de conocer el punto de vista de los habitantes del municipio, ya que ellos son quienes viven su realidad en sus diferentes espacios de desarrollo. Y es especialmente en esta etapa en la que se puede observar esa apreciación de las condiciones del municipio. De esta manera, antes de exponer el diagnóstico de cada uno de los temas estratégicos municipales, se presenta una interpretación social de aquellos problemas o dificultades que obstaculizan o impiden el desarrollo de Coroneo.

2.1 Percepción de la sociedad civil

Para el análisis de la percepción de los habitantes de Coroneo, se realizó una sistematización de las demandas recopiladas en cada una de las comunidades del municipio, durante la campaña 2003. Se puede distinguir que de las ocho principales demandas de los habitantes de Coroneo, cuatro tienen que ver con el tema de la infraestructura municipal (Gráfica 1). La primera y segunda corresponde a una imagen y servicio en caminos y calles; mientras que la octava, sobre drenaje, se refiere a un servicio dentro de la vivienda. De las tres demandas restantes, dos se identifican con el tema social y la última con la salud.

Gráfica 1. Principales demandas recopiladas durante la campaña 2003.

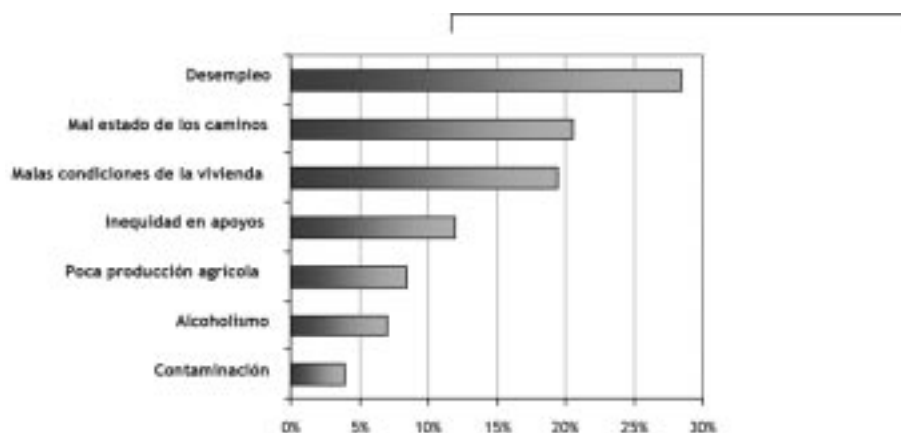


⁵ LOPEZ Lara, Ramón. El Obispado de Michoacán en el siglo XVII, Morelia, FIMAX. 1973. Col. Estudios de Michoacán, vol. 2,

2.2 Percepción de los Delegados y Subdelegados municipales

La percepción por parte de las autoridades comunitarias se obtuvo a través de un Taller Participativo para la Planeación llevado a cabo el día 28 de mayo de 2004. En este ejercicio de planeación, además se efectuó un autodiagnóstico a través de un cuestionario dividido en cada tema estratégico municipal: Medio Ambiente, Social, Salud, Educación, Económico, Infraestructura y Administración Municipal. Con dicho instrumento se recogieron todas aquellas inquietudes en los temas mencionados, y de la misma manera, se generaron propuestas de trabajo planteadas por los delegados y subdelegados, en el sentido de realizarlas por medio de la participación social.

Gráfica 2. Principales problemas según la percepción de los delegados y subdelegados municipales.



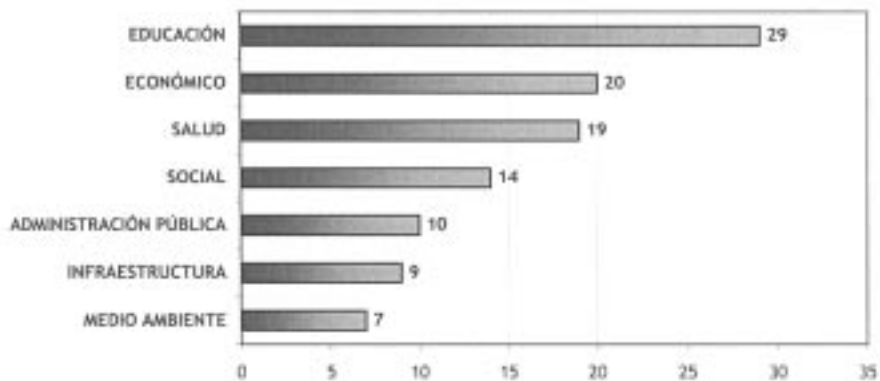
Fuente: Taller Participativo para la Planeación, realizado el 28 de mayo de 2004.

Como puede observarse en la Gráfica 2, los delegados y subdelegados perciben que el desempleo en el municipio es la principal limitante para el desarrollo. Se observa que la segunda inquietud se refiere a la infraestructura carretera, la cual indica que los habitantes de las comunidades ven a la incomunicación como un obstáculo de progreso. Este entendimiento se identifica con la principal demanda poblacional como se observa en la Gráfica 1. El tercer problema es en cuanto a las condiciones físicas de la vivienda, así como a los servicios con que cuenta, lo cual nos remite a la importancia que le da la gente a su espacio básico que es su hogar. La inquietud sobre los apoyos gubernamentales tiene que ver con que éstos no siempre llegan a quienes más lo necesitan, como se mencionó en el taller; para ello, los delegados y subdelegados propusieron realizar estudios socioeconómicos confiables y que garanticen el destino equitativo de los recursos. De la variedad de problemas, otro que destaca es la poca producción agrícola, que tiene que ver con el tema económico. Los dos últimos problemas mencionados se presentan en un entorno inmediato de los habitantes, por lo tanto se perciben de manera notable; estos son el alcoholismo, el cual es elemento de la salud; y la contaminación, como factor de deterioro ambiental, y cuya mención indica conciencia del cuidado ecológico por parte de los habitantes.

2.3 Percepción de titulares de la Administración Municipal y miembros del H. Ayuntamiento

En la Gráfica 3 se plasman los temas estratégicos municipales en orden de importancia según la percepción de los servidores públicos de la Presidencia Municipal. Para determinar lo anterior, se efectuaron las siguientes actividades: un Taller Participativo con los miembros del Ayuntamiento el día 18 de junio de 2004, entrevistas con Directores y demás trabajadores de la Administración Municipal; también se aprovechó el taller "Planeación-programación y presupuestación", realizado por una empresa consultora el día 3 de Julio de 2004, donde se llevó a cabo una dinámica de lluvia de ideas, en la cual se les pidió a los asistentes mencionaran tres prioridades en el municipio. De 36 personas surgieron 108 menciones, las cuales se sistematizaron de la siguiente manera: los temas que tuvieron un número mayor de referencias fueron la educación, la economía y la salud (Gráfica 3). Con respecto a la educación se integraron aquellas menciones con relación a la capacitación a profesores, apoyos con becas, enseñanza para personas con capacidades diferentes, la constitución de una Universidad, además lo referente al deporte y cultura. En lo económico, se mencionó directamente al empleo, apoyo al sector agropecuario, a la inversión en turismo, proyectos productivos y el aprovechamiento de programas gubernamentales para generar proyectos. En cuanto a la salud, prevaleció la idea de un hospital y equipo actualizado.

Gráfica 3. Temas prioritarios según percepción del Ayuntamiento y Administración Municipal



I. MEDIO AMBIENTE

1. Introducción

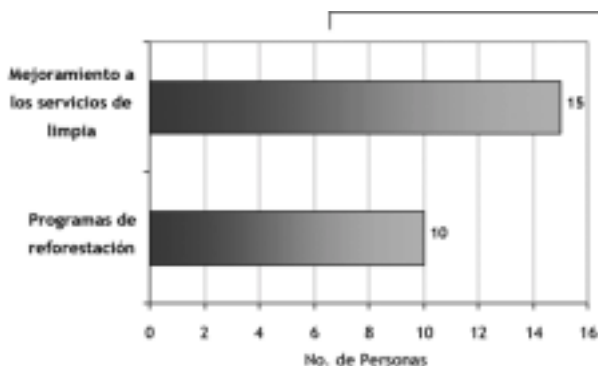
El medio ambiente se compone de los elementos vitales: agua, suelo, flora y fauna, los cuales son la riqueza natural de cada espacio vital. De su rescate, respeto y uso racional, dependerá en gran medida el progreso del municipio, pues la estrategia actual para el desarrollo parte de la utilización y aprovechamiento consciente y sustentable, de los recursos naturales.

En este tema se presenta una descripción de los elementos mencionados, más aquellos que tienen relación directa, como es el clima, la temperatura o la precipitación pluvial. Se inicia con el diagnóstico ubicando a Coroneo en un contexto físico regional.

Se puede mencionar que en Coroneo los recursos naturales no se encuentran en una situación tan comprometida; sin embargo, en cada una de las actividades del municipio debe existir la preocupación por preservar al máximo el medio ecológico. En el caso de la actividad agrícola son importantes las acciones para el uso racional del agua y el suelo, así como evitar el abuso de fertilizantes, plaguicidas y demás productos contrarios al proceso natural de producción.

Las principales demandas relativas al tema, se muestran en la siguiente gráfica. Se puede ver que aunque la primera tiene relación directa con el servicio de limpia, la interpretación de la gente tiene que ver con el problema ambiental de la contaminación y que a través de la mejora del servicio se podría resolver.

Gráfica 1. Demandas de medio ambiente recopiladas durante la campaña 2003.



2. Diagnóstico

2.1 Localización

El municipio de Coroneo se ubica entre las coordenadas 20° 19' y 20° 08' de latitud norte y 100° 20' y 100° 27' de longitud oeste, con una altura promedio sobre el nivel del mar de 2,374 m. Cuenta con una superficie de 151.79 kilómetros cuadrados ocupando el 0.50 por ciento de la extensión total del Estado⁶.

El municipio está constituido por 28 localidades, siendo las más importantes por su población, características y extensión las siguientes: Coroneo, Piedra Larga, Cerro Colorado, La Huerta, EL Capulín, EL Sauz de Cebolletas, Santa Cruz, Salto de León, Acatlán y La Venta.

⁶ SDSH. Secretaría de Desarrollo Social y Humano

2.2 Límites

El Municipio de Coroneo se encuentra ubicado en el sur-orienté del Estado; limitado al norte y oeste con el Municipio de Jerécuaro y los estados de Querétaro de Arteaga y Michoacán de Ocampo; al este y sur con el estado de Michoacán de Ocampo.

2.3 Regionalización Fisiográfica

El Municipio de Coroneo corresponde a la provincia denominada Eje Neovolcánico, de la subprovincia "Mil Cumbres". Las topofomas son: sierra (9.53%), lomerío con cañadas (38.39%), y valles (52.08%).

2.4 Hidrología

Coroneo se ubica dentro de la Región Lerma-Chapala-Santiago; a las Cuencas Lerma-Toluca y Río Laja; Sub cuencas Río Tigre con 95.35% del territorio municipal, y Río Apaseo con 4.65%. Además bajan corrientes de agua tales como Tigre, El Salto, Cebolletas, El Salitre y La virgen. Dentro del municipio se localiza un cuerpo de agua que es la Presa de Cebolletas⁸.

2.5 Geología

La Geología en el municipio está caracterizada por una diversidad de elementos, debido especialmente a lo accidentado del territorio, aunque se distinguen suelos de tipo toba ácida y basáltico; a partir del centro del municipio hacia el norte las rocas son tipo ígneas extrusivas del cenozoico de los periodos terciario y cuaternario, en una mayor superficie y hacia el sur además de ígneas extrusivas del cenozoico del periodo terciario, también se encuentran rocas sedimentarias.

2.6 Suelos

Los suelos son del tipo litosol, acompañados por pheozem háplico y lúvico de textura media y algunos vertisoles pélicos casi negros, muy arcillosos de textura muy fina, todos limitados por una fase lítica. Su pH de 6 a 7.8.

Debido a factores como la orografía accidentada, la agricultura de temporal en ladera, la ganadería extensiva basada en agostaderos, y la deforestación de áreas boscosas naturales, cabe esperar que la mayoría de los suelos del municipio presenten grados de erosión que van desde moderados a severos.

Cuadro 1. Uso actual del suelo en Coroneo.

Uso Actual	Superficie, Ha	%	Observaciones
Agrícola	9,961.87	72.00	Mayoritariamente temporal
Pecuario	3,667.9	26.51	Agostaderos para pastoreo extensivo
Otros	206.11	1.49	forestal, zonas urbanas, cuerpos de agua, carreteras y zona federal
Total	13,835.88	100.00	

FUENTE: COPLADEG. Tomado de Delgado Vega, Eduardo. Diagnóstico del Municipio de Coroneo, Gto. SAGARPA, 2003, P.6

⁷ INEGI. Cuaderno estadístico municipal de Coroneo, 1998, INEGI

⁸ *Idem*

2.7 Clima

El tipo de clima en el territorio municipal templado subhúmedo con lluvias en verano de humedad media; ocupando el 100% de la superficie del municipio.

A través de entrevistas en las comunidades las personas mencionaron que el clima ha cambiado con respecto a años pasados, que se ha vuelto más extremoso, tanto en calor como en frío.

2.8 Temperatura

La temperatura media anual es de 16.7oC, el mes más frío es enero con una temperatura mínima promedio de 13°C y el mes más caluroso es mayo con una temperatura máxima promedio de 21.1oC; en promedio, el año más caluroso registrado fue en 1988, con 18.1oC y el más frío en 1968 con 14oC.

2.9 Precipitación

El total del municipio está comprendido dentro del rango de precipitación entre 700 y 800 mm. La precipitación pluvial media anual es de 727.0 mm. La época de lluvias se presenta en verano y la última parte de la primavera con un asoleamiento promedio de 180 días despejados y 73 nublados.

La precipitación del año más seco fue de 484 mm., registrado en 1979 y del año más lluvioso de 1004.1 mm., en 1991.

2.10 Frecuencia de Heladas

Durante el periodo 1963-1994, el municipio tuvo un total de 585 heladas, registrándose el mayor porcentaje en los meses de enero y diciembre, con 241 y 122, respectivamente; los meses de agosto, septiembre y octubre no sufrieron heladas.

El año con menos días con heladas fue en 1991, con 0; el año con más fue en 1970, con 41.

2.11 Vegetación

La vegetación natural dominante se encuentra dedicado, o tiene un potencial para la agricultura, cuyos principales productos son el maíz, el frijol y el trigo; la superficie con esta condiciones cubre un 62.12% del municipio. Un 35.41% de la superficie municipal es pastizal, con elementos como el zacate tres barbas y escobilla, que se utilizan para forraje. El 2.47% restante es bosque, compuesto principalmente de encino laurelillo y encino quebracho, utilizados como leña y el madroño, de uso medicinal.

Las concentraciones más importantes de bosque se ubican en pequeñas porciones del municipio al sur, centro y norte. Sin embargo, han sufrido de una deforestación inconsciente, por lo que una de las demandas de la población es llevar a cabo campañas de reforestación no sólo en estas zonas sino en otras donde se requiera una mejor imagen.

2.12 Fauna

Se reporta una amplia gama de especies de distintos órdenes. Sin embargo, actualmente muchas de ellas rara vez son vistas, e incluso se pone en tela de juicio su existencia en el municipio (como lobo, el lince y el venado). Se puede constatar la presencia de las siguientes:

Mamíferos: coyote, zorro, gato montés, tejón, hurón (onza), cacomixtle, zorrillo, tlacuache, armadillo, lagomorfos (conejos y liebres), roedores (ratas y ratones, ardillas), murciélagos.

Aves: gavilanes, paloma, codorniz, patos, garzas, tecolotes y lechuzas, cuervos, y diversos insectívoros y granívoros.

Reptiles: dos especies de víbora de cascabel, diversas especies de culebras y diversas especies de lagartijas.

Insectos: chapulines, arañas, alacranes, ciempiés y otros escarabajos, mariposas, abejas, abejorros y avispa diversas.

Batracios: ranas y sapos de diversas especies.

Peces: carpa, mojarra, bigotón.⁹

2.13 MICRORREGIONALIZACIÓN MUNICIPAL

Debido a la política actual de atención a la problemática del desarrollo a partir de un enfoque microrregional, la realización del presente Plan de Desarrollo partió del supuesto de estudiar el marco municipal haciendo referencia ocasional a un ámbito microrregional, entendido éste como un espacio territorial más específico, conformado por varias localidades que entre sí tienen relaciones diversas más estrechas. Para ello, se optó por distinguir tres microrregiones y la cabecera municipal previamente trazadas, que para efectos de este documento se modificaron ligeramente. Las microrregiones se distribuyeron de la siguiente manera:

Cuadro 1. Microrregiones de Coroneo.

MICRORREGIÓN I NORESTE	MICRORREGIÓN II SUR	MICRORREGIÓN III NOROESTE
El Capulín	Acatlán	Bodó Norte
Cerro Colorado	Cruz del Pastor	Cebolletas
Piedra Larga	La Tortuga	Cerro Prieto Poniente
El Cerrito	El Salto de León	La Huerta
La Presa	La Venta	Santa Cruz
El Sauz de Cebolletas	El Puertecito	Cerro Prieto Oriente
El Arroyo del Durazno	La Purísima	El Calvario
Loma Bonita	La Viborilla	Cerro Prieto Centro
El Lindero	Las Pilas	

En la microrregión I Noreste, dentro del sistema de ciudades de la región V Sur y con base en la regionalización agrícola, las comunidades de Piedra Larga y Cerro Colorado están consideradas como localidades que contienen las características necesarias para potenciar el desarrollo de la microrregión y del entorno social del municipio.

En la microrregión II Sur, el movimiento de la población se da principalmente hacia las comunidades de Salto de León y Acatlán, para atender necesidades por ejemplo educativas, ya que en cuanto al equipamiento en infraestructura, ambas localidades cuentan con un plantel de telesecundaria.

En la microrregión III Noroeste, dentro del sistema de ciudades de la región V Sur y con base en la regionalización agrícola, la comunidad de la Cebolletas está considerada como una localidad que contiene las características necesarias para potenciar el desarrollo de la microrregión del entorno social del municipio.

⁹ Delgado Vega, Eduardo. *Diagnóstico del municipio de Coroneo, Gto.* SAGARPA, 2003

3. Prospectiva

Se reconoce que formular una prospectiva para un medio que incluye diversos elementos es complicado. El ambiental probablemente sea el tema que más incertidumbre crea sobre su futuro, ya que en él están inmersos diferentes elementos que requieren de una reflexión profunda. Con el afán de facilitar su análisis al ambiente se le ha caracterizado de manera práctica como medio ambiente natural, medio ambiente transformado (medios de producción y de trabajo) y medio ambiente artificial o urbano.

Debido a que para este documento se decidió abordar la prospectiva desde un enfoque deseable, con base en la ejecución de programas y proyectos de desarrollo y la utilización constante de la planeación, el tema ecológico se efectuará en el mismo sentido.

Supuesto básico:

"Aprovechamiento racional de los recursos naturales para el beneficio de los habitantes, con base en un enfoque sustentable."

Escenario deseable

Se sabe que actualmente los recursos naturales no se encuentran en una situación alarmante en el municipio, sin embargo, las tendencias históricas indican que con el afán de lograr un crecimiento económico acelerado ha significado, para muchos lugares, su deterioro en la calidad y disponibilidad de sus recursos naturales. Por ello, en el municipio de Coroneo se hace patente la conciencia de un desarrollo sustentable que no compromete su equilibrio natural ecológico en la búsqueda y aplicación de técnicas y métodos modernos que apoyan el sector productivo. Por ejemplo, en la actividad agrícola se utiliza racionalmente el agua y el suelo, además se busca no utilizar exageradamente fertilizantes y plaguicidas. Con respecto a la industria se ha diseñado un mecanismo local para regular los efectos contaminantes que las empresas provocan al medio ambiente transformado.

En varias zonas del municipio, el medio ambiente natural se ha sustituido por espacios de trabajo, cuya transformación ha partido de reconocer la importancia de respetar el entorno físico y sus recursos, pues además se sabe que su disponibilidad apoya a la economía local. De esta manera, existe un balance entre el tema económico y el ecológico.

Se realizan campañas de concienciación donde los mismos habitantes participan, lo que ha contribuido a que el problema de contaminación por basura en canales, arroyos y caminos se disminuya notablemente. La demanda de reforestación tiene respuesta por parte de las dependencias gubernamentales y de los habitantes, quienes asumen una participación activa y hacen propias las campañas y el seguimiento para el desarrollo de los árboles, en extensiones mayores.

Para la poca disponibilidad de agua se llevan a cabo esfuerzos con proyectos de captación de agua pluvial en las comunidades lo que les apoya en las labores domésticas.

En cuanto al manejo de residuos sólidos, el municipio participa en proyectos regionales de saneamiento y reciclaje, lo que beneficia a su medio ambiente.

4. Plan estratégico

4.1 Objetivos de largo plazo y estrategias

I. Crear las condiciones para armonizar el medio ambiente con el desarrollo económico y social.

- Diseñar un mecanismo en el municipio que permita proteger, manejar y usar racionalmente los recursos naturales.
- Utilizar aquellas áreas que estratégicamente no expongan el medio ambiente.
- Promover entre productores la disminución de la contaminación de agua, suelo y aire.

II. Ampliar la educación y cultura ambiental.

- Promover una cultura de prevención del deterioro ambiental.
- Realizar campañas de conciencia sobre el equilibrio ecológico.
- Informar oportunamente a la sociedad de la situación que guardan los recursos naturales.

III. Población participativa y comprometida con el cuidado del medio ambiente.

- Fomentar la participación de la sociedad.
- Motivar a los habitantes para que contribuyan en campañas de restauración ambiental.

5. Programas y proyectos*

PROGRAMA 1			
Preservación, protección y regeneración de los recursos naturales y del medio ambiente			
OBJETIVO DEL PROGRAMA: ENFRENTAR LAS CONSECUENCIAS DEL DETERIORO AMBIENTAL PARA EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES.			
Proyectos	Objetivos	Estrategias	Responsables
1.1 Sistemas de laboreo mínimo o de labranza de conservación, terraceo con maguey, nopal o piedra, surcado en contorno.	Adopción la transferencia de tecnología para restaurar y preservar el recurso suelo.		
1.2 Capacitación a los productores en el uso de agroquímicos y manejo integral de plagas	Reducir el deterioro y la contaminación por agroquímicos.		
1.3 Reforestación municipal participativa	Restaurar la vegetación municipal con la participación de la población.		
1.4 Captación de agua pluvial	Aprovechar el agua de lluvia para diversas actividades		
1.5 Vivero municipal	Establecer un espacio en el municipio para reproducir especies nativas.		

* En este apartado se dan propuestas objetivas para solucionar problemas actuales, las cuales deben ser tomadas como son: sugerencias de programas y proyectos realizables a corto plazo por la administración en turno, y los espacios vacíos llenados por los mismos.

II. SOCIAL

1. Introducción

El tema estratégico social está integrado por los elementos básicos poblacionales y de vivienda del municipio de Coroneo. Se sabe que la calidad de vida de los habitantes depende en gran medida de los espacios en los que se desarrolla, partiendo del espacio básico que es la vivienda.

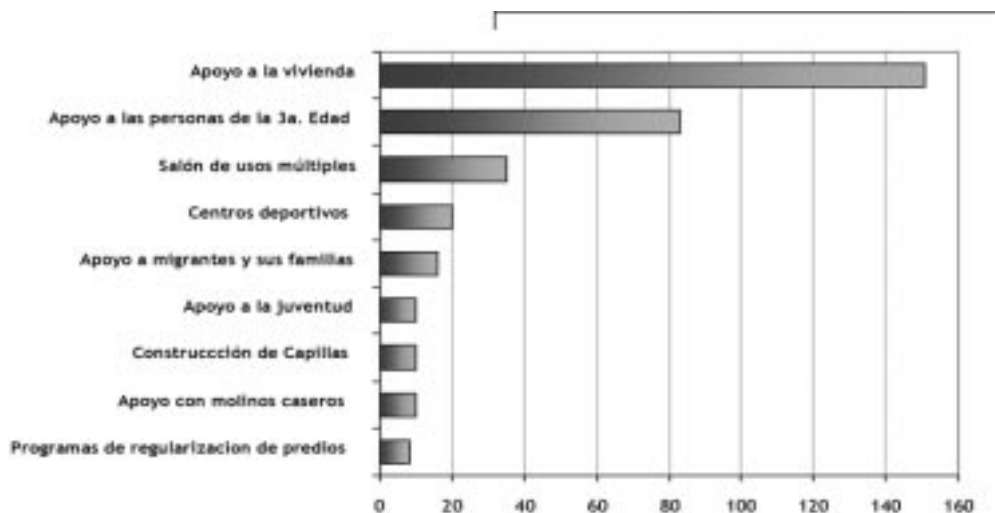
Los movimientos y evolución de la población son analizados para recrear un escenario tendencial del crecimiento a largo plazo. Se describen, además, las condiciones de vida de los habitantes de cada localidad a partir del estudio de las viviendas que ocupan.

El análisis del entorno demográfico del municipio parte de la consideración de las tendencias históricas de crecimiento intercensal desde el año de 1950 hasta el último censo en el 2000; de la población total en la actualidad por localidad, con el objetivo de determinar los grados de concentración demográfico en el municipio y ubicar la posible dispersión que suele obstaculizar el acceso a diferentes servicios como el educativo o el de salud; de la distribución de la población por sexo y así definir rumbos para el futuro trabajo desde perspectivas equitativas de género.

Coroneo presenta un grado de marginación alto y sabe que éste se deriva del estado que guarda el municipio en diferentes aspectos: uno de ellos es la condición en que se encuentran sus viviendas, los servicios con los que cuentan, que para algunas localidades los porcentajes son muy bajos; el nivel de hacinamiento, que se refleja como alto en comunidades con un gran número de viviendas con sólo dos cuartos.

Y es precisamente en este tema en el que se percibe una problemática mayor. De la campaña 2003 se recopilaron gran diversidad de demandas de la población de Coroneo, de las cuales, para efectos del tema social, se eligieron aquellas que sobresalieron en este rubro. Se puede ver que las demandas de la población se enfocan claramente a la problemática en la vivienda (Gráfica 1).

Gráfica 1. Demandas sociales recopiladas durante la campaña 2003.



De ahí la importancia de buscar alternativas e impulsar un trabajo que parta del diagnóstico presentado en este documento, pues generar mecanismos eficaces que logren aminorar las condiciones de marginación a corto plazo y abatirlas a largo plazo debe ser un objetivo primario.

Con base en un trabajo dirigido a mejorar las condiciones de vida de la población, se sugiere un escenario a largo plazo, presentado en el capítulo de la prospectiva, cuyo enfoque es el deseable y que requiere de la coordinación de esfuerzos de los diferentes sectores sociales y gubernamentales.

2. Diagnóstico

2.1 Población

La población total del municipio de Coroneo es de 10,347 habitantes, de los cuales el 53% son mujeres y el 47% restante son hombres, según el XII Censo General de Población y Vivienda 2000, del INEGI. Como puede observarse en el cuadro 1, poco más del 50% de la población se concentra sólo en cuatro localidades: Coroneo, Piedra Larga, Cerro Colorado y El Sauz de Cebolletas.

Cuadro 1. Población total, su distribución y participación porcentual, según localidad.

LOCALIDAD	POBLACIÓN TOTAL	PARTICIPACIÓN POR LOCALIDAD EN LA POBLACIÓN MUNICIPAL
TOTAL MUNICIPAL	10,347	100.00%
Cabecera Municipal	3,018	29.17%
Piedra Larga	928	8.97%
Cerro Colorado	901	8.71%
El Sauz de Cebolletas	650	6.28%
La Huerta	497	4.80%
El Capulín	479	4.63%
Salto de León	381	3.68%
La Venta	372	3.60%
El Puertecito	332	3.21%
La Purísima	288	2.78%
Acatlán	286	2.76%
Santa Cruz	281	2.72%
Cerro Prieto Oriente	258	2.49%
Loma Bonita	253	2.45%
El Lindero	241	2.33%
Cerro Prieto Poniente	218	2.11%
Arroyo del Durazno	177	1.71%
Bodó Norte	175	1.69%
Cruz del Pastor	124	1.20%
La Tortuga	118	1.14%
La Presa	92	0.89%
El Calvario	63	0.61%
La Viborilla	59	0.57%
Cebolletas	55	0.53%
El Cerrito	42	0.41%
Cerro Prieto Centro	32	0.31%
Las Pilas	25	0.24%

Fuente: Elaborado con datos de INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Tomando el periodo 1950-2000 para determinar el crecimiento o descenso de la población en las localidades del municipio se encontró que el crecimiento poblacional se ha dado de manera gradual y continua: aproximadamente 1,000 habitantes por década (Cuadro 2). La tasa de crecimiento intercensal refleja un decremento en cada década, donde destaca la 1970-1980, con tan solo el 0.2%.

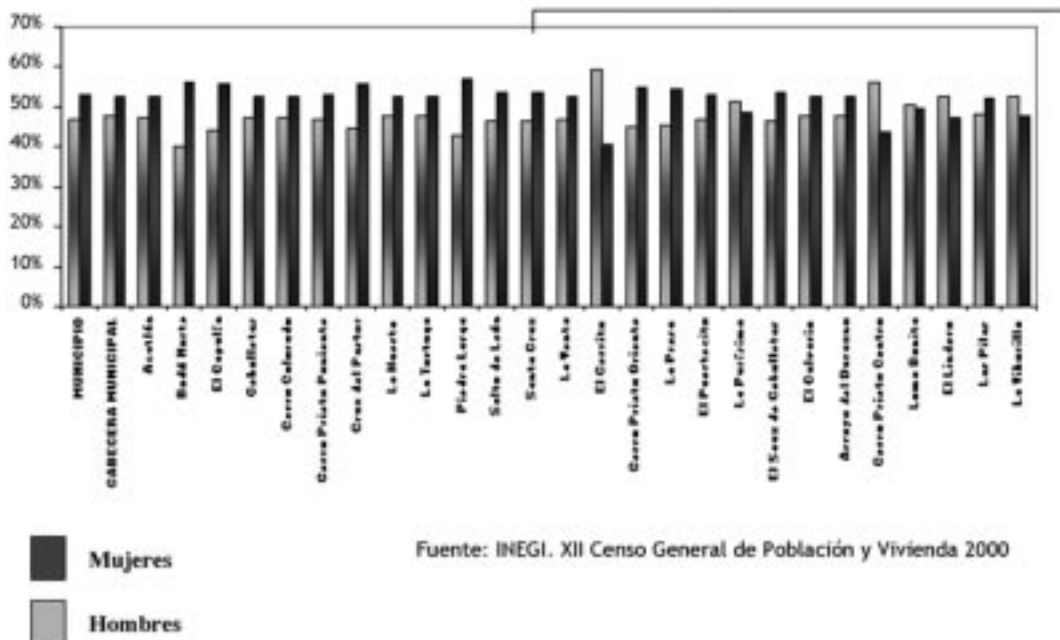
Cuadro 2. Evolución de la población del municipio, 1950-2000.

AÑO	POBLACIÓN	CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL INTERCENSAL EN EL MUNICIPIO	CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL INTERCENSAL EN EL ESTADO	CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL INTERCENSAL EN EL PAÍS
1950	6,301			
1960	7,552	1.8%	2.7%	3.0%
1970	8,837	1.0%	2.8%	3.4%
1980	8,553	0.2%	2.7%	3.2%
1990	9,435	1.0%	2.9%	2.0%
2000	10,347	1.0%	1.6%	1.8%

Fuente: INEGI. Censos Generales de Población y Vivienda 1950, 1960, 1970, 1980, 1990 y 2000

En lo que respecta a la fecundidad, se observa que el municipio tuvo una tasa de nacimientos más o menos equilibrada, aunque menor que el promedio estatal, durante el periodo 1995-1999. Se registraron en promedio 261.8 nacimientos anuales, con una tasa de fecundidad general promedio de 108.5.¹⁰

Gráfica 2. Distribución de la población por sexo, según localidad.

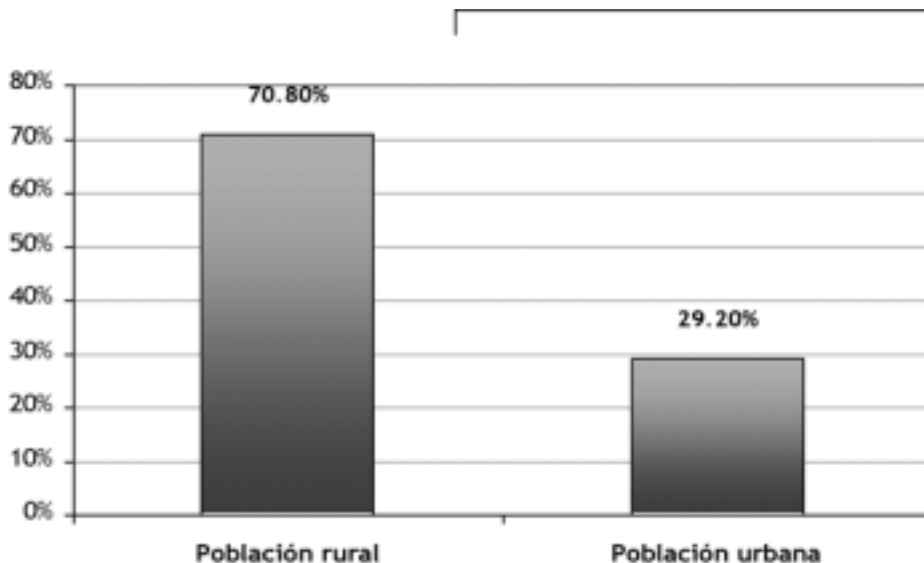


¹⁰ Estimaciones del COESPO con datos del XI Censo General de Población y Vivienda, 1990; Censo de Población y Vivienda, 1995; XII Censo General de Población y Vivienda, 2000, resultados definitivos; Cuadernos de Estadísticas Vitales No. 1, 2 y 3. INEGI

Casi la totalidad de las localidades tienen un porcentaje mayor de mujeres, a excepción de El Cerrito, Cerro Prieto Centro, Loma Bonita, El Lindero y La Viborilla (Gráfica 2). Esto es importante a considerar, pues en la actualidad, la mujer ha tenido un papel diferente en la vida del municipio: es más activa en cuestiones de trabajo, se ha involucrado más en cuestiones políticas, al desempeñarse como delegadas de sus comunidades y en general tiene una mayor participación y reconocimiento social. A pesar de ello, aún existen muchas brechas que vencer, por ejemplo el enfoque que se utiliza en proyectos productivos, el cual debe ser en la actualidad desde un punto de vista de género.

La distribución de la población rural y urbana en el municipio es de 7,329 del medio rural y 3,018 del urbano, que corresponde en su totalidad a la localidad de Coroneo, la única con perfil urbano. Los porcentajes se encuentran en la gráfica 3.¹¹

Gráfica 3. Distribución de la población urbana y rural en el municipio.



Fuente: Elaborado con base en datos de: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000

En las 16 localidades del municipio que tienen entre 100 y 499 habitantes, se concentra el 43.3% de la población global, mientras que la cabecera municipal aporta el 29.2%. Se puede observar, además, que Coroneo no cuenta con localidades medianas de entre 1000 y 2499 habitantes y la única que está sobre esta cantidad y que tiene por lo tanto perfil urbano es la cabecera municipal.

¹¹ Se considera como localidad urbana a aquella que cuenta con una población de 2,500 habitantes y más. En el municipio de Coroneo, la cabecera municipal del mismo nombre es la única con este perfil, el resto con rurales.

Cuadro 3. Distribución de la población del municipio, según tamaño de localidad.

Tamaño de la localidad	No. de localidades	Población	Porcentaje	Acumulada
CORONEO	28	10,347	100%	
1-49 habitantes	4	101	1%	
50-99 habitantes	4	269	2.6%	3.6%
100-499 habitantes	16	4,480	43.3%	46.9%
500-999 habitantes	3	2,479	24.%	70.9%
1000-1999 habitantes	0	0	0	70.9%
2000-2499 habitantes	0	0	0	70.9%
2500-4999 habitantes	1	3,018	29.2%	100%

2.1.1 Distribución de la población en microrregiones

En lo referente a la población en microrregiones se puede distinguir que la microrregión Noreste es la que cuenta con el mayor porcentaje de participación en el total municipal, donde destaca la localidad de Piedra Larga que se puede definir como cabecera de microrregión. Sobresale también Coroneo, como localidad que históricamente ha sido la más importante.

Cuadro 4. Población total, por sexo, su distribución y participación porcentual, según microrregión.

MICRORREGIÓN	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	PARTICIPACIÓN POR MICRORREGIÓN EN LA POBLACIÓN MUNICIPAL
I Noreste	1,743	2,020	3,763	36.4%
II Sur	947	1,040	1,987	19.2%
III Noroeste	735	844	1,579	15.3%
Cabecera	1,435	1,583	3,018	29.2%

Fuente: Elaborado con datos de INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000

2.2 Migración

Se sabe que la migración es causada por diversos factores, el principal es el económico. El hecho de que se haya convertido en una práctica común en la vida cultural de los habitantes no sólo de este municipio, sino de muchos del país, responde a la imposibilidad de lograr un desarrollo pleno en el lugar de origen, por lo tanto, se decide buscar permanentemente mejores oportunidades en Estados Unidos principalmente, lo cual sigue siendo la opción primera de los jóvenes que ingresan a una edad productiva.

El grado de intensidad migratoria en el municipio de Coroneo se representa como MEDIO, según la clasificación del COESPO. El impacto de la migración reporta que en el periodo 1995-2000, en el municipio el porcentaje de migrantes internacionales con respecto al total de la población fue del 0.3%, con 506 migrantes y un promedio anual de 101. Mientras que la tasa anual de migración es del 9.8%, por encima de la estatal que es de 7.07%.

2.3 Vivienda

Según el XII Censo General de Población y Vivienda, en el año 2000 en el municipio de Coroneo existían 2,310 viviendas habitadas, con una población en hogares de 10,273 habitantes; el promedio resultante de ocupantes por vivienda es de 4.48. Del total de viviendas, el 56 por ciento son viviendas precarias con muros o techos de cartón o lámina o materiales de desecho; el 36 por ciento son viviendas de dos cuartos, uno de ellos destinado a la cocina, lo que indica que existe hacinamiento.

Cuadro 5. Distribución de la vivienda por localidad según material de construcción y espacios.

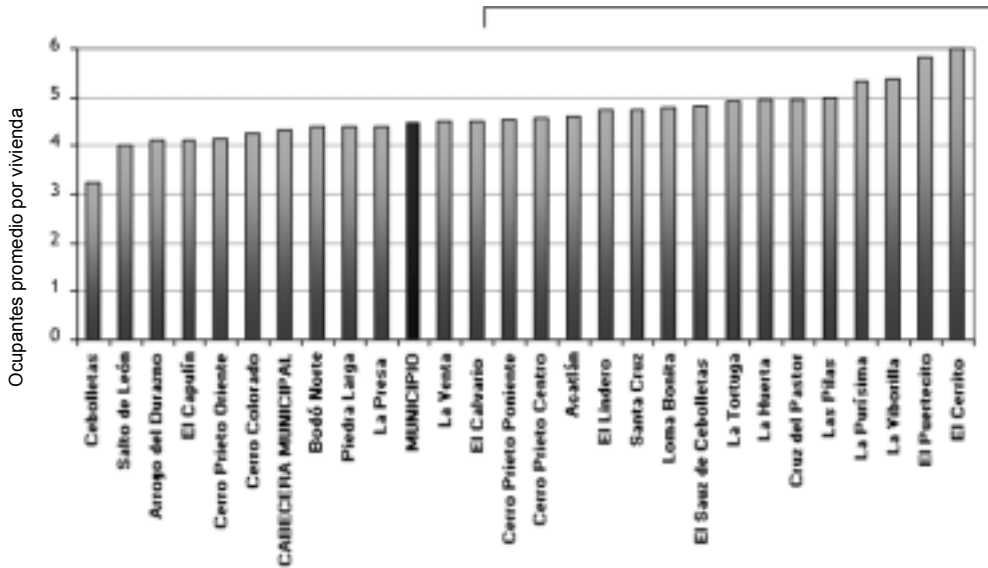
LOCALIDAD	TOTAL DE VIVIENDAS HABITADAS	DE PISO DIFERENTE DE TIERRA	%	CON DOS CUARTOS	%
MUNICIPIO	2310	1882	81.5	512	22.2
Coroneo	694	657	94.7	115	16.6
Acatlán	62	47	75.8	20	32.3
Bodó Norte	40	34	85	16	40
El Capulín	116	76	65.5	31	26.7
Cebolletas	17	12	70.6	2	11.8
Cerro Colorado	212	166	78.3	45	21.2
Cerro Prieto Poniente	48	37	77.1	17	35.4
Cruz del Pastor	25	21	84	7	46.7
La Huerta	101	89	88.1	16	15.8
La Tortuga	24	23	95.8	5	20.8
Piedra Larga	212	160	75.5	42	19.8
Salto de León	95	68	56.7	21	22.1
Santa Cruz	60	44	73.3	11	18.3
La Venta	83	76	91.6	19	22.9
El Cerrito	7	7	100	2	28.6
Cerro Prieto Oriente	62	41	66.1	25	40.3
La Presa	21	14	66.7	7	33.3
El Puertecito	57	39	68.4	19	33.3
La Purísima	54	48	88.9	16	29.6
El Sauz de Cebolletas	135	79	58.5	38	28.1
El Calvario	14	13	92.9	3	21.4
Arroyo del Durazno	43	35	81.4	11	25.6
Cerro Prieto Centro	7	4	57.1	3	42.9
Loma Bonita	53	42	79.2	11	20.8
El Lindero	51	36	70.6	8	15.7
Las Pilas	5	4	80	1	20
La viborilla	11	9		1	9.1

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000

A nivel nacional, el número promedio de habitantes por vivienda particular es de 4.43, una cifra similar a la registrada en Coroneo con el 4.48. Las localidades que tienen el número más alto de habitantes por vivienda son: La Purísima, La Viborilla, El Puertecito y El Cerrito, con más de 5 habitantes por vivienda. Su contraparte son las localidades de Cebolletas y Salto de León con menos de 4 habitantes por vivienda (Gráfica 4).

Aunque el promedio de habitantes por vivienda en el municipio equivale al nacional, es importante señalar que existe un déficit importante de viviendas, especialmente en las comunidades señaladas que además presentan un porcentaje alto de viviendas con sólo dos habitaciones, lo que significa que existe hacinamiento.

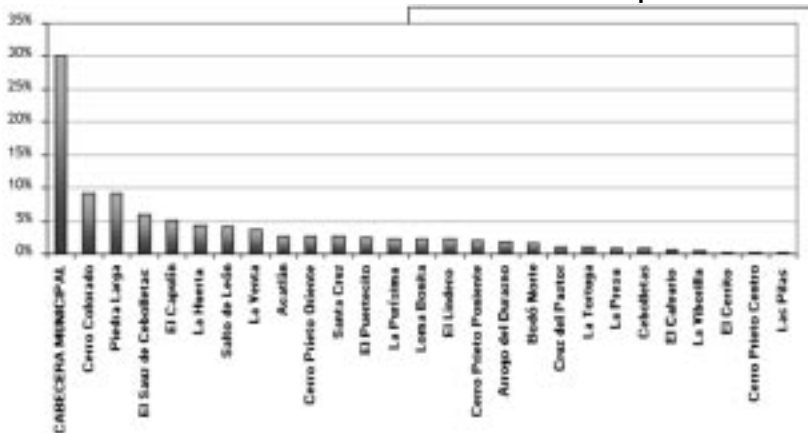
Gráfica 4. Ocupantes promedio por vivienda según localidad.



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000

Las localidades que destacan por concentrar en mayor número de viviendas son Coroneo, Piedra Larga, Cerro Colorado y El Sauz de Cebolletas con poco más del 54% del total. Mientras que en 15 localidades, las más pequeñas obviamente, que representan la mitad municipal, se concentra poco menos del 10% (Gráfica 5). Se nota, por lo tanto, que también existe concentración de la vivienda en pocas localidades.

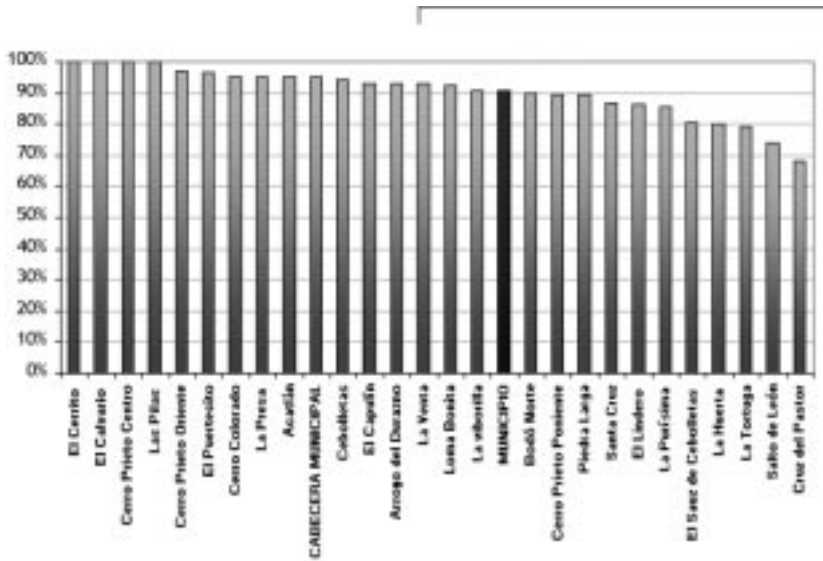
Gráfica 5. Distribución de la vivienda por localidad en el municipio.



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000

Como puede observarse en la Gráfica 8, la cobertura de la energía eléctrica en viviendas es relativamente alta; a excepción de cuatro comunidades que están por debajo del 80%, ellas son Cruz del Pastor, Salto de León, La Tortuga y La Huerta. Sin embargo, en los talleres participativos los habitantes de las localidades mencionan que el problema de electrificación se ubica en las calles, es decir, en el alumbrado público, el cual presenta deficiencias, las cuales se deben también a la escasa cooperación de los pobladores.

GRÁFICA 8. Disposición de energía eléctrica en la vivienda según localidad.



2.4 Marginación

Para determinar el índice y grado de marginación municipal, el Consejo Estatal de Población Guanajuato (COESPO), define una serie de criterios como son los porcentajes de la población de 15 años y más analfabeta, que para Coroneo es del 18%; la población de 15 años y más sin primaria completa, es del 50.9% en el municipio; de viviendas sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo: 38.4%; además de otros como de las viviendas sin energía eléctrica, sin agua entubada o aquellas con niveles de hacinamiento. A partir de ello, Coroneo presenta un índice de marginación de -0.01978 y un grado de marginación ALTO, donde se ubican 21 localidades del municipio.¹²

¹² Tomado de COESPO, elaborado por CONAPO, con base en la información de los censos de población y la base de datos de PROGRESA, abril de 2001

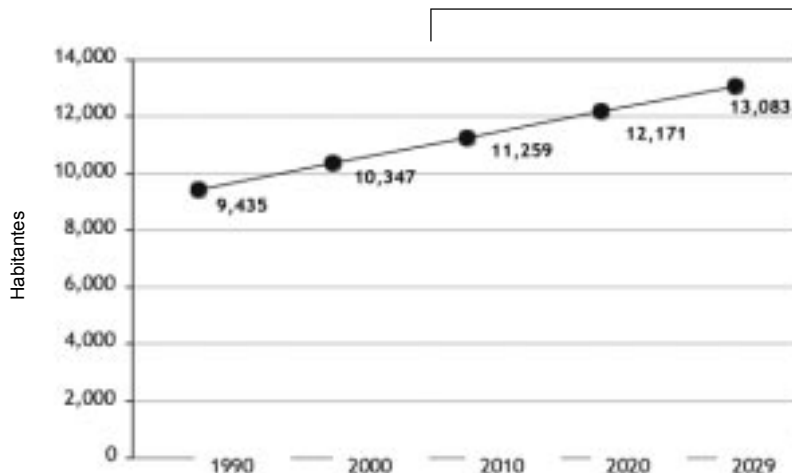
3. Prospectiva

Supuesto básico:

"Desarrollo social con sentido humano, que busca la integración de cada una de las comunidades a través de su participación organizada, conciente y permanente en busca de una mejor calidad de vida para sus habitantes."

En lo que se refiere a la población, la información del CONAPO indica una reducción del índice de fecundidad a nivel estatal, lo cual puede corroborarse en Coroneo aunque no de manera tan marcada, como sucede con otros municipios de la región como Salvatierra o Santiago Maravatío. De los datos poblacionales del censo de 1990 de Coroneo, se distingue, con respecto al XII Censo del 2000, una disminución en el crecimiento promedio de la población del 0.1%. De lo anterior se puede deducir que la población tendrá en los próximos 25 años un crecimiento equilibrado, con un ritmo sostenido. Considerando el crecimiento promedio de la población de los periodos 1980-1990 y 1990-2000, que fue de 912 habitantes por década, se espera que para el año 2029, Coroneo tenga un poco más de 13 mil habitantes.

Gráfica 9. Proyección de la población del municipio de Coroneo 2000-2029.



La migración seguirá presentando un impacto medio en el municipio, lo que repercute en los movimientos poblacionales; sin embargo, en un par de décadas puede sufrir un descenso gracias a la decisión de la población de apostarle a la educación y de incorporarse de manera más comprometida en la vida productiva del municipio. La población femenina seguirá sobresaliendo en términos porcentuales sobre la masculina; lo que puede generar una mayor participación de las mujeres en los ámbitos municipales. Se involucrarán de manera más activa y equitativa en el trabajo para el desarrollo.

La vivienda en el municipio contará con una mayor cobertura de los servicios básicos, especialmente en aquellas localidades con bajos porcentajes; por ejemplo, en cuanto al agua potable entubada, como El Cerrito, La Viborilla o Salto de León; o en lo que se refiere al drenaje, que la gran mayoría de comunidades está por debajo del 50% de cobertura. Para ello, se echará mano de sistemas alternativos como son los baños secos ecológicos, con campañas previas de concienciación. De igual manera se crearán nuevas ampliaciones y construcciones independientes para resolver el problema de hacinamiento, especialmente

en comunidades como Cruz del Pastor, Cerro Prieto Oriente o Cerro Prieto Centro, que de tener más del 40% de viviendas con sólo dos cuartos, se reducirá al 25% y de registrar más de 4.5 habitantes promedio por viviendas pasará a 3.8; en cuanto a las condiciones de las casas, de tener el municipio 18.5% de las viviendas con piso de tierra, descenderá al 10%, apoyándose con más fuerza a localidades como El Sauz de Cebolletas y Cerro Prieto Centro, que tienen un mayor número de casas con piso de tierra.

Con respecto a la migración, el CONAPO considera que en el estado será descendente, que de 4.2 personas por cada mil habitantes en 1995 se reduciría a 2.5 en el año 2025. Sin embargo, la población de Coroneo seguirá recurriendo a esta práctica, pero a través de una mayor preparación para desempeñarse en los Estados Unidos. Y gracias a la legitimación de esta actividad, los migrantes contarán con mejores condiciones y, a su vez, apoyarán con recursos para el desarrollo de sus comunidades.

Gracias a lo anterior y a la aplicación de la Ley General de Desarrollo Social, en Coroneo se contribuirá al descenso del grado de marginación.

4. Plan estratégico

4.1 Objetivos de largo plazo y estrategias

I. Generar una conciencia y compromiso hacia el trabajo activo en el municipio.

- Fomentar de manera permanente una cultura de participación ciudadana.
- Diseñar un mecanismo que promueva la participación de hombres y mujeres en el desarrollo de sus comunidades.
- Fortalecer las capacidades de gestión de las autoridades y habitantes de las comunidades.

II. Mejorar la calidad de vida de niños, de las personas de la tercera edad y de las personas con capacidades diferentes.

- Garantizar su protección y acceso equitativo a los servicios de salud y educación.
- Facilitar su atención e inserción a la vida productiva.
- Garantizar que los apoyos de programas sociales lleguen a los sectores que más lo necesitan.

III. Ampliar y mejorar la cobertura de los servicios básicos en las viviendas del municipio.

- Satisfacer las necesidades de servicios básicos a toda la población.
- Mejorar el estado físico de las viviendas como espacio vital de las familias.

5. Programas y proyectos*

PROGRAMA 1			
conciencia y compromiso para el trabajo activo en el municipio			
OBJETIVO DEL PROGRAMA: CONSOLIDAR UNA CRECIENTE Y CONSTANTE PARTICIPACIÓN DE LOS HABITANTES DE CORONEO EN DIFERENTES PROCESOS DE DESARROLLO.			
Proyectos	Objetivos	Estrategias	Responsables
1.1 Participación de hombres y mujeres en el desarrollo de sus comunidades.	Diseñar un mecanismo que promueva la participación permanente de los habitantes de Coroneo		
1.2 Autoridades y habitantes capacitados para el desarrollo de sus comunidades	Fortalecer las capacidades de gestión y liderazgo de los sujetos del desarrollo		

PROGRAMA 2			
vivienda digna			
OBJETIVO DEL PROGRAMA: PROPICIAR LAS CONDICIONES PARA QUE LAS VIVIENDAS CUENTEN CON TODOS LOS SERVICIOS BÁSICOS Y SEAN UN ESPACIO DIGNO PARA LOS HABITANTES DE CORONEO.			
Proyectos	Objetivos	Estrategias	Responsables
2.1 Mejoramiento a la vivienda			

* En este apartado se dan propuestas objetivas para solucionar problemas actuales, las cuales deben ser tomadas como son: programas y proyectos realizables a corto plazo por la administración en turno, y los espacios vacíos llenados por los mismos.

III. Salud

1. Introducción

La salud como ausencia de enfermedad va ligada íntimamente con el crecimiento del individuo en su medio ambiente, ya que no se puede alejar al buen funcionamiento y desarrollo orgánico dejando a un lado la interrelación con el entorno.

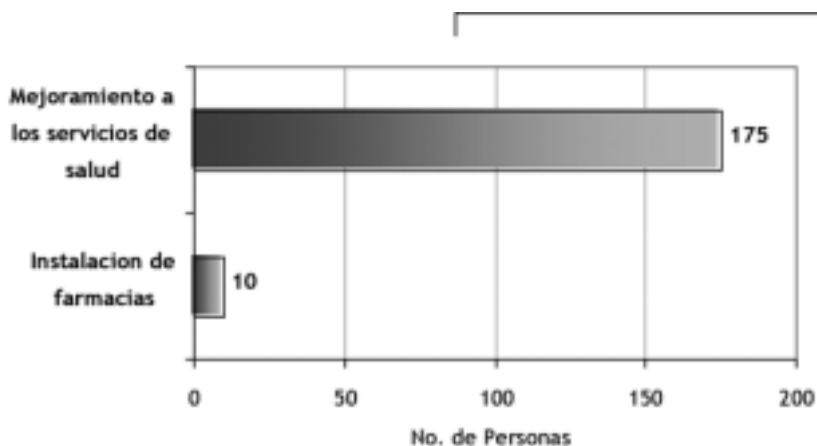
Los cambios en el entorno natural ya sea por fenómenos propios o a causa de la modernidad y la distinta adaptabilidad de lo organismos ocasiona que surjan los diferentes trastornos que ocasionan en mucha de las veces las enfermedades crónico degenerativas (diabetes mellitus, hipertensión, enfermedades isquémicas del corazón y cerebrovasculares) que requieren polifarmacia y cuidados especiales.¹³

La preocupación por el sistema gubernamental federal, estatal y municipal es proveer a todo individuo del derecho al que debe tener acceso que es el estado óptimo de salud, para con esto, facilitar una mejor calidad de vida, prescribiendo los tratamientos médicos adecuados para la erradicación de las enfermedades epidémicas como las propias de la distinta reacción de los organismos, así como su prevención y cuidado.

La difusión de los distintos programas de prevención de enfermedades ha ocasionado que la población en general esté más consciente del cuidado que debe tener al observar o ver modificado su funcionamiento orgánico, aunque no se ha logrado en su totalidad, se puede observar en las estadísticas médicas, la asistencia cada vez mayor a chequeos rutinarios en enfermedades como: la diabetes e hipertensión, lo que prevé que se desencadenen sucesos indeseables que van desde complicaciones leves, hasta la misma muerte.

El sistema de salud busca satisfacer la creciente demanda anticipando las predisposiciones a que se puede enfrentar la población usuaria advirtiendo así enfermedades previsibles.

Gráfica 1. Demandas de salud recopiladas durante la campaña 2003.



¹³ INEGI, Información Estadística del Sector Salud y seguridad Social, 1999; INEGI, Anuario Estadístico de Guanajuato, 2000; SSG, 2001.

2. Diagnóstico

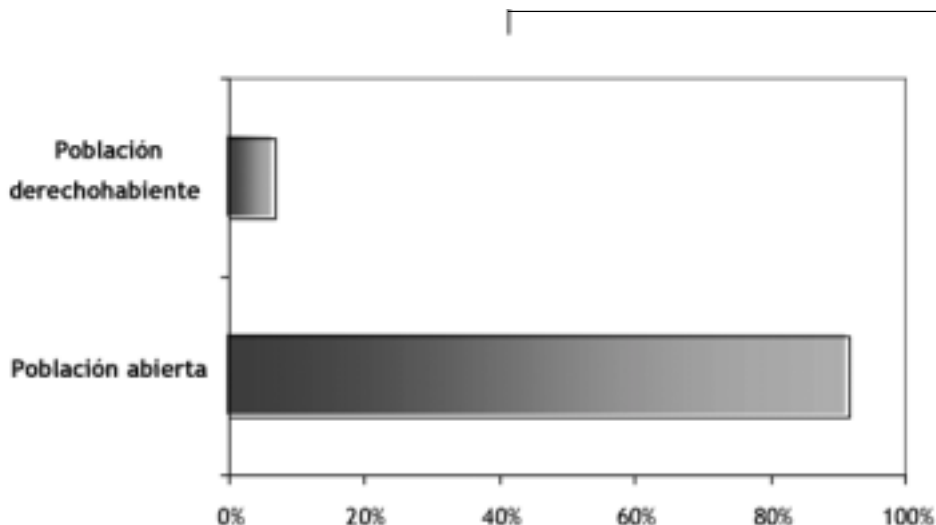
El municipio de Coroneo cuenta con un Centro de Salud Rural con población dispersa que atiende a casi 92% de su población, teniendo una cuota mínima de recuperación económica del 30% de la población atendida, ya que el 70% restante cuenta con el beneficio del Programa Oportunidades.

Las localidades de Piedra Larga y Cebolletas cuentan con una Unidad de Salud, cada una, que atiende al 100% de la población que tiene acceso a éstas.

2.1 Derechohabiencia

La población del municipio que es derechohabiente al servicio de salud del Instituto Mexicano de Seguridad Social (IMSS) es de 457 personas. Del ISSSTE son 427.

Gráfica 2. Población derechohabiente y abierta al servicio de salud.



Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000

De la población derechohabiente al servicio de salud, que asciende a 693 personas, poco menos del 60% son habitantes de las localidades de Coroneo y Piedra Larga; por lo tanto, en el 40% que complementa el total, son personas de las 26 comunidades restantes. Esto indica que existe un grave contraste en la población del municipio entre aquella que puede acceder al servicio de salud y la que carece del mismo.

Cuadro 1. Número de derechohabientes e institución a la que están afiliados, y población abierta¹⁴.

	Centro de Salud Rural*	IMSS**	ISSSTE	PEMEX defensa o Marina	Otra Institución	No especificada	Total
Usuarios instituciones públicas sector salud	9,265	562	224	10	2	176	10,239
Personal médico de las instituciones públicas sector salud	11	—	—	—	—	—	11
Nivel de operación de las instituciones públicas existentes	1° (Consulta externa)	—	—	—	—	—	1° (Consulta externa)

FUENTE: Al 14 de febrero del 2000, * Al 2000, ** Al 31 de diciembre del 2002 INEGI. *Tabulados Básicos Nacionales y por Entidad Federativa. Base de Datos y Tabulados de la Muestra Censal. XII Censo General de Población y Vivienda 2000* (Versión Disco Compacto).

El Centro de Salud Rural de Coroneo cuenta con servicios gratuitos a la población, destinados a enfermedades recurrentes y nutrición en adultos de la tercera edad con más de 60 años, y población infantil de 0 a 5 años en las primeras y 0 a 14 en las segundas.

Aunque el Centro de Salud es de primer nivel cuenta con sala de expulsión y hospitalizaciones sencillas que no requieren cuidados especiales.

Los programas conllevan medicina preventiva, curativa y en ocasiones rehabilitatoria y se cuenta con los siguientes:

1. Vacunación universal que prevé enfermedades infecciosas.
2. Salud Reproductiva en mujeres y hombres y salud de la mujer dando atención en los procesos de embarazo, parto, puerperio y atención al recién nacido.
3. Programas de epidemiología en donde se trata la tuberculosis pulmonar, cólera, lepra, alacranismo, rabia, accidentes y desastres entre otros.
4. Regulación Sanitaria en comercios que expenden alimentos.
5. Atención a la salud bucal.
6. Enfermedades crónico-degenerativas como la diabetes, obesidad e hipertensión.

¹ Población abierta se refiere a la población no derechohabiente.

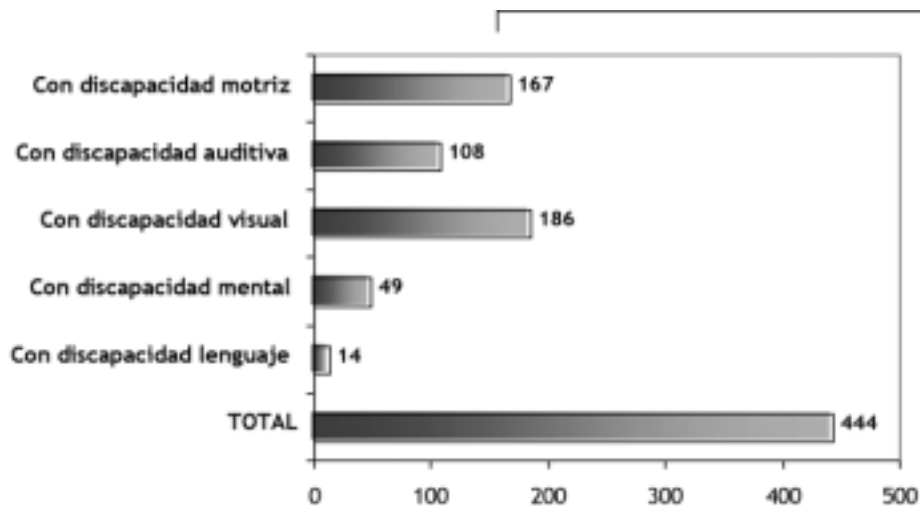
Las enfermedades más frecuentes son:

- Enfermedades diarreicas.
- Enfermedades respiratorias agudas debido a los constantes cambios de temperatura e infecciones de tipo viral.
- Otitis media y en menor número varicela.

Este tipo de enfermedades se trata de erradicar por medio de medidas preventivas capacitando a las madres de familia en el cuidado e higiene que deben poseer en sus hogares, además de la atención médica oportuna.

Las capacidades diferentes es un tema que debe tomarse muy en cuenta en función de atención médica, incluso productiva, ya que es necesario crear mecanismos que permitan incorporar a la vida social, de acuerdo a sus especificidades y de manera equitativa a aquella población que presenta alguna dificultad física. Se observa que la discapacidad visual es la que registra el porcentaje más alto en el municipio (Gráfica 3).

Gráfica 3. Población con capacidades diferentes.



2.2 Mortalidad

Durante el año 2000, se registraron en el municipio 52 defunciones de las cuales poco menos de la mitad fue de personas mayores de 65 años, etapa de la vida que se conoce también como edad posproductiva; las causas principales de mortalidad fueron enfermedades pulmonares obstructivas crónicas, diabetes y accidentes.

Cuadro 2. Tasa de mortalidad en el 2000.

TIPO DE MORTALIDAD	NÚMERO DE DEFUNCIONES	TASA*
Mortalidad general	52	53.1
Mortalidad infantil	5	20.9
Mortalidad 1-4	1	10.8
Mortalidad 5-14	0	0.0
Mortalidad 15-64	21	39.2
Mortalidad 65 y más	25	352.6

Fuente: SSG. Secretaría de Salud de Guanajuato

Las defunciones del corazón y diabetes, se intensifican principalmente debido a la obesidad y la mala nutrición, aunado el estrés. En cuanto al hígado se debe principalmente a la cirrosis por el abuso del alcohol desde temprana edad.

Cuadro 3. Principales causas de mortalidad general en el 2000.

Orden	Causa	Defunciones	Tasa*
	TOTAL	52	53.1
1	Enfermedades del corazón	7	7.2
2	Diabetes mellitus	6	6.1
3	Enfermedades pulmonares obstructivas crónicas	5	5.1
4	Enfermedades del hígado	5	5.1
5	Accidentes	4	4.1
	Las demás causas	25	25.5

Se presentan también las causas principales de la mortalidad en edad productiva, puesto que se registró un número importante en el año del que se cuenta con información. Fueron 21 defunciones de las 52 totales, lo que indica un alto porcentaje. Al observar las principales causas (Cuadro 3), se puede notar que son enfermedades degenerativas que factores como la ignorancia, falta de conciencia de autocuidado, entre otros, hacen que se presenten en la población joven, sin que puedan ser tratadas, causando la muerte a temprana edad.

* Tasas por 10 mil habitantes

Tasa de mortalidad infantil por cada mil nacidos vivos registrados.

Cuadro 3. Principales causas de mortalidad en edad productiva en el 2000.

Orden	Causa	Defunciones	Tasa
	Total	21	39.2
1	Enfermedades del corazón	5	9.3
2	Tumores malignos	3	5.6
3	Enfermedades del hígado	3	5.6
4	Diabetes mellitus	2	3.7
5	Desnutrición y otras deficiencias nutricionales	1	1.9
	Las demás causas	7	13.1

3. Prospectiva

El escenario prospectivo supone un punto de vista con respecto a la situación que se vive y la proyección deseada, incorporando los elementos logrados y avances obtenidos por el curso propio del tiempo, tomando en cuenta la presencia de factores causales, como son crecimiento poblacional, avances tecnológicos y en una parte muy importante la participación de la ciudadanía tanto individualmente como en forma organizada.

Al seguir la situación bajo el mismo modelo, y con los programas que actualmente se siguen podemos esperar lo siguiente:

Enfermedades Respiratorias, y diarreicas agudas: El ritmo de erradicación y cuidados durante los primeros diez años, avanza lentamente debido principalmente al poco interés de las madres de familia y la población esencialmente rural por asistir a los cursos que se imparten. Gracias a los programas gubernamentales como la letrización y la captación de agua bien implementados en donde la población usuaria se concientiza cada vez más de su correcto uso, se avanza más rápidamente en los subsiguientes quince años, en donde el porcentaje de estos padecimientos se reduce en una cantidad de aproximadamente 25% con respecto a la actualidad.

Con la prevención de enfermedades como diabetes, hipertensión, y cardiopatías, la atención a tiempo y el autocuidado de las mismas, la esperanza de vida en la sociedad se incrementa, ya que para el año 2000 es de 75 años, y se espera que para el 2025 aumente a 88 años, con un nivel y calidad de vida aceptable, en donde las personas que padezcan este tipo de enfermedades sigan llevando una vida productiva y autodependiente.

Con la creación de fuentes ocupacionales en la población de Coroneo y, la cada vez mayor oportunidad de asistencia a niveles superiores de educación, y la introducción de una cultura de deporte y prácticas que alejan del ocio a la sociedad, el alcoholismo se va reduciendo constantemente, reduciendo la temprana aparición de cirrosis hepática.

Se provoca que exista una inversión superior en el sector salud, mediante organizaciones de salud, con participación pública, privada y social. Se han definido explícitamente las prioridades y programas que ameritan una preferencia en cuanto a la asignación de recursos y se crea un fondo de salud para la población vulnerable.

Se ha implementado una red de salud intermunicipal, en la cual existe el servicio de salud de 2do. nivel de asistencia pública y privada, con los aparatos necesarios y tecnología de punta, para la atención de las enfermedades ocasionadas por problemas cardiacos, diabetes y cirrosis hepática.

4. Plan estratégico

4.1 Objetivos de largo plazo y estrategias

I. Servicio de salud de calidad y calidez

- Dotación de medicamentos básicos a las unidades de salud.
- Realizar cursos sobre humanismo en donde se motive al personal en general, prestador del servicio a ofrecer un trato cordial y amable al paciente y sus familiares.
- Promoción de una cultura de autocuidado y prevención

II. Impulso de calidad en la atención a la salud en un segundo nivel

- Tiempo considerable para la atención médica en la consulta, y por ende un tiempo de espera razonable para el usuario que espera.
- Personal capacitado y calificado, con verdadera vocación de servicio.

III. Reducir el índice de morbilidad en los habitantes de Coroneo

- Ofrecer conferencias y cursos sobre la detección de las principales enfermedades.
- Realizar pláticas ilustrativas y educativas de limpieza en hogares, aseo personal, lavado y desinfección de frutas y verduras y purificación de agua.
- Campañas del uso correcto de letrinas y baños secos.

IV. Combatir la desnutrición familiar

- Informar a los padres de familia sobre los nutrientes de los alimentos derivados de la soya, así como promover cursos de cocina con este alimento.
- Realizar estudios socioeconómicos en las escuelas con la finalidad de otorgar becas alimenticias a los alumnos que así lo requieran.

5. Programas y proyectos*

PROGRAMA 3			
SERVICIO DE SALUD DE CALIDAD Y CALIDEZ			
OBJETIVO DEL PROGRAMA: Propiciar las condiciones y los medios para que la población de Coroneo tenga acceso pleno a servicios de salud de calidad y calidez.			
Proyectos	Objetivos	Estrategias	Responsables
3.1. Centro de Salud de segundo nivel	Lograr la atención de hospitalización en Coroneo	Ampliación de las instalaciones con que cuenta en la actualidad. Equipamiento de aparatos de tecnología de punta.	
3.2. Campañas de concientización para la prevención y el autocuidado	Inculcar una cultura de salud que permita a los habitantes prevenir enfermedades, padecimientos y accidentes.		
3.3. Trato adecuado en la atención a los usuarios de servicios de salud pública	Mejorar las condiciones de salud de la población, disponiendo de los servicios básicos generales.		
3.4. Construcción de un nuevo Centro de Salud de Segundo nivel en punto estratégico	Acercar la atención médica tanto a la población de la cabecera, como de las comunidades rurales, que la rodean.		

* En este apartado se dan propuestas objetivas para solucionar problemas actuales, las cuales deben ser tomadas como son: programas y proyectos realizables a corto plazo por la administración en turno, y los espacios vacíos llenados por los mismos.

III. EDUCACIÓN

1. Introducción

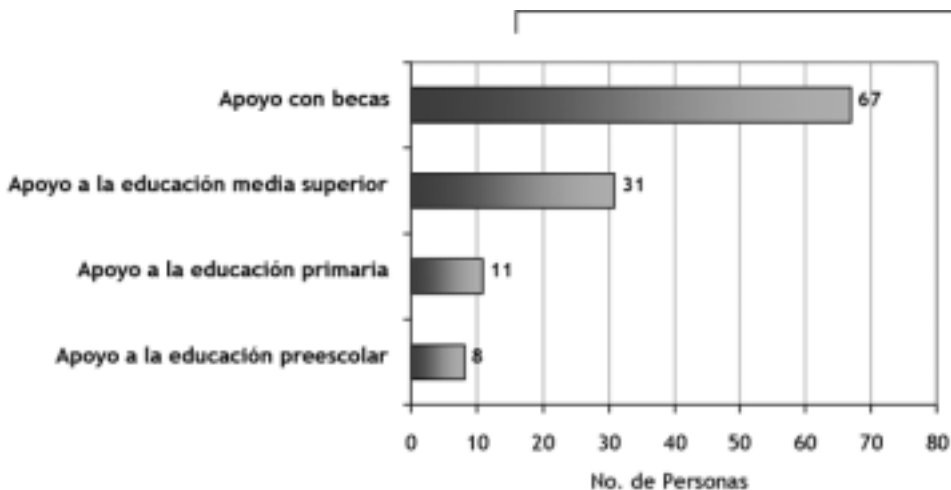
En la actualidad, la educación se considera como la base de todo proceso de desarrollo. Como objetivo primordial, la educación debe construir en la persona argumentos que le permitan sobresalir no sólo en el ámbito municipal, sino en un entorno mayor, que cada vez es más complejo y competitivo, donde sólo aquel que posee las herramientas e instrumentos necesarios es capaz de desenvolverse exitosamente.

"La educación es un proceso socio-histórico destinado a desarrollar y mejorar las facultades intelectuales, físicas y psicológicas del individuo, sus habilidades para la convivencia social y el trabajo; transmitir y fortalecer conocimientos, valores culturales y morales en una relación dinámica e interactiva con su entorno".¹⁵

Dadas las dimensiones territoriales de Coroneo, la cobertura educativa se puede definir como aceptable; sin embargo, existe un gran rezago en cuanto a la calidad del sistema, lo cual es una condición general en municipios similares a Coroneo. Por otra parte, a gran número de habitantes del municipio se les dificulta el acceso educativo, especialmente en el nivel medio superior, ya que sólo cuenta con dos planteles ubicados en la cabecera.

Por ello, en este apartado se presenta un panorama general de la educación en Coroneo. Se analizan aquellos elementos que revisten importancia en el desarrollo educativo como lo son el grado promedio de escolaridad, el índice de alfabetización o el nivel de instrucción. De los resultados ofrecidos se puede entender la situación del ámbito educativo y partir de ellos para trazar estrategias que permitan buscar la manera de que la educación contribuya a formar capital humano, que apoye al crecimiento productivo, económico y social en Coroneo.

Gráfica 1. Demandas de educación recopiladas durante la campaña 2003.



¹⁵ CODEREG. Banco de Información Regional para la Planeación 1999-2000, Consejo para el Desarrollo de la Región Sur

En educación hay muchos retos; su solución depende de la participación de autoridades educativas, gobierno y sociedad. De antemano se reconoce la necesidad de establecer en el municipio una institución que brinde educación superior de calidad, adecuada a la realidad municipal y regional, que forme profesionales que se involucren en el trabajo para el desarrollo de Coroneo.

2. Diagnóstico

2.1 Cobertura

En el periodo escolar 2003/2004 la matrícula total de alumnos en el nivel básico y de media superior es de 3,343. Con respecto al periodo 1995/1996 en el periodo 2003/2004 se registra una considerable tasa de crecimiento de la matrícula en los distintos niveles escolares, a excepción del nivel primaria, con casi 400 alumnos menos. Se destaca el nivel medio superior con un crecimiento del más del 100%, gracias a la consolidación del CECyTEG, como opción educativa.

Cuadro 1. Número total de alumnos por nivel educativo 1995/1996 y 2003/2004

AÑO	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA SUPERIOR	TOTAL
1995/1996	505	2,062	434	157	3,158
2003/2004	510	1,657	808	372	3,343

Fuentes: USAE. Concentrado de actualización de los centros de trabajo, Coroneo, Gto. INEGI. Cuaderno estadístico municipal, Coroneo, Gto. 1997.

La asistencia de los niños, niñas y jovencitos a las escuelas del municipio es regular, principalmente porque los papás no estimulan a los hijos a seguir con sus estudios y dejan a la desidia este importante aspecto de su desarrollo, también se ven niños de avanzada edad en grados que no corresponden o truncados sus estudios de nivel primaria principalmente, al igual que un alto nivel de reprobación.

2.2 Educación básica

El total de planteles de educación básica y media superior en el municipio se encuentra de la siguiente manera: 22 de educación preescolar, 18 de primaria, 7 secundarias y 2 de medio superior.

Cuadro 2. Número de planteles educativos en la microrregión I Noreste, según nivel.

Localidad	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA
El Capulín	1	2	0
Cerro Colorado	1	1	1
Piedra Larga	1	1	1
La Presa	1	0	0
El Sauz de Cebolletas	1	1	0
El Arroyo del Durazno	1	0	0
Total	6	5	2

Fuente: USAE. Concentrado de actualización de los centros de trabajo, Coroneo, Gto.

Las comunidades que no cuentan con infraestructura educativa en la microrregión I Noreste (Cuadro 2), son El Cerrito y El Lindero; las que tienen planteles de educación secundaria son Piedra Larga y Cerro Colorado.

Cuadro 3. Número de planteles educativos en la microrregión II Sur, según nivel.

Localidad	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA
Acatlán	1	1	1
Cruz del Pastor	1	1	0
El Salto de León	1	1	1
La Venta	1	0	0
El Puertecito	1	0	0
La Purísima	1	0	0
La Viborilla	1	1	0
Total	7	4	2

Fuente: USAE. Concentrado de actualización de los centros de trabajo, Coroneo, Gto.

En la microrregión II (cuadro 3), La Tortuga y Las Pilas son localidades que no tienen aulas educativas y acuden a las vecinas estudiar. Las que tienen planteles de secundaria son Acatlán y El Salto de León, a donde acuden los adolescentes del resto de la microrregión;

Cuadro 4. Número de planteles educativos en la microrregión III Noroeste, según nivel.

Localidad	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA
Bodó Norte	1	0	0
Cebolletas	1	1	1
Cerro Prieto Poniente	1	2	0
La Huerta	1	1	0
Santa Cruz	1	1	0
Cerro Prieto Oriente	1	1	0
El Calvario	1	0	0
Cerro Prieto Centro	1	1	0
Total	7	6	1

Fuente: USAE. Concentrado de actualización de los centros de trabajo, Coroneo, Gto.

Por su parte, la Cabecera Municipal cuenta con 2 planteles de preescolar, 3 primarias, 3 secundarias y con respecto a la educación media superior tiene el mejor equipamiento, ya que cuenta con 2 planteles.

En cuanto a la percepción de la enseñanza en las escuelas del municipio se dice que es regular y no hay quejas hacia los maestros; sobre el estado físico de los planteles también son aceptables. Las únicas observaciones se hicieron en Cruz del Pastor en la escuela primaria y la cancha de la Telesecundaria de Acatlán.

Se distingue el problema de la baja absorción en el nivel secundaria, por la falta de interés y apatía de los adolescentes y sus familias, aunado a la baja capacidad económica y la decisión de migrar a los Estados Unidos. Para ello se trabaja a través de participación social y un sistema de inscripción.

2.3 Educación media superior

El municipio cuenta con dos planteles de nivel medio superior, ambos ubicados en la cabecera municipal: la Preparatoria federal y el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Guanajuato (CECyTEG). Se puede mencionar que estas escuelas están bien promocionadas en el municipio, debido a que en las comunidades sólo existen los niveles básicos: de preescolar, primaria y secundaria; sin embargo, el verdadero problema son los costos de pasajes e inscripciones para las familias de los estudiantes. Esto, como lo mencionaron los directores de ambas instituciones, provoca una absorción escolar relativamente baja, pues los jóvenes en edad escolar, recurren a la migración como primera opción.

El plan de estudios de la Preparatoria Federal es un bachillerato escolarizado, mientras que el CECyTEG es un bachillerato tecnológico que ofrece en la actualidad dos especialidades:

- Análisis y Tecnología de Alimentos
- Electromecánica

Y se espera que para el periodo agosto-diciembre de 2004, se abra la carrera de informática administrativa.

La matrícula de la Preparatoria Federal asciende a 169 alumnos¹⁶, mientras que del CECyTEG es de 203¹⁷. La información es para el periodo enero-julio de 2004. Cabe señalar que en ambas instituciones la población escolar está compuesta por un porcentaje mayor de mujeres.

La deserción escolar en este nivel es relativamente baja, pero para lograr esto, profesores, incluso directores, se han preocupado por estar cerca de los jóvenes para motivarlos a continuar con sus estudios.

2.4 Grado promedio de escolaridad

Como puede observarse en la Gráfica 2, las comunidades con el promedio más bajo de escolaridad son La Presa, El Puertecito y Cruz del Pastor, con menos de 3 grados, mientras que Coroneo presenta el más alto, con 6.42. El grado promedio en el municipio es de 4.76, mientras que el estatal es de 6.3; lo que significa que Coroneo tiene 1.6 grados promedio menos que la media estatal. Este dato es importante a mencionar, ya que es característica de los municipios más industrializados o del corredor industrial tener un grado promedio alto, por ejemplo Celaya con el 7.7 o León con 7.2.¹⁸

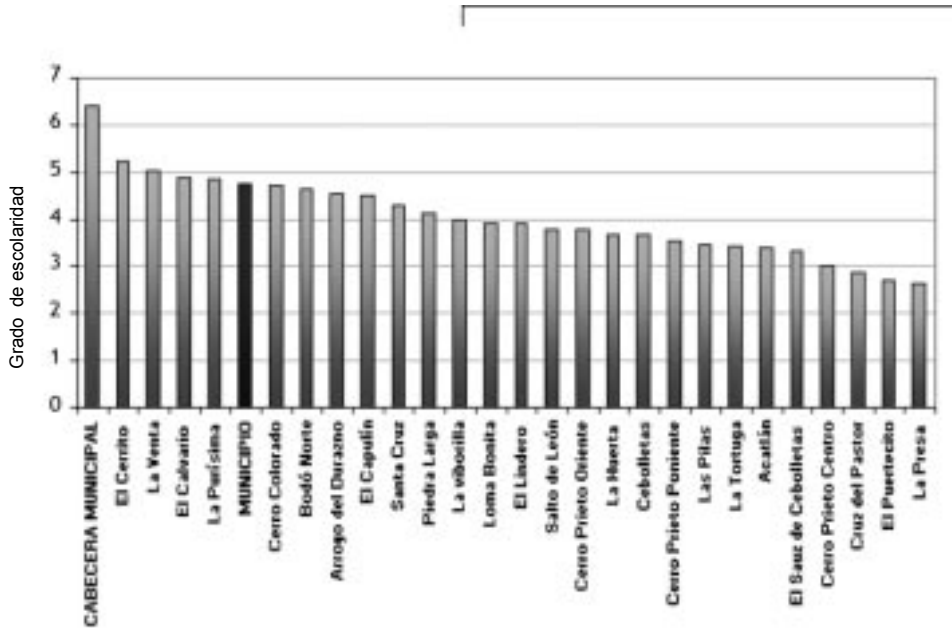
Cabe aclarar que gran número de localidades tienen un promedio menor de 4 años cada una, muy por debajo de la media estatal y nacional, se puede mencionar a La Presa, El Puertecito y Cruz del Pastor con menos de 3 años promedio y otras 12 comunidades con menos de 4, como Cerro Prieto Centro, El Sauz de Cebolletas, Acatlán, La Tortuga, Las Pilas, entre otras (Gráfica 2).

¹⁶ Dirección Escolar Preparatoria Federal Coroneo.

¹⁷ Dirección Escolar CECyTEG plantel Coroneo.

¹⁸ Gobierno del Estado de Guanajuato. *Plan Estatal de Desarrollo 2025, COPLADEG.*

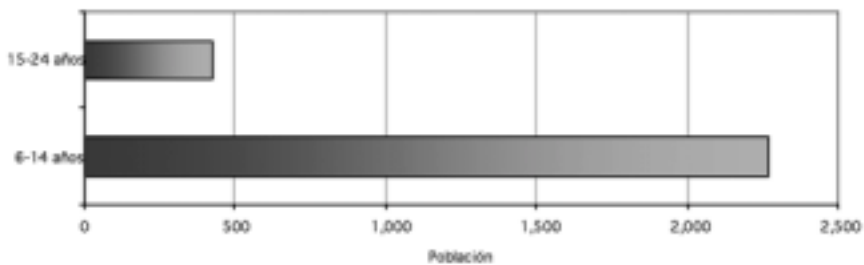
Gráfica 2. Grado promedio de escolaridad según localidad.



Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000

La población de 6 a 14 años en el municipio asciende a 2,527 habitantes de los cuales 2,271 asisten a la escuela. Mientras que las personas entre 15 y 24 años que se encuentran en edad de cursar los niveles medio superior y superior son 1,863 y solamente 424 asisten a la escuela (Ver porcentajes en Gráfica 3).¹⁹ Lo que indica una baja absorción en los planteles que ofrecen educación preparatoria. Destacan las localidades de Coroneo, Piedra Larga y Cerro Colorado por tener un número mayor de jóvenes entre los 15 y 24 años cursando los niveles medio y superior.

Gráfica 3. Población por grupos de edades y distribución porcentual que asiste a la escuela.

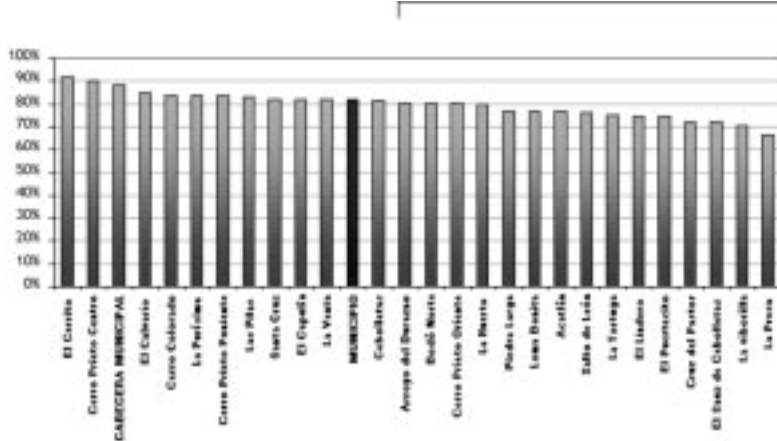


Fuente: Elaborado con base en información de: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000

¹⁹ INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000

2.5 índice de alfabetismo

Gráfica 4. Población porcentual de 15 años y más alfabeta según localidad.

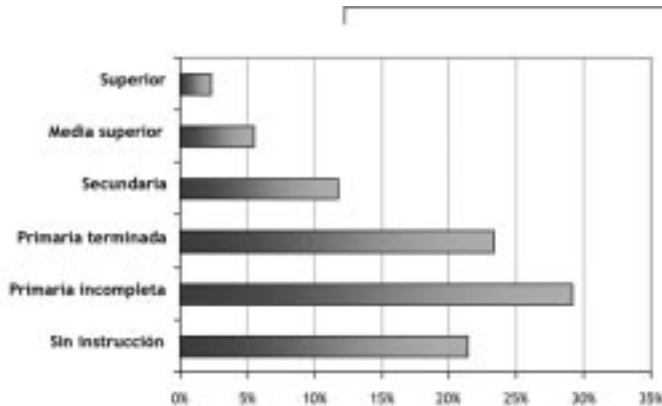


Fuente: Elaborado con base en información de: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000

El índice de alfabetismo se encuentra más o menos equilibrado en el municipio según localidad. Las que poseen el nivel más bajo son La Presa, La Viborilla, El Sauc de Cebolletas, Cruz del Pastor y el Puertecito por debajo del 75%. El porcentaje medio en el municipio es de 81.8%, muy por encima que el estatal.

En el municipio la población de 15 años y más es de 6,370 habitantes, de los cuales 2,828 mujeres y 2,381 hombres son alfabetas; mientras que 697 mujeres y 459 hombres son analfabetas. El restante se considera no especificado.²⁰

Gráfica 5. Población de 15 años y más según nivel de instrucción en el municipio.



Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000

²⁰ INEGI. Anuario estadístico del Estado de Guanajuato, edición 2003.

El municipio de Coroneo cuenta con una biblioteca pública, con dos personas que atienden. Para el año 2002 tenía en existencia 5,256 libros, con 39,939 consultas y un total de 17,198 usuarios. Con respecto al tema educativo, una de las inquietudes más importantes de los habitantes es el apoyo a la educación mediante centros donde se impartan clases de computación, inglés y además se tenga acceso a la información.

2.6 Educación para adultos

El total de adultos incorporados a la educación para adultos en el municipio para el año 2002 fue de 363, de ellos, destacan notablemente las mujeres con 305, mientras que los hombres fueron 58. De ese total, 109 mujeres y 20 hombres aprendieron a leer y a escribir. Para ello, apoyaron 61 alfabetizadores.²¹

2.7 Educación para el trabajo productivo

Coroneo cuenta con un plantel del Sistema Estatal para la Educación, la Vida y el Trabajo (SEEVyT), en el cual se imparten diferentes cursos y talleres que apoyan a los habitantes en su vida productiva, en labores del hogar, así en el sentido de crear nuevas capacidades productivas. Se ofrecen talleres de electricidad, carpintería, elaboración de productos lácteos, entre otros; y cursos como computación.

2.8 Cultura

El municipio cuenta con una Casa de la Cultura, cuya inauguración se llevó a cabo en el mes de julio de 2003. La infraestructura con que cuenta es de las más completas en el Estado; incluso, se realizan diversos eventos que no necesariamente se identifican con la cultura. La gestión para este logro se efectuó durante dos administraciones. Actualmente ofrece cursos y talleres, por ejemplo, de pintura, dibujo, repujado, guitarra, etc. Maneja, además, programas como "Vive la magia", cuyo objetivo es involucrar a los niños en diferentes actividades que le exigen imaginación y creatividad, generándole con ello, distintas habilidades.

Acerca del tema cultural existen diferentes inquietudes por parte de los habitantes, así como de las autoridades, en el sentido de potenciar las actividades culturales de todo tipo; y aunque durante el proceso de planeación no se mencionó como prioritario, se sabe que el tema cultural debe estar en los objetivos de desarrollo del municipio.

2.9 Religión

Las celebraciones religiosas más importantes del municipio son: el Vía Crucis, en Semana Santa, Las Fiestas Patrias en 16 de septiembre, la Fiesta de Fundación de Coroneo el 18 de diciembre; pero las más famosas son las Celebraciones en Honor al Santo Patrono del Municipio, Santiago Apóstol, que se realizan entre el 22 al 26 de octubre. Estas últimas fiestas son de renombre regional, inclusive a las mismas, asiste mucha gente de los vecinos estados de Michoacán y de Querétaro.²²

2.10 Biblioteca Pública

La biblioteca pública tiene una deficiencia en bibliografía especializada para los niveles medio superior y superior, es necesario mejorar y ampliar sus instalaciones, además de promover la instalación de las mismas en comunidades, que por el nivel de demanda estudiantil sea factible, esto a raíz de inquietudes de jóvenes que requieren de sus servicios.

²¹ *Idem*

²² Delgado Vega, Eduardo. *Diagnóstico del municipio de Coroneo, Gto., SAGARPA, 2003*

3. Prospectiva

Supuesto básico

"Desarrollo educativo de calidad y adecuado, al que tienen acceso todos los habitantes y que potencia el desarrollo integral del municipio."

Educación básica

Los criterios para establecer planteles educativos responden en primer lugar a la demanda de un número de alumnos, que en las comunidades debe ser estable y continua. Debido a esto la cobertura de la infraestructura educativa en Coroneo es suficiente, aún más considerando sus dimensiones territoriales, relativamente pequeñas con respecto a algunos municipios vecinos. Las barreras para algunas comunidades que no se encontraban bien comunicadas se han roto a raíz del mejoramiento estratégico de las vías de acceso, por lo que ahora no hay obstáculo en ese sentido para que la mayoría de los niños y jóvenes aprovechen los servicios educativos. Sin embargo, aunque el factor económico aún es limitante, no impide que considere a la educación como una opción importante para el desarrollo personal y de la familia.

Por otra parte, se percibe que el estado físico de los planteles de educación básica es adecuado a las expectativas de los estudiantes, con espacios adecuados y materiales didácticos que apoyan su aprendizaje.

El municipio apoya para la realización de estudios para identificar la distribución de la población demandante, las condiciones de los alumnos y sus familias, a través de lo cual se ha logrado ajustar la ubicación de los planteles educativos, así como la calidad del servicio. Pues de esta manera ha sido posible gestionar y aplicar inversiones en infraestructura y apoyos directos a estudiante con transporte, becas, dotación de materiales, etc.

Gracias a las condiciones más favorables del entorno educativo, los profesores son concientes de que es necesaria una preparación continua. Se cuenta con un mayor número de profesores, aproximadamente uno por cada treinta alumnos, lo que ha implicado una mayor eficiencia aprobatoria, por el tiempo dedicado a cada alumno.

A partir del incremento de la cobertura y calidad en los servicios educativos en el municipio, existe una mayor demanda de la población en edad escolar; esto ha provocado, en primer lugar, que la asistencia de los niños y adolescente entre 6 y 14 años se incremente de un 89.9% a un 94% y, segundo, se de una alza en el capital humano que apoye diferentes procesos productivos en el municipio.

Los índices de alfabetismo se han incrementado a partir de la ejecución de programas más eficaces de acercamiento a cada una de las localidades. Esto ha traído como consecuencia que el aprendizaje de la escritura y lectura apoye el aprovechamiento de capacitaciones con las autoridades comunitarias como la Delegación, Consejos de desarrollo y demás comités de apoyo, con temas como la gestión social.

Educación media superior

El nivel medio superior vivía la problemática de una baja absorción de la población del municipio, a pesar de que cuenta con dos planteles en el municipio. También se sufría de un abandono que obedecía a la escasa capacidad económica de las familias, a las que se les dificultaba sostener los gastos de transportación, alimento y útiles que se generaban con el ingreso de los jóvenes a las escuelas preparatorias. Estos hechos se han modificado especialmente a raíz de la conciencia de que es a través de los estudios como se puede revertir la situación precaria de las familias, como opción primera antes de pensar en la

migración. Por ello, los padres de familia le han apostado a la inversión en la educación media de sus hijos, registrándose un incremento en la asistencia escolar de la población entre 15 y 24 años de edad del 22.8% al 30%. De esta manera, factores externos de orden social y económico, como la migración, el empleo e incluso la salud, no son impedimentos para que en los últimos años se incremente considerablemente la matrícula escolar

Además, las escuelas operan con nuevos sistemas que apoyan una educación de calidad, a través de programas académicos multimodales que responden a la vocación productiva del municipio y la región en el estado. Ha aumentado la planta docente que ahora cuenta con mayor especialización en modelos adecuados a las características del municipio. Así mismo, se ha eficientado el programa estatal de becas que ahora apoya a los estudiantes que más lo necesitan.

Educación Superior

A raíz del establecimiento de una institución de educación superior en el municipio, los jóvenes coronenses aprovechan de manera clara la existencia de este plantel, pues se tiene conciencia de que constituyen una verdadera opción de estudio, ya que además, las especialidades que se ofrecen son compatibles con las necesidades y problemática de la región.

Los primeros profesionales egresados de esa institución se han integrado a la vida productiva del municipio, Participan activamente en diferentes ámbitos, incluso el gubernamental al que han ingresado aportando nuevas herramientas y métodos.

4. Plan estratégico

4.1 Objetivos de largo plazo y estrategias

I. Abatimiento del rezago educativo

- Apoyo de INEA
- Capacitación para el trabajo
- Inversión en tecnología educativa
- Modelos alternativos de educación (Centros del saber)

II. Impulsar la mejora continua y el acceso de los servicios educativo, cultural y de recreación.

- Apoyar la creación de centros comunitarios de educación, donde se promueva el manejo de la computadora, el conocimiento del inglés, bibliotecas, etc.
- Crear nuevos espacios recreativos y de esparcimientos con canchas deportivas, parques y jardines.
- Promover intensamente la creación artística del municipio.

III. Educación de excelencia

- Promover la creación de una universidad acorde al potencial municipal.
- Capacitar a profesores en la atención de las personas con capacidades diferentes.
- Seminarios de actualización.
- Fomentar una Biblioteca Municipal moderna con consulta electrónica.

IV. Promover el desarrollo humano

- Fomentar una educación integral.
- Promover el desarrollo sustentable.

V. Vincular a las instituciones educativas con las empresas

5. Programas y proyectos*

PROGRAMA 1			
DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL			
OBJETIVO DEL PROGRAMA: PROPICIAR LAS CONDICIONES Y LOS MEDIOS PARA QUE LA POBLACIÓN DE CORONEO CUENTE CON EL ACCESO PLENO A UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD, QUE LE APORTE LAS CAPACIDADES NECESARIAS, PARA LOGRAR UN MEJOR DESARROLLO EN LOS DIFERENTES ÁMBITOS SOCIALES.			
Proyectos	Objetivos	Estrategias	Responsables
1.1 Equipamiento de los planteles de educación básica.	Elevar la cobertura y calidad en las escuelas de Coroneo		
1.2 Orientación educativa en planteles de educación básica.	Consolidar la absorción de los alumnos hacia niveles medio y superior		

PROGRAMA 2			
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE			
OBJETIVO DEL PROGRAMA: INCORPORAR ESPACIOS EN EL MUNICIPIO QUE PROPICIEN EL SANO DESCANSO Y ESPARCIMIENTO, ASÍ COMO LAS PRÁCTICAS SOCIALES, CULTURALES FORMATIVAS FÍSICA Y MENTALMENTE.			
Proyectos	Objetivos	Estrategias	Responsables
2.1 Espacios físicos.	Identificar espacios adecuados para el descanso y esparcimiento, tanto pasivo como activo, y diseñar para cada caso la transformación física que se requiere para que la sociedad lo aproveche.		
2.2 Educación para la creación.	Involucrar en trabajo educativo, tanto escolar, familiar como recreativo en la definición de tendencias de creación y cultura.		

PROGRAMA 3			
EDUCACIÓN SUPERIOR DE EXCELENCIA			
Objetivo del programa: Crear las condiciones para que Coroneo posea educación superior de calidad que impulse el desarrollo del municipio.			
Proyectos	Objetivos	Estrategias	Responsables
2.1 Universidad de Coroneo			

* En este apartado se dan propuestas objetivas para solucionar problemas actuales, las cuales deben ser tomadas como son: programas y proyectos realizables a corto plazo por la administración en turno, y los espacios vacíos llenados por los mismos.

V. ECONÓMICO

1. Introducción

El tema de economía en Coroneo, se integra por dos tipos de elementos principales. El primero tiene que ver con una de las actividades de mayor importancia no sólo en el municipio, sino en la región a la que corresponde. Esto es, por un lado, la actividad agrícola, siendo los productos más relevantes los granos básicos maíz, frijol y trigo, en menor medida la lenteja y el garbanzo; por el otro, la actividad ganadera, de importancia tradicional en el municipio, pero a raíz de las dificultades de los productores ha entrado en una etapa de postergación.

Sin embargo, en el municipio se detectan oportunidades en el sector que están relacionadas con un déficit nacional de los agropecuarios; no se cuenta con agroindustrias que cierren la cadena productiva; cuenta con organizaciones poco coordinadas entre sí para la producción y carentes de asesoría por parte de las dependencias de gobierno.

El segundo tipo de elemento se refiere a la cadena que representa: las actividades que integran el sector secundario y el terciario, que de manera incipiente, pero con buena perspectiva, se presentan en Coroneo. Aunado a esto, se distingue una mejor comunicación con ciudades vecinas, lo que facilita la movilidad comercial.

Por ello, se presenta una visión general de la situación de los sectores económicos en Coroneo, el potencial de cada uno de ellos. Se construye una prospectiva a partir de la información estadística, las posibilidades y expectativas productivas.

Se enuncian también objetivos a largo plazo y las estrategias a seguir, que fueron resultado de los diferentes talleres participativos con miembros del Ayuntamiento, delegaciones municipales y la sociedad en general, donde se definió al tema económico como prioritario en el desarrollo de Coroneo. Se plantean programas y proyectos que van en concordancia con lo anterior.

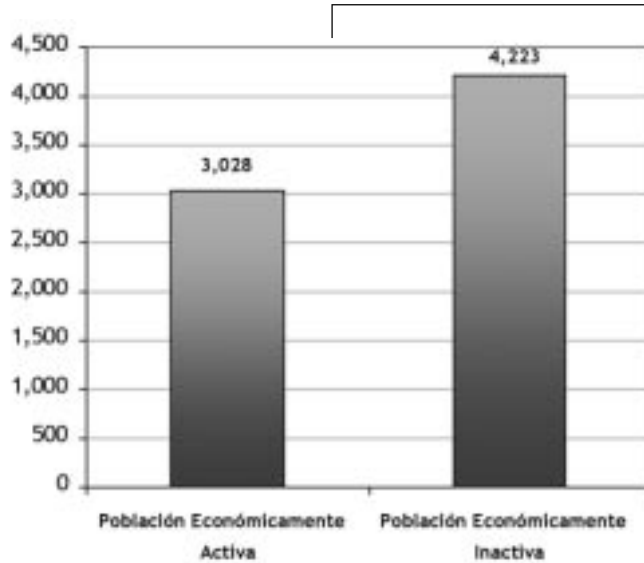
2. Diagnóstico

La economía del municipio se encuentra conformada por sectores bien definidos, que aunque padecen de una problemática concreta, también presentan oportunidades que deben ser aprovechadas por productores y apoyadas por autoridades, así como por inversiones internas y externas.

2.1 población económicamente activa

En el XII Censo del INEGI, se registró en Coroneo una Población Económicamente Activa (PEA) de 3,028 personas, la Inactiva fue de 4,223.

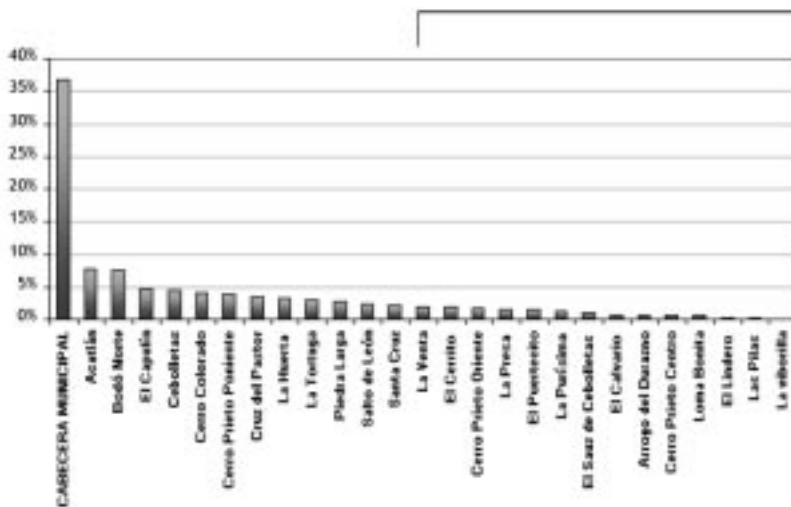
Gráfica 1. Población Económicamente Activa e Inactiva en el municipio.



Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000

Según localidad se distingue que Coroneo es la que aporta un mayor porcentaje (Gráfica 2). Lo que indica que en términos económicos también existe una concentración en un punto que es la cabecera municipal.

Gráfica 2. Tasa de participación de la PEA según localidad.

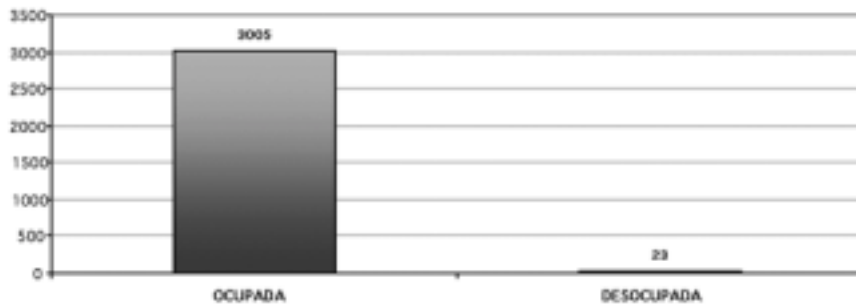


Fuente: Elaborado con base en datos de INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000

2.2 Población ocupada y desocupada

Del análisis con respecto a la PEA, pareciera ser que existe un alto porcentaje de población ocupada en el municipio, como muestran las cifras oficiales en la gráfica 3, con sólo 23 personas desocupadas; no obstante, el desempleo es un problema primario según la percepción de la población.

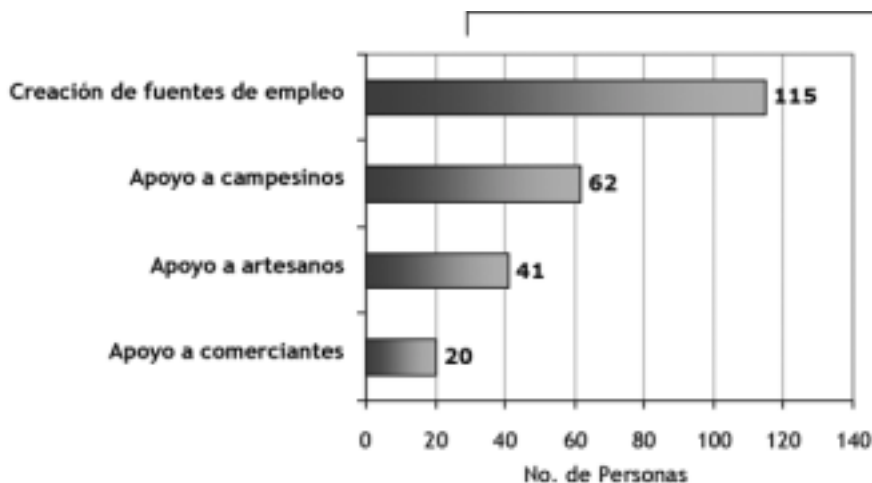
Gráfica 3. Población ocupada y desocupada en el municipio.



Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000

El tema del desempleo fue uno de los más mencionados en las encuestas sobre la percepción de la problemática y como puede observarse en la gráfica 1, durante la campaña 2003, también se obtuvo que para el tema económico la demanda más importante sea la creación de fuentes de empleo. Así mismo, se hace la petición de apoyo para productores agrícolas y artesanales, así como a los comerciantes.

Gráfica 4. Demandas sobre economía recopiladas durante la campaña 2003.



2.3 Perfil productivo

La vocación tradicional de Coroneo es la agropecuaria. En la actualidad La actividad económica primaria se basa en la agricultura y en la ganadería, las cuales son complementarias dentro de una misma unidad de producción. Por el valor de la producción, para 1996 estos dos rubros coincidieron de manera casi exacta: agricultura 12,891 miles de pesos y ganadería 12,890 miles de pesos. A nivel estado en, tanto, la agricultura sobresale sobre la ganadería. Por tanto, desde el punto de vista del valor de la producción no es posible ponderar una de esas actividades sobre la otra.

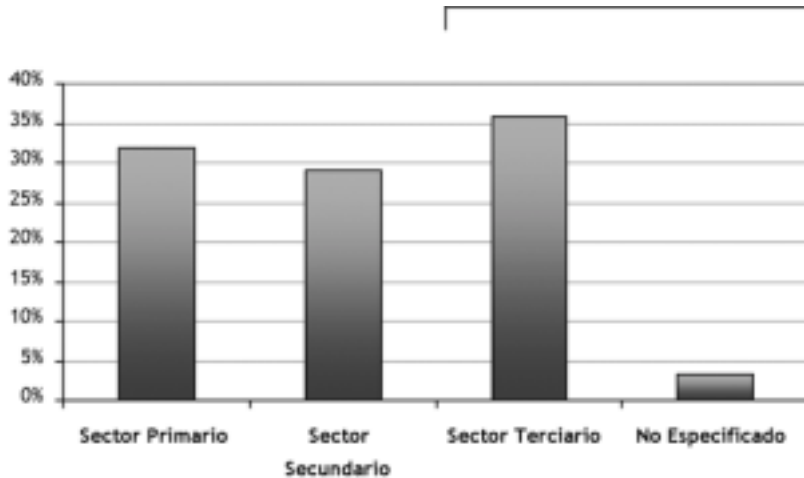
En el municipio la agricultura y la ganadería son complementarias dentro de una misma unidad de producción. Sin embargo, no son suficientes para proveer el sustento de las familias, por lo que éste se complementa con el jornaleo. Se menciona que el 80% de las familias practican el jornaleo, sobretodo en Estados Unidos o en ciudades cercanas. Es practicado por el jefe de la casa e hijos mayores, y ocasionalmente las hijas en trabajos como comercio o empleadas domésticas.²³

La silvicultura y la pesca son no relevantes desde el punto de vista económico. Se realizan a baja escala y con fines de autoconsumo.

2.3.1 Empleo

La ocupación de la población según sector económico se encuentra relativamente equilibrada en el municipio (Gráfica 5), destacándose ligeramente el sector terciario, en detrimento del primario, que a pesar de que sigue siendo relevante por la práctica agropecuaria tradicional, ha venido disminuyendo su importancia a través del paso del tiempo, tanto en ocupación de personal como en lo que se refiere a aportación al volumen económico municipal.

Gráfica 5. Población ocupada según sector económico.



Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000

²³ Delgado Vega, Eduardo. *Diagnóstico del municipio de Coroneo, Gto., SAGARPA, 2003*

Cuadro 1. Población ocupada según principales sectores de actividad.

SECTOR DE ACTIVIDAD	POBLACIÓN OCUPADA
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	966
Industrias manufactureras	517
Comercio	419
Construcción	352
Otros servicios excepto gobierno	217
Servicios educativos	126
Transportes, correos y almacenamiento	90
Servicios de hoteles y restaurantes	73
Actividades de gobierno	62
Servicios de salud y de asistencia social	30
Servicios profesionales	19
No especificado	76

Fuente: Anuario Estadístico del Estado de Guanajuato, edición 2003

Se puede distinguir ya de manera desglosada que la actividad preponderante en ocupación de la población es la agricultura, ganadería, pesca y caza. En segundo lugar se encuentra la industria manufacturera. De manera conjunta el sector terciario de comercio y servicio ocupa gran cantidad de personal (cuadro 1).

Con respecto a la percepción del ingreso, se puede observar en el cuadro 2, que del total de la población ocupada de 3,005 habitantes en Coroneo, muchas personas no reciben ingresos por su trabajo; el mayor porcentaje de la población recibe hasta dos y menos salarios mínimos y muy pocos son los que obtienen más de cinco.

Cuadro 2. Población ocupada según ingreso por trabajo en salario mínimo.

INGRESO POR TRABAJO EN SALARIO MÍNIMO	POBLACIÓN OCUPADA
No recibe ingresos	622
Hasta el cincuenta por ciento	258
Más del cincuenta por ciento y menos de uno	343
Uno	0
Más de uno y hasta dos	939
Más de dos y menos de tres	338
De tres hasta cinco	192
Más de cinco y hasta diez	78
Más de diez	31
No especificado	204
No recibe ingresos	622

Fuente: Anuario Estadístico del Estado de Guanajuato, edición 2003

2.4 Sector primario

2.4.1 Agricultura

El cultivo de mayor importancia en el municipio es el maíz, al cual ocupa casi el 98% de la superficie cosechada. Esta superficie incluye maíz tanto en unicultivo como en asociación con frijol; en tanto, el frijol en unicultivo representa un porcentaje muy bajo.

En el municipio también se siembra trigo y otros cultivos de menor importancia como alfalfa. La mayoría de los mismos desarrolla en P-V, ya que dependen del temporal. En tanto, en O-I la producción es no significativa, pues se dispone de poco riego y los terrenos no son aptos para esos cultivos de secano. Por ser zona templada, se cultivan en pequeña escala en traspatios o huertos pequeños, frutales como durazno y ciruelo.

En tanto, el volumen de producción de maíz respecto a la producción estatal es menor al 2%. En cuanto al valor de la producción, a nivel estado el maíz representa el 14.2 % del valor total de la producción agrícola. A nivel municipal representa el 97.4%.

Cuadro 3. Superficie cosechada en Coroneo P-V 1989/90 y 1995/96.

Especie	1989/90*		1995/96*	
	Superficie Cosechada, ha	%	Superficie Cosechada, ha	%
Maíz temporal	10,510	97.75	3,782	97.63
Frijol temporal	17	0.16	82	2.12
Trigo temporal	NE	---	NE	---
Lenteja temporal	NE	---	NE	---
Garbanzo temporal	NE	---	NE	---
Otros (frutales, alfalfa)	15	0.14	10	0.26
Total	10,752	98.05	3,874	100.00

FUENTE: Gobierno del Estado de Guanajuato. SAGAR. PRODEZOMA. 1999.²⁴

En cuanto al rendimiento, el maíz en general tiene una media de 3 ton/ha, que es igual a la estatal, pero en riego presenta 5 ton/ha, la cual es inferior a la estatal de 6 ton/ha. En temporal presenta 2 ton/ha, la cual es superior a la estatal (1 ton/ha).

En cuanto a la relación riego-temporal, en el municipio el volumen es de 57%-43%; en tanto la media estatal es de 64%-36%.

En el aspecto agrícola, el municipio de Coroneo se caracteriza por la producción de maíz en temporal y en punta de riego. Se realiza mediante labranza tradicional, empleando tiro de bueyes; aunque para el año agrícola 2001/02 se cultivó una superficie de 1,280 hectáreas con el apoyo de la mecanización (Cuadro 4). Prevalce la semilla criolla, pero en el año mencionado se sembró semilla mejorada en 1,300 hectáreas. Sin embargo se utilizan fertilizantes químicos, en los últimos años también orgánicos. Se carece de servicios como asesoría técnica y aseguramiento. Esta producción tiene una finalidad básica de autoconsumo; los excedentes se venden a granel a intermediario a precio medio rural.

* INEGI-Gobierno del estado de Guanajuato- municipio de Coroneo. 1999. En este caso se refiere tanto a riego como a temporal.

²⁴ Tomado de: Delgado Vega, Eduardo. *Diagnóstico del municipio de Coroneo, Gto., SAGARPA, 2003*

Cuadro 4. Superficies fertilizada, sembrada con semilla mejorada, con asistencia técnica, atendida con servicios de sanidad vegetal y mecanizada. ²⁵

	HECTÁREAS
Superficie fertilizada a/	4,100.00
Superficie sembrada con semilla mejorada	1,300.00
Superficie con asistencia técnica b/	0.00
Superficie atendida con servicios de sanidad vegetal	263.00
Superficie mecanizada	1,280.00

Fuente: INEGI. Anuario Estadístico del Estado de Guanajuato, edición 2003

a/ Comprende la aplicación de abonos químicos y orgánicos.

b/ Se refiere a asistencia técnica sin costo para el productor.

2.4.2 Ganadería

La ganadería en Coroneo se caracteriza por la explotación de bovinos, caprinos y ovinos en pastoreo, en agostaderos naturales o inducidos; y en época de estiaje se les complementa con esquilmos agrícolas, granos y forraje. A nivel traspatio, se explotan cerdos y aves con fines más de autoconsumo que comerciales.

Por el valor de su producción, la ganadería se encuentra a la par de la agricultura. Ambas, juntas con el jornaleo, son complementaria de una misma unidad de producción.

El inventario ganadero en el municipio ha evolucionado en la última década como se muestra en el Cuadro 5.

A nivel municipio, ovinos y caprinos se mantienen estables o con un incremento leve, dado que son especies en las que se basa la industria de la barbacoa, característica del municipio.

Cuadro 5. Comportamiento histórico del inventario pecuario en Coroneo, Gto.

Especie	Cabezas						
	1990	1992	1994	1996	1998	2000	2002
Bovino	6,531	6,112	6,224	5,912	6,280	5,592	5,877
Porcino	861	880	890	261	794	730	679
Ovino	6,600	6,948	6,792	6,638	6,764	7,242	7,865
Caprino	9,794	10,495	10,807	10,051	10,114	9,898	9,260
Aves	9,229	8,153	7,905	13,652	7,710	18,194	19,850
Existencia de colmenas	290	293	917	961	868	NE	745

FUENTE: INEGI: Anuario Estadístico del Estado de Guanajuato, ediciones 1990/2003

A nivel estado, ovinos, caprinos y porcinos han incrementado de manera leve. Aves han incrementado de manera notable, posiblemente debido a la proliferación de granjas especializadas. Por el contrario, bovinos ha disminuido de manera leve, tal vez debido al deterioro de los agostaderos, ya que son la principal fuente

²⁵ Año agrícola 2001/02

de forraje de la especie. También han disminuido las colmenas, esto se puede deber también a la disminución de la masa vegetal en los agostaderos, que son la principal área de las colmenas. Porcinos en términos generales se mantiene estable, aún cuando cabría esperar un decremento ante la caída de los precios de la carne de esa especie. Sin embargo, dado que la producción en el municipio es prácticamente de traspatio con fines de autoconsumo, la producción no se ha visto afectada por los precios del ganado.

Cuadro 6. Población, valor y volumen de la producción ganadera, avícola y apícola.²⁶

ESPECIE	CABEZAS	VALOR (MILES DE PESOS)	VOLUMEN DE LA PRODUCCIÓN (TONELADAS Y MILES DE LITROS)
Bovino a/	5,877	39,032	238
Porcino	679	618	68
Ovino b/	7,865	8,370	34
Caprino c/	9,260	8,605	33
Aves gallináceas e/	19,850	619	41
Existencia de colmenas d/	745	708	---
Otros productos:			
Leche de Bovino		12,202	4,434 (Miles de litros)
Leche de Caprino		1,389	467 (Miles de litros)
Huevo para plato		679	96
Miel		380	19

Fuente: INEGI. Anuario Estadístico del Estado de Guanajuato, edición 2003

a/ Comprende bovinos para leche, para carne, de doble propósito y para trabajo.

b/ Comprende ovinos para carne, para lana y doble propósito.

c/ Comprende caprinos para carne y para leche.

d/ Se refiere al número de colmenas y comprende colmenas rústicas y modernas.

e/ Comprende: gallinas, gallos, pollos y pollas, tanto para la producción de carne como de huevo.

Colmenas y aves han incrementado de manera notable (más de 200% y más de 100%, respectivamente). En el caso de aves puede corresponder a la proliferación de empresas productoras de esa especie en la zona. En cuanto a colmenas, el incremento corresponde a la incentivación gubernamental de apoyo a la apicultura. Sólo el caso de bovinos ha disminuido de manera notable (23%) entre 1990 al 2000. Esto se puede deber al deterioro de los agostaderos, ya que la ganadería bovina se basa en el uso de estos.

2.4.3 Silvicultura y pesca

Estas actividades no revisten importancia económica en el municipio. Las fuentes consultadas no reportan datos al respecto, puesto que aún de existir, no son significativas en el contexto regional y estatal.

Personal de la Dirección de Desarrollo Rural del municipio comunicaron que anualmente se siembran miles de crías de mojarra y de carpa. Sin embargo, dado que se siembran en pequeños bordos, son cosechadas en la temporada de secas, en que los embalses se vacían para emplear el agua para riego. Por lo que la siembra se debe repetir cada año. No obstante, los peces producidos representan una importante fuente de proteína de calidad para la población rural.

²⁶ Al 31 de diciembre de 2002

En resumen, en el sector primario, que es el de mayor relevancia en el municipio de Coroneo, las actividades de mayor relevancia son la agricultura y la ganadería. Sobresale en el primer caso el cultivo de maíz en temporal y en riego, en el segundo la explotación de bovinos para carne y para leche en pastoreo, y de ovinos y caprinos en pastoreo y suplementados. Las unidades de producción realizan tanto agricultura como ganadería para complementar su economía, además de jornaleo en la región y en estados unidos. Actividades como la pesca son importantes a nivel de autoconsumo familiar, mediante la pesca en bordos y estanques. En tanto, la silvicultura no es de relevancia en el municipio.

2.5 Sector secundario

El sector secundario ha cobrado importancia en el municipio a raíz del establecimiento de empresas maquiladoras donde se ocupan principalmente las mujeres. Tradicionalmente Coroneo se caracteriza por el tejido de prendas de lana y de algodón; existen también herrerías, carpinterías, hojalaterías y paleterías. Son industrias a nivel familiar y están concentradas en cabecera municipal. El tejido puede considerarse como actividad artesanal, la cual es distintiva del municipio.

2.6 Sector terciario

2.6.1 Comercio

El comercio es una actividad poco desarrollada en Coroneo. Se caracteriza por tiendas particulares de abarrotes, de artesanías y de lácteos, farmacias y carnicerías. Se concentra mayoritariamente en cabecera municipal. A nivel rural, se caracteriza por tendajones que ofrecen productos básicos. En el municipio se encuentran 4 tiendas Conasupo, las cuales se encuentran en cabecera municipal, en Cerro Prieto Poniente, en Piedra Larga y en Salto de León. Estos comercios se surten de los mayoristas de Jerécuaro y Acámbaro.

Actualmente, las tiendas Conasupo funcionan de manera muy deficiente. En tanto, en cabecera municipal se ha construido el mercado 8 de diciembre, el cual concentra comercio de diferentes ramas.

Para 1998, según el INEGI (1999), en el municipio se encontraban tres tiendas DICONSA, un tianguis, un mercado público, y un rastro municipal. Para 2000, según INEGI (2001), se contaba sólo con dos tiendas DICONSA, un tianguis, un rastro municipal y mercado público; además, se contaba con una lechería LICONSA, la cual benefició a 421 familias, mediante la distribución de 174,144 litros de leche, con un valor de 522 mil pesos.

2.6.2 Turismo

El municipio de Coroneo cuenta con un potencial importante para estimular la actividad turística, ya que posee riqueza histórica en templos y construcciones diversas, así como hermosos paisajes ecológicos.

Existen lugares vírgenes para aprovechar, sin embargo, en la actualidad se carece de una organización eficaz que permita impulsar el turismo que, a su vez, impacte en la economía del municipio, a través de la inversión para la creación de infraestructura y la promoción para la atracción de capitales.

3. Prospectiva

El crecimiento económico en el municipio a pesar de no contar con incrementos notables durante las décadas pasadas, si registra una estabilización gracias a la visión municipal de priorizar estratégicamente objetivos de impulso económico. Gracias a la inclusión de actividades novedosas como la agroindustria o el trabajo artesanal y la inversión para la modernización tecnológica, se ha dado un impulso notable en la economía local.

Se han aprovechado favorablemente redes de comercialización en la región sur del estado, lo que ha permitido que los municipios de esta zona impulsen las ventajas comparativas y su potencial natural-productivo, al proyectarse con los municipios del corredor industrial, y en el caso de Coroneo, incluso con los estados vecinos de Michoacán y particularmente con Querétaro.

En lo referente al sector primario, los productores han logrado una buena organización que les da capacidad para gestionar la implementación de diversos proyectos productivos, el apoyo en maquinaria e insumos, les ofrecen un panorama de trabajo conjunto y solidario. De esta manera, se ha especializado el sector, consiguiendo inversiones de diversos organismos además del gubernamental, pues la producción de alimentos con valor agregado tiene la calidad para ser comercializados a nivel nacional, incluso internacional.

La industria textil que inició de manera incipiente en el municipio desde el año 2000 ha venido consolidándose a partir de la generación de cultura empresarial en la población. Ahora son empresarios locales quienes aplican inversiones para la instalación de empresas con tecnología moderna, lo que ha fortalecido la industria local, que además aprovecha su ubicación geográfica y el trazo de vías de comunicación estratégicas para la comercialización. Además, contribuye a la creación de fuentes de empleo confiables para los habitantes.

El comercio, por su parte, ha ganado terreno en el municipio absorbiendo un número mayor de población, constituyéndose como el sector económico que aporta un mayor volumen económico. La organización de productores agropecuarios termina el ciclo productivo a través de la comercialización de sus productos en microempresas rurales y la búsqueda de mercados externos.

El sector turismo contribuye de manera más notable a la economía municipal, debido a la inversión en infraestructura y promoción de centros de atracción de turismo ecológico, deportivo y cultural.

4. Plan estratégico

4.1 Objetivos de largo plazo y estrategias

I. Atracción de inversión externa

- Reservas territoriales
- Promoción en espacios regionales, estatales y nacionales
- Promoción del turismo ecológico, deportivo y cultural.

II. Impulso a la economía interna

- Redes de financiamiento ONG's, migrantes, gobiernos en proyectos de beneficio social o ecológico.
- Capacitación productiva

III. Cultura empresarial de la población

- Capacitación en administración
- Capacitación en mercadotecnia
- Promoción en ferias
- Modernización tecnológica

IV. Apoyo al campo en insumos y tecnología

- Programa Acuerdo Nacional para el Campo

V. Formación de capital social

- Comunicación intergrupual
- Apoyo a asociaciones
- Capacitación en temas de interés
- Apoyo a microempresas
- Promoción de una cultura de identidad

5. Programas y proyectos*

PROGRAMA 1			
EMPLEO Y DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONÓMICO			
OBJETIVO DEL PROGRAMA: GENERAR OPCIONES DE EMPLEO EN EL MUNICIPIO E IMPULSAR LAS POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS DE CORONEO.			
Proyectos	Objetivos	Estrategias	Responsables
1.1. Formación de empresarios			
1.2. Producción y comercialización de artesanías			
1.3 organización de productores agropecuarios			

PROGRAMA2			
TURISMO CULTURAL Y ECOLÓGICO			
OBJETIVO DEL PROGRAMA: PROPICIAR LOS MEDIOS PAR EL APROVECHAMIENTO DEL POTENCIAL TURÍSTICO DE CORONEO.			
Proyectos	Objetivos	Estrategias	Responsables
2.1. Fomento de las celebraciones religiosas y del patrimonio histórico de Coroneo			
4.2. Complejo turístico ecológico Presa de Cebolletas			

* En este apartado se dan propuestas objetivas para solucionar problemas actuales, las cuales deben ser tomadas como son: programas y proyectos realizables a corto plazo por la administración en turno, y los espacios vacíos llenados por los mismos.

VI. INFRAESTRUCTURA

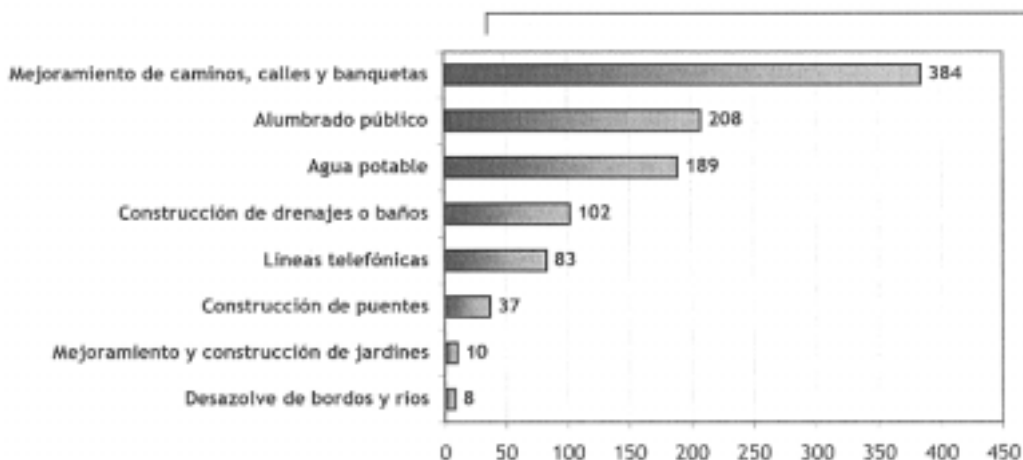
1. Introducción

La infraestructura del municipio se compone de los elementos que son básicos para el desarrollo de las personas en cualquier comunidad. El agua potable entubada, la energía eléctrica y el drenaje son servicios considerados como primordiales en los municipios, los cuales además de tener una amplia cobertura deber ser de calidad para que todos tengan acceso a ellos. Los elementos que también se incluyen son aquellos que se entienden como impulsores del desarrollo como la infraestructura carretera, el transporte público y las comunicaciones.

En el estado existen grandes contrastes entre los diferentes municipios por la disponibilidad que tienen de los diferentes servicios mencionados. Desafortunadamente Coroneo, es uno de los municipios más desfavorecidos en este sentido. Internamente en el municipio se puede notar también contrastes en cuanto a la disponibilidad de algunos de los servicios, pues mientras estos se concentran en la cabecera municipal y otras localidades, muchas tienen un bajo acceso. Cabe señalar, sin embargo, que en lo que se refiere al agua potable y la energía eléctrica el acceso es más o menos equilibrado, pero aún hay mucho trabajo por realizar en algunas comunidades, además de mantenimiento.

Debido a las condiciones físicas que guarda el municipio, ha sido complicada la eficaz aplicación del equipamiento en infraestructura básica, por lo que durante la campaña 2003, se recogieron las siguientes demandas:

Gráfica 1. Demandas de infraestructura recopiladas durante la campaña 2003.



2. Diagnóstico

2.1 comunicaciones y transportes

El municipio cuenta con acceso a la mayoría de sus comunidades mediante caminos empedrados, algunos de los cuales, posteriormente han sido revestidos con chapopote.

La cabecera municipal se comunica con la Ciudad de Querétaro, mediante la Carretera interestatal Coroneo-El Pueblito, Qro.; con Jerécuaro, Gto., y con Amealco, Qro., mediante la Carretera Federal México-Morelia; también, tiene comunicación con Epitacio Huerta, Mich., mediante una carretera interestatal.

En total, el municipio cuenta con 17 km. de red carretera federal, 9.3 km. de la estatal, y 17.6 km. de caminos rurales.

2.1.1 infraestructura vial por microrregión

Microrregión I Noreste: Las comunidades de esta microrregión: El lindero, El Sauz de Cebolletas, La Loma Bonita, Piedra Larga, Cerro Colorado, La Presa, El Capulín y El Arroyo del Durazno, se comunican principalmente a través de un camino pavimentado en algunos tramos, que se encuentra en la carretera Coroneo-Querétaro, tomando la desviación hacia el Capulín y de ahí al resto de las comunidades. Otro acceso se realiza por la carretera mencionada, sólo que unos kilómetros más hacia el norte, en el entronque a El Sauz de Cebolletas.

Microrregión II Sur: El camino que conduce a las comunidades de esta microrregión: Cruz del Pastor, El Puertecito, Acatlán, La Tortuga, La Purísima, La Venta Sur, La Viborilla y El Salto de León, comienza entroncado a la carretera Coroneo-Amealco. Es un camino con tramos de asfaltado y caminos empedrados.

Microrregión III Noroeste: La entrada a las comunidades que componen esta microrregión: Santa Cruz, Bodó Norte, Cerro Prieto Oriente, Cerro Prieto Centro, Cerro prieto poniente, Cebolletas y la Huerta, se realiza por la carretera que va hacia Querétaro, en el entronque a Cerro Prieto Oriente.

2.1.3 Transporte Público

El municipio cuenta con 9 rutas de transporte público de pasajeros de servicio suburbano.

Coroneo-Piedra Larga

Coroneo-Piedra Larga

Coroneo-Piedra Larga

Coroneo-Cerro Prieto

Coroneo-Cerro Colorado

Coroneo-Salto de León

Coroneo-Cebolletas

2.2 Movilidad de la población

El Municipio de Coroneo se encuentra inmerso en una interrelación funcional con los municipios del sureste del Estado, consolidando su dependencia de manera regional con Querétaro conforme al sistema de ciudades, así mismo una integración con el Municipio de Jerécuaro por la relación de las comunidades al suroeste del municipio por el camino a Acatlán y el vecino Estado de Michoacán de manera muy directa por los flujos generados por la carretera de Amealco.

El flujo poblacional existente entre comunidades e incluso entre microrregiones se da principalmente por la carencia de servicios y equipamiento con los cuales satisfacer sus necesidades primarias, por eso la necesidad de trasladarse a otras localidades con mayor cobertura en servicios como son el educativo y de salud.

2.3 Infraestructura básica existente por localidad

En éste apartado, se decidió expresar la información desde un enfoque microrregional en cuanto al equipamiento de la infraestructura básica con que cuenta cada una de las localidades del municipio; Estos datos son de carácter oficial, que fueron obtenidos de fuentes de información del orden público.

Cuadro 1. Equipamiento porcentual de la Microrregión I Noreste, según localidad.

Localidad	Agua potable entubada	Drenaje	Energía eléctrica
El Capulín	94.8	37.1	93.1
Cerro Colorado	93.9	55.7	95.3
Piedra Larga	94.3	49.5	89.2
El Cerrito	0	42.9	99.9
La Presa	90.5	28.6	95.2
El Sauz de Cebolletas	93.3	23.7	80.7
El Arroyo del Durazno	62.8	46.5	93
Loma Bonita	96.2	32.1	92.5
El Lindero	94.1	17.6	86.3
Promedio microrregional	79.9	37	91.6

Cuadro 2. Equipamiento porcentual de la Microrregión II Sur, según localidad.

Localidad	Agua potable entubada	Drenaje	Energía eléctrica
Acatlán	90.3	16.1	95.2
Cruz del Pastor	91.7	8	68
La Tortuga	70.8	16.7	79.2
El Salto de León	51.6	48.4	73.7
La Venta	60.2	73.5	92.8
El Puertecito	94.7	7	96.5
La Purísima	66.7	66.7	85.2
La Viborilla	45.5	27.4	90.9
Promedio microrregional	71.4	32.9	85.1

Cuadro 3. Equipamiento porcentual de la Microrregión III Noroeste, según localidad.

Localidad	Agua potable entubada	Drenaje	Energía eléctrica
Bodó Norte	95	32.5	90
Cebolletas	94.1	58.8	94.1
Cerro Prieto Poniente	91.7	4.2	89.6
La Huerta	86.1	15.8	80.2
Santa Cruz	88.3	35	86.7
Cerro Prieto Oriente	88.7	16.1	96.8
El Calvario	99.9	57.1	99.9
Cerro Prieto Centro	85.7	14.3	99.9
Promedio microrregional	91.1	29.2	92.1

En lo que respecta al agua potable entubada, el municipio cuenta con cuatro pozos profundos, uno de ellos es para reserva. De estas fuentes de abastecimiento se nutre el municipio, por lo cual se utilizan seis depósitos. No existe algún manantial u otra fuente que surta del vital líquido al municipio²⁷. Para el año 2002, el volumen promedio diario de extracción fue de 1,560 metros cúbicos.²⁸

El sistema de agua potable cuenta con un total 1,168 tomas domiciliarias, de las cuales 1,080 tienen un uso doméstico, 83 son comerciales y 5 industriales.

En cuanto a la energía eléctrica, las tomas instaladas en el municipio suman un total 3,220 para el año 2002. Son 3,034 son domiciliarias y las restantes 186 no domiciliarias.

2.4 Infraestructura histórica

La cabecera municipal y algunas localidades de Coroneo cuentan con edificios considerados monumentos con significación histórica y arquitectónica, y aunque en el estado el municipio no se considera como uno de las principales con riqueza en infraestructura histórica, se ubica a Coroneo como ciudad con monumentos de primer orden y con características de conjunto importantes.

Entre los edificios monumentales podemos mencionar, la Parroquia de Santiago Apóstol, cuya edificación comenzó en 1901 y se fue construyendo por etapas; prácticamente quedó concluida a finales de la década de los 50's del siglo XX. El 11 de diciembre de 1985, fue declarada parroquia y se reafirma al apóstol Santiago como Santo Patrono.²⁹

²⁷ Información proporcionada por JUMAPAC

²⁸ INEGI. Anuario estadístico, edición 2003.

²⁹ Archivo Parroquial. Acta de la erección de la Parroquia de Santiago Apóstol, En Coroneo, Gto. Tomado de: Hernández, Gilberto. Capítulo 1 "Rastreo de los orígenes de la presencia de Santiago Apóstol en Coroneo".

3. Prospectiva

Escenario prospectivo deseable:

Coroneo aprovecha los apoyos especiales de los cuales es beneficiario, apoyando con ello, el abatimiento de la marginación especialmente de algunas comunidades.

El municipio y el total de sus localidades se integran paulatinamente a diversos procesos de desarrollo regional del estado de Guanajuato y los vecinos Michoacán y Querétaro. Esta participación más activa se deriva de la instalación de infraestructura suficiente y de calidad que le permite llevar a cabo actividades productivas y apoyar con ello el trabajo de sus habitantes.

La infraestructura carretera se ha mejorado para establecer un vínculo más eficiente con municipios vecinos, lo que facilita el traslado de productos y mercancías, proyectando a Coroneo como un municipio más comunicado. Internamente también se ha mejorado notablemente en la infraestructura que conecta a las localidades con la cabecera municipal, lo que ha permitido que sus habitantes se trasladen más rápido. Ello ha contribuido, además, que se tenga un mejor acceso a los servicios de educación y salud.

Con la creciente movilidad de la población dentro y fuera de la cabecera, debido al crecimiento comercial, surgió la necesidad de trazar estratégicamente nuevas vías y libramientos. Aunado a ello, la ubicación favorable de Coroneo precisó la inversión en este tipo de obras que permitieran al municipio potenciar su desarrollo.

En cuanto al transporte de pasajeros se invirtió para adquirir nuevas unidades que brindan un mejor servicio y contaminan mucho menos, apoyando al cuidado de medio ambiente.

La cobertura de agua potable se incrementó, especialmente en las localidades que integran las microrregiones I Noreste y II Sur, donde el equipamiento era menor. Para el año de 2029, han alcanzado una cobertura mayor al 93%, gracias al trabajo organizado y la cooperación de la población y para el aprovechamiento de programas especiales de gobierno.

La cobertura de drenaje no ha sufrido grandes cambios porcentuales con respecto a los existentes en el año 2000, sin embargo, el problema de saneamiento se ha logrado disminuir a través de campañas eficientes de instalación de baños secos ecológicos, realizadas a partir del año 2005. Este trabajo partió desde una base de participación y capacitación de los habitantes, lo que permitió generar una conciencia de higiene y cuidado ambiental en el municipio.

4. Plan estratégico

4.1 Objetivos de largo plazo y estrategias

I. Ampliar la cobertura y la calidad de la infraestructura básica.

- Fomentar la participación de la población en la gestión y construcción de infraestructura.
- Impulsar una conciencia de mantenimiento y cuidado de las obras en el municipio.

II. Elevar la calidad de la infraestructura carretera.

- Promover carreteras confiables que permitan la seguridad de transportistas.
- Vincular la cooperación regional.

III. Incrementar la infraestructura carretera en localidades apartadas.

- Promover la participación organizada y la colaboración de los habitantes.
- Promover la contribución de la población para el mantenimiento y cuidado.

IV. Lograr un sistema de transporte de pasajeros de calidad

- Promover la formación profesional de transportistas.
- Renovar las unidades para que atiendan las necesidades de la población.

V. Trazar nuevas vías para el desarrollo

- Eficientar la movilización de productos y mercancías.
- Convenir apoyo financiero con municipios vecinos.
- Incentivar la inversión del sector privado.

5. Programas y proyectos*

PROGRAMA 1			
INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD PARA EL DESARROLLO			
OBJETIVO DEL PROGRAMA: PROPICIAR LAS CONDICIONES PARA QUE EL MUNICIPIO DE CORONEO CUENTE CON LA INFRAESTRUCTURA ADECUADA QUE PERMITA POTENCIAR SU DESARROLLO.			
Proyectos	Objetivos	Estrategias	Responsables
1.1. Construcción del libramiento poniente	Facilitar el rápido traslado de personas y productos dentro y fuera del municipio		
1.2. Promover la construcción de la carretera hacia la autopista a México			
1.3 Construcción del boulevard	Facilitar el acceso y salida de vehículos hacia Querétaro		
1.4 Construir el Centro de Servicios múltiples en Coroneo	Contar con un espacio adecuado para facilitar y mejorar la calidad de servicios		

PROGRAMA 2			
Imagen municipal			
OBJETIVO DEL PROGRAMA: CREAR LAS CONDICIONES PARA QUE CORONEO SE TRANSFORME POSITIVAMENTE.			
Proyectos	Objetivos	Estrategias	Responsables
2.1. Programa de mejoramiento de la imagen física del municipio			
2.2. Elaboración de Plan de Desarrollo Urbano de Coroneo			
2.3 Recuperación y mantenimiento a los edificios que son patrimonio histórico de Coroneo			

* En este apartado se dan propuestas objetivas para solucionar problemas actuales, las cuales deben ser tomadas como son: programas y proyectos realizables a corto plazo por la administración en turno, y los espacios vacíos llenados por los mismos.

VII. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

1. Introducción

La percepción de la forma en que debe intervenir el Municipio a través de la instrumentación de políticas públicas ha cambiado de manera radical en los últimos años. Actualmente se concibe al Municipio más como catalizador de los esfuerzos de los agentes privados, que como interventor directo en la solución de problemas.

Como consecuencia de estos cambios, a partir de la década de los ochenta se gesta en nuestro país una nueva forma de entender la administración pública. La obtención de resultados, y no sólo el control de recursos, es la pauta que guía la actividad gubernamental, y plantea la necesidad de un aparato administrativo que sea ágil, flexible, transparente, eficiente y orientado al beneficio de la ciudadanía.

Son las diferentes dependencias las encargadas de desarrollar las acciones que permitan al municipio alcanzar un nivel de bienestar pleno, mediante el fomento de la participación ciudadana en el diseño, instrumentación y evaluación de las políticas públicas que están encaminadas a mejorar las condiciones de vida de todos los coronenses.

El diagnóstico del entorno de la administración pública requiere un análisis de las finanzas públicas, la calidad de los servicios que presta el gobierno a la ciudadanía y el desempeño de los funcionarios públicos en el diagnóstico de cada una de sus dependencias.

Las actividades anteriores solamente pueden ejercerse en un marco de pleno derecho y gobernabilidad. La perspectiva para el tema de la Administración Pública, al igual que en todos los temas de desarrollo, debe partir de un análisis complejo que implica contar con información suficiente y actual sobre el comportamiento de cada una de las variables analizadas en el diagnóstico, de manera que nos permita establecer las interrelaciones necesarias entre las mismas para obtener aspectos relevantes que sean útiles para la toma de decisión. Esta situación nos obliga a afrontar la perspectiva a partir de una dinámica que incorpore elementos comentados por expertos en el tema.

En el apartado de planeación se presentan las líneas estratégicas de desarrollo y los objetivos de largo plazo, así como los retos a vencer durante las dos próximas décadas, con la finalidad de fortalecer a la administración pública volviéndola eficiente y eficaz.

2. Diagnóstico

1. Percepción social

Para reconocer el trabajo que se hace a la sociedad es indispensable conocer la percepción de ellos hacia la problemática general del municipio; esto es, los retos a los que se deberán enfrentar los funcionarios públicos para el éxito y reconocimiento a su labor dentro de las dependencias e instituciones públicas.

Percepción de la problemática general:

Gráfica 1. Principales demandas recopiladas durante la campaña 2003.



Se puede apreciar la opinión de la sociedad coronense en la que prevalece la demanda de infraestructura pública, como son: mejoramiento de caminos y calles, luego el alumbrado público, agua potable y la necesidad de gestionar recursos; esta gestión corresponde precisamente a la Administración Pública el atender esta petición social.

La gestión pública es el conjunto de políticas y acciones sustentadas en estructuras orgánicas, funcionales y legales que permiten aplicar recursos (humanos, financieros y materiales), que se traducen en bienes y servicios públicos para la atención y resolución de las demandas y problemas de la ciudadanía.

La efectividad en la gestión de la administración pública se expresa en aquellos factores que intervienen en la forma en que se produce la comunicación entre gobierno y sociedad; en este contexto, se entiende el término comunicación en su sentido más amplio, y no sólo en el nivel de rendición de cuentas o exigencia de resultados.

Un factor que interviene en la efectividad de la gestión pública es la cercanía mantenida entre gobierno y ciudadanos, determinada por la facilidad de la población para acceder a servicios, tales como: los programas de gobierno para el combate a la pobreza, programas de apoyo al sector privado y la atención a quejas y denuncias del servicio de diversas dependencias, entre otros. Esta cercanía se ha promovido mediante procesos de descentralización de la administración pública, en sus variantes de municipalización y regionalización a través de uso de tecnología, reestructuración de dependencias y modificación de procesos.

En la actualidad, la ciudadanía puede acceder a los servicios de diversas dependencias vía electrónica. Los beneficios se deben canalizar a los tres sectores económicos que existen, sin olvidar a los que se dedican en el sector informal, que los obliga a emplearse con estas características. Así mismo, a los distintos estratos sociales que de acuerdo a sus necesidades piden sean apoyados, dando prioridad a los grupos vulnerables como niños, ancianos y mujeres, que viven en pobreza extrema dentro del municipio y que es la gente más necesitada.

La sociedad con esta propuesta pide que el personal de la administración municipal trabaje en la gestión de programas y apoyos, con la formulación, gestión y seguimiento de proyectos y acciones que contengan beneficios directos a la población, pidiendo a los distintos niveles de gobierno y de la sociedad una participación de recursos que se conviertan en beneficios tangibles a las personas equitativamente.

Así mismo, en el sondeo que se realizó, existen otras demandas:

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	NO. DE DEMANDAS
Gestión de programas	189
Seguridad pública	36
Transporte público	78
Mantenimiento del mercado	6
Mejor atención a la ciudadanía	12
Apoyos a la gente más necesitada	20

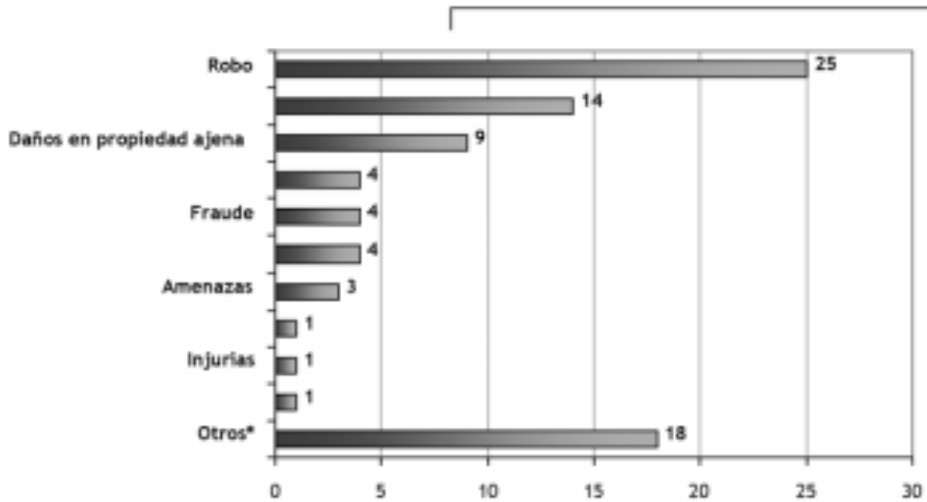
Seguridad Pública

La incurrancia de denuncias y delitos en este municipio ha sido baja en esta materia en comparación con las cifras estatales, se puede deducir que es hasta el año 2003 en donde se aprecia una preocupación de la ciudadanía en esta cuestión por distintos sucesos que los desconcertaron e interrumpieron la paz social que de costumbre se tiene.

Una constante en las denuncias es por escandalizar en vía pública por la ingestión de alcohol en las comunidades, que como se ha enunciado, es un problema de preocupación debido a que se vende sin ningún control y ha tenido consecuencias en el tejido social por que afecta la economía de las familias, debido a la compra de las bebidas y a una baja productividad de los hombres por las consecuencias inmediatas de una ingestión desmedida.

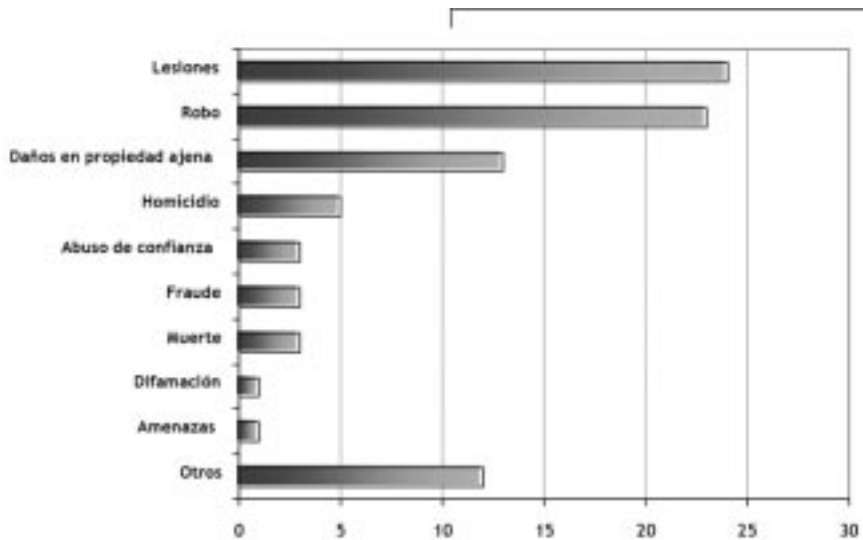
También existe un problema que llama la atención en las distintas ocasiones en que hay afectación, principalmente las mujeres, pero también niños y niñas, por la violencia intrafamiliar que ejercen algunos padres, tanto psicológicas como físicas, que no son denunciados y por lo mismo es difícil cuantificar la incidencia de los mismos; sin embargo, lo comentaron como un problema serio principalmente en las comunidades.

Gráfica 2. Presuntos delitos, 1998.



Fuente: *Anuario Estadístico del Estado de Guanajuato*, edición 1999.

Gráfica 3. Delitos cometidos, 2002.



* Comprende abigeato, violación, difamación, abusos deshonestos, falsificación de documentos, abuso de autoridad, fraude procesal, asalto, adulterio y otros delitos de menor frecuencia estadística.

Transporte Público

La sociedad exige el cumplimiento de rutas, horarios y calidad en el servicio de transporte. Al mismo tiempo urge desviar el transporte de carga del centro de la ciudad, se deteriora constantemente el empedrado, además del ruido que producen este tipo de vehículos a su paso por estas calles y por consecuencia provocan congestionamientos viales a horas pico que se agravan los días domingo.

Mantenimiento del mercado

Una de las inquietudes de la sociedad es también el mantenimiento del mercado municipal, es necesario conservarlo limpio, impermeabilizado y de buena apariencia para que los consumidores vean atractivos los productos que ahí se expenden, debido a que en algunas ocasiones prefieren hacer las compras afuera que en el interior del mismo.

Mejor atención a la ciudadanía

Es necesario que los empleados públicos mejoren su atención y la calidad en el servicio que dan a la ciudadanía, esta observación, las hacen personas que enfatizaron que algunos empleados no tienen la disposición e ignoran su rol dentro de su cargo.

Sus trámites duran mucho tiempo y para obtener una información deben pedir permiso para proporcionarla, al igual que si se promocionan programas a nivel regional o estatal tardan mucho en aplicarlos al municipio o a veces nunca llegan.

Apoyos a la gente más necesitada

Este aspecto es muy parecido al anterior, es necesario que la administración trabaje en la gestión y en la búsqueda de apoyos para la gente más necesitada; el municipio se encuentra inserto en una categorización, que con base en el nivel de vida de su población, SEDESOL lo ubica en alto grado de marginación, por lo que en microrregiones sus datos aparecen de la siguiente manera³⁰:

Cuadro 1. Nomenclaturas y clasificaciones de Coroneo

ENTIDAD	CLAVE INEGI DE LA MICRO REGION	MICRO REGION	CLAVE INEGI DEL MUNICIPIO/1	NOMBRE DEL MUNICIPIO	GRADO DE MARGINACION DEL MUNICIPIO/2	CLAVE INEGI DE LA LOCALIDAD CEC/3	NOMBRE DE LA LOCALIDAD CEC/4	POBLACION DE LA LOCALIDAD CEC
GUANAJUATO	1103	SUR	010	CORONEO	ALTO	110100001	CORONEO	3018

2. Participación ciudadana en el proceso electoral

Respecto a la participación ciudadana en el proceso electoral del año 2003, las estadísticas reflejan que un 62% de la ciudadanía participó en la elección municipal, un porcentaje importante comparado con un 40% de participación a nivel nacional.

³⁰ 1. Clave del municipio: número de identificación del municipio registrado en los Tabulados Básicos del XII Censo General de Población y Vivienda y en el Catálogo de Integración Territorial, INEGI 2000.

2. CONAPO, Indicadores de Marginación, Marginación Municipal 2000, 2002.

3. Clave de la localidad: número de identificación (conformado por el número de estado, municipio y localidad) registrado en el Catálogo de Integración Territorial (ITER) del XII Censo General de Población y Vivienda, INEGI 2000.

4. Localidades CEC: Centros Estratégicos Comunitarios (CEC's) son localidades que funcionan como centros naturales de confluencia de carácter social, productivo, comercial y de servicios (salud, educación, abasto), para un conjunto de localidades más pequeñas y dispersas ubicadas dentro de su área de influencia. El proceso de identificación y selección de los CEC surge a partir de las propuestas elaboradas de manera conjunta por las autoridades de los tres órdenes de gobierno. Dichas propuestas se sometieron a análisis estadístico y espacial para corroborar el cumplimiento de los criterios establecidos; finalmente fueron avaladas por las autoridades correspondientes.

El 38% de abstención representa 2,772 habitantes, sumando los votos que obtuvieron los otros dos partidos contendientes (PRI, PRD y Fuerza Ciudadana) arroja un total de 5,030 personas en mayoría de edad que deben sumar a la participación conjunta para el logro de la gobernabilidad; de ahí la importancia de atender las inquietudes de este Plan.

Cuadro 2. Resultados por partido político derivado del computo municipal (9 de julio de 2003)

Municipio	PAN	PRI	PRD	Fuerza Ciudadana	Población mayor de 18 años	Votos Validos	Votos Nulos	Votación Total	Boletas Emitidas
CORONED	2,125	858	1,400	2	7,356	4,385	199	4,584	8,453

Un aspecto que fortalece esta gobernabilidad es la migración, en el municipio es un fenómeno común; gracias a ese aspecto la gente tiene un ingreso extra y hace que la microeconomía se fortalezca, además de vigorizar al sector construcción que es uno de los más estables.

3. Gestión de la Administración Pública Municipal³¹

Hablar de la gestión pública municipal, es referirse al conjunto de políticas y acciones sustentadas en estructuras orgánicas, funcionales y legales que permiten aplicar recursos (humanos, financieros y materiales), que se traducen en bienes y servicios públicos para la atención y resolución de las demandas y problemas de los propios municipios. Las instancias directamente responsables de esta gestión son: el Ayuntamiento, como órgano que decide las políticas, y el aparato administrativo, como ejecutor operativo de dichas políticas.

En el estudio denominado Municipalización en Guanajuato, una Estrategia para el Fortalecimiento Municipal -documento que sirvió de base para la elaboración de este apartado- se agrupó a los 46 municipios de acuerdo a los puntajes obtenidos en cada uno de los indicadores evaluados. Resultaron los cuatro grupos siguientes:

Grupo 1: León, Ciudad Manuel Doblado, San Luis de la Paz, Acámbaro, Salamanca, Celaya, Guanajuato y Santiago Maravatio.

Grupo 2: San José Iturbide, Cortazar, Salvatierra, Silao, Dolores Hidalgo, Irapuato, Ocampo, Cuerámbaro, Santa Cruz de Juventino Rosas y San Francisco del Rincón.

Grupo 3: Apaseo el Alto, Purísima del Rincón, Comonfort, Abasolo, Atarjea, Pénjamo, Valle de Santiago, Allende, Apaseo el Grande, San Felipe, Uriangato, Moroleón, Doctor Mora, Santa Catarina y Romita.

Grupo 4: Jerécuaro, Villagrán, Pueblo Nuevo, Yuriria, San Diego de la Unión, Tarimoro, Tierra Blanca, Xichú, Tarandacuao, Jaral del Progreso, Coroneo, Huanímaro y Victoria.

Esta clasificación sirve de base para describir la situación de la administración pública municipal en 1999, año en que se llevó a cabo el estudio.

En este apartado se analiza el comportamiento de cuatro variables básicas: **honradez y transparencia, competitividad administrativa, participación ciudadana y funcionalidad del ayuntamiento.**

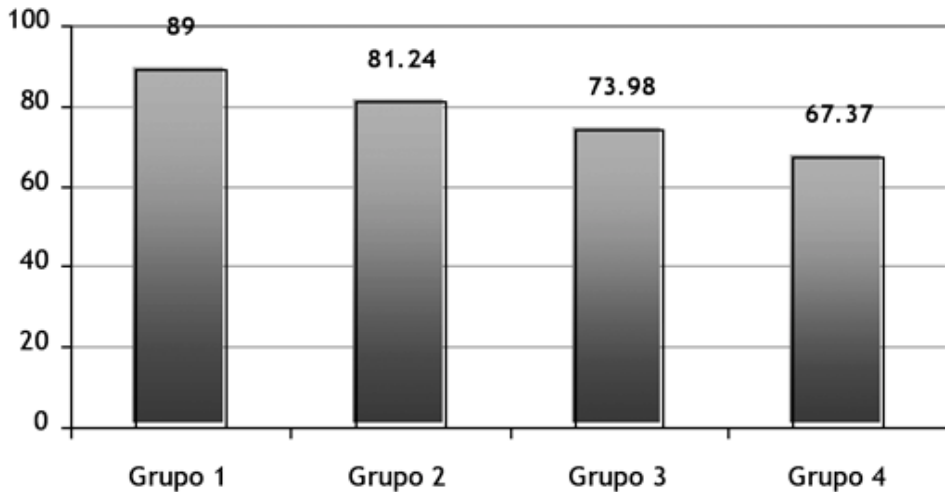
³¹ Fuente: Plan Estatal de Desarrollo de Guanajuato 2000-2025

En lo que se refiere a honradez y transparencia, se evaluó la acción comunicativa de los actores e instancias de la gestión municipal en el manejo de los recursos públicos y los resultados de sus políticas, mediante mecanismos de información y rendimientos de cuentas claras a la ciudadanía. De igual forma, se buscaba conocer si los órganos de contraloría establecidos funcionan adecuadamente para este efecto.

En la evaluación, la media calculada para este factor es de 79.74% mientras que la calificación obtenida fue la siguiente:

El Grupo 4 obtuvo una calificación de 72.49%, que lo sitúa 7.25 puntos porcentuales abajo de la calificación media. El resultado de la evaluación a este grupo muestra que sus mecanismos de comunicación y coordinación entre instancias y ciudadanía son poco eficientes y eficaces.

Cuadro 3. Honradez y transparencia, calificación por Grupo

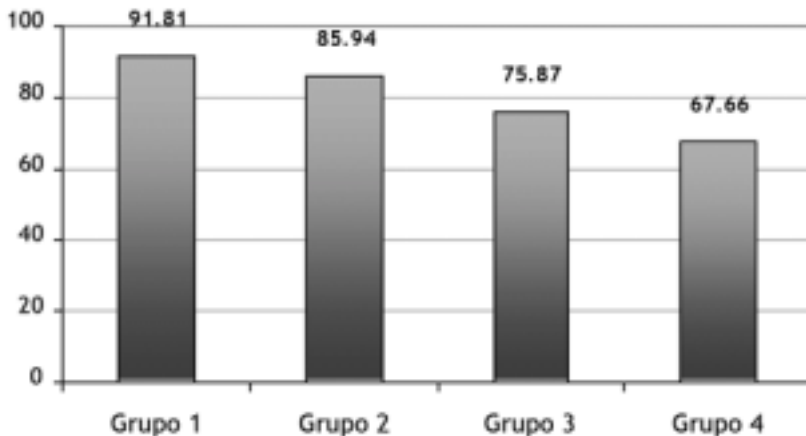


Fuente: Municipalización en Guanajuato, una Estrategia para el Fortalecimiento Municipal, CODEREG, Gob. del Estado. 1999

La **Competitividad administrativa** representa la capacidad técnico-administrativa de las instancias de gestión para planear, operar y evaluar políticas eficaces que contribuyan al desarrollo municipal y al manejo eficiente en la administración de los recursos humanos, financieros y materiales que se aplican en dichas políticas. En el estudio denominado Municipalización en Guanajuato, una estrategia para el Fortalecimiento Municipal, la media calculada para este factor fue de 80.22%. Los resultados obtenidos en este indicador son los siguientes:

El 4º Grupo calificó con 67.66%, que corresponde a 12.56 puntos porcentuales abajo de la media, y refleja que cuentan con poca capacidad para planear, operar y evaluar políticas eficaces que contribuyan al desarrollo municipal.

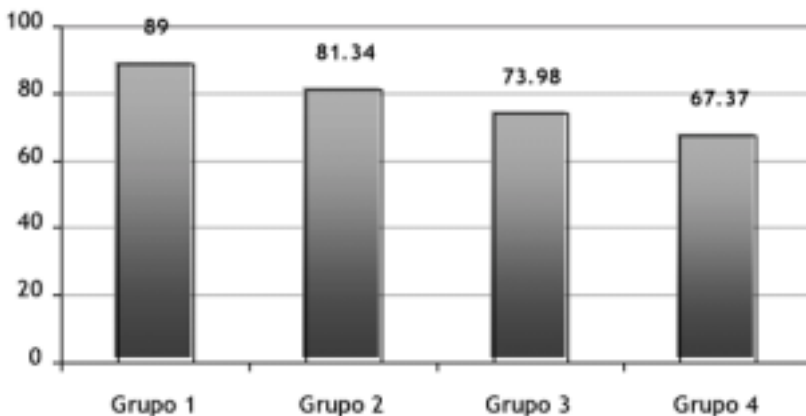
Cuadro 4. Competitividad administrativa, Calificación por Grupo



Fuente: Municipalización en Guanajuato, una Estrategia para el Fortalecimiento Municipal, CODEREG, Gob. del Estado. 1999

El indicador denominado **Participación ciudadana** califica en qué medida la gestión municipal atiende con procedimientos e instrumentos adecuados las necesidades y demandas cotidianas de la ciudadanía; si promueve su participación en las decisiones y programas de orden público; al igual que, la existencia de vínculos institucionales de coordinación y comunicación con las organizaciones sociales. La media calculada para este factor es de 77.89%. Los resultados por grupos pueden observarse en la Gráfica 5:

Cuadro 4. Participación ciudadana, Calificación por Grupo

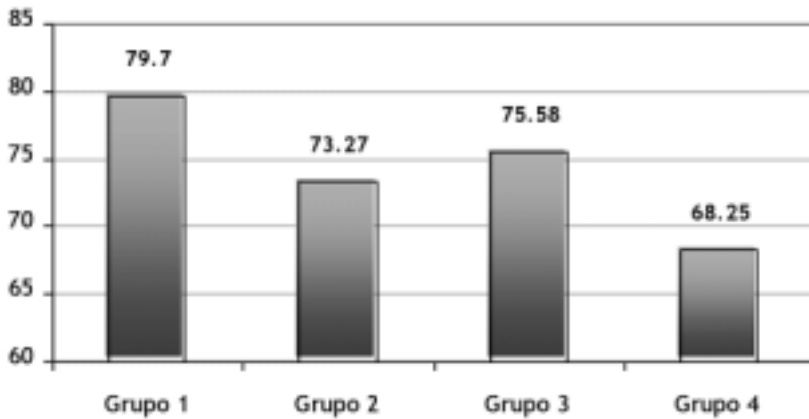


Fuente: Municipalización en Guanajuato, una Estrategia para el Fortalecimiento Municipal, CODEREG, Gob. del Estado. 1999.

La capacidad de los ayuntamientos para definir, supervisar y evaluar políticas estratégicas de sus municipios se denomina **Funcionalidad del Ayuntamiento**. Este indicador incluye, también, un análisis de la existencia de mecanismos adecuados en los ayuntamientos para asumir sus facultades como órganos de gobierno colegiado, además de conocer si su autoridad política les permite coordinar sus decisiones con el aparato administrativo.

Los porcentajes en este rubro indican que la capacidad de los municipios para definir, supervisar y evaluar sus políticas estratégicas, es baja. La media calculada fue de 74.22%. los resultados obtenidos aparecen en la Gráfica:

Cuadro 6. Funcionalidad del Ayuntamiento, Calificación por Grupo

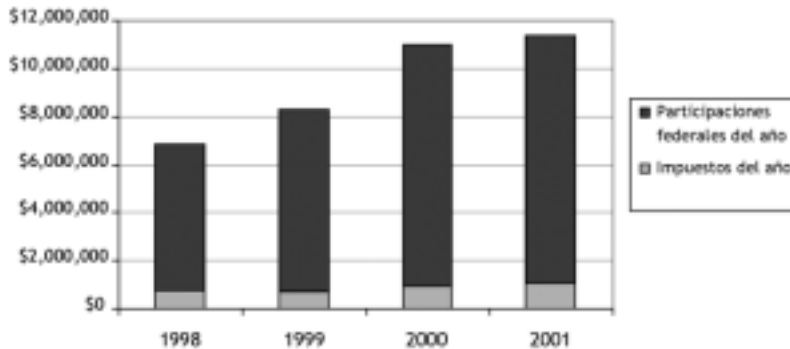


Fuente: Municipalización en Guanajuato, una Estrategia para el Fortalecimiento Municipal, CODEREG, Gov. del Estado. 1999

4. Finanzas Públicas

En lo que se refiere a los ingresos, en el municipio no se depende hasta el año 2001 de las aportaciones federales, ya que este representa sólo el 25.3%. De las demás entradas importantes son los impuestos por distintos conceptos, los cuales no tienen una variación importante. Las contribuciones por mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, deuda pública, por cuenta de terceros, transferencias y otros ingresos complementan los ingresos brutos en este periodo.

Gráfica 6. Participaciones

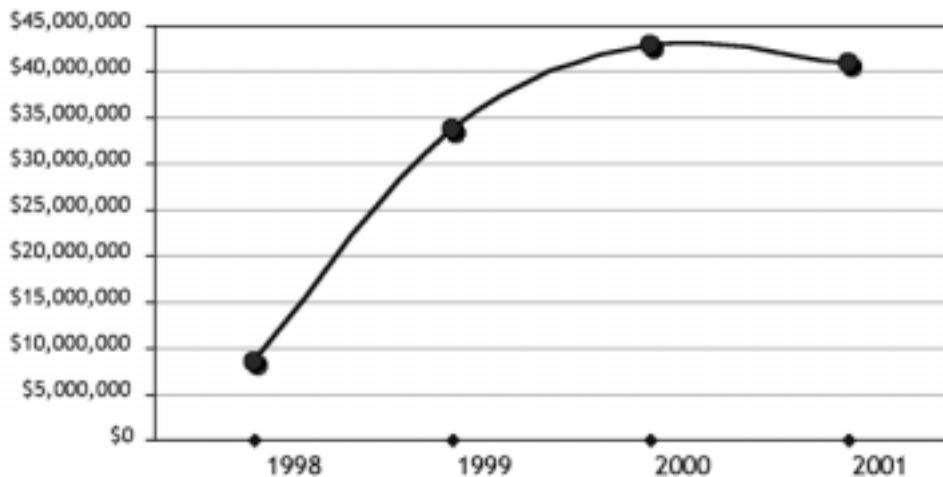


Hay un incremento importante de los ingresos brutos en estos años. En los últimos han empezado a decrecer.

Cuadro 3. Ingresos brutos y principales aportaciones 1998-2001

Año	Ingresos brutos del año	Impuestos del año	Participaciones federales del año
1998	\$8,556,000.00	\$724,000.00	\$6,147,000.00
1999	\$33,788,000.00	\$714,000.00	\$7,581,000.00
2000	\$42,815,043.00	\$929,556.00	\$10,046,811.00
2001	\$40,861,799.00	\$1,041,835.00	\$10,332,210.00

Grafica 7. Comportamiento nominal de los ingresos en el municipio 1998-2001



Direcciones y Dependencias de la Administración Municipal

CONTRALORÍA MUNICIPAL

TITULAR: C. José Adrián Alcántar González

MISIÓN

"Procurar la correcta aplicación del gasto público y verificar el Plan de Desarrollo Municipal en su cumplimiento dentro de la Ley Orgánica Municipal, estableciendo una contraloría con funciones propias del artículo 117°, y trabajando para todas las áreas de la administración mediante procedimientos establecidos en un plan de trabajo y en disposiciones de las leyes aplicables y del Ayuntamiento."

VISION

"En corto plazo ser una dependencia bien fortalecida en su presupuesto, recursos humanos y materiales; siendo a largo plazo líder No.1 en la administración pública."

En esta dependencia se cuenta con un plan de trabajo y se manejan hasta el momento 6 programas:

NO.	PROGRAMA	LA GENTE RESPONDE A EL	¿CÓMO SE TIENE ACCESO A EL PROGRAMA?
1	Cuenta Pública	si	Organismo superior
2	Revisión a dependencias y entidades de la administración	si	Organismo superior
3	Obra publica	si	Organismo superior
4	Programas sociales	si	Organismo superior
5	Declaraciones patrimoniales	si	Organismo superior
6	Quejas y denuncias	si	Organismo superior

Dentro de sus requerimientos a corto plazo están:

RECURSOS		
HUMANOS	MATERIALES	CAPACITACION
3 personas	Otra computadora y vehículo	En cuenta publica

El personal de esta dirección conoce todos los programas, mientras que existe una coordinación obvia con todas las dependencias. Ha recibido quejas de la ciudadanía por una mala atención a la misma de las direcciones respectivas.

Su aportación ideológica para el gobierno modelo es la siguiente:

Que cada dependencia y/o entidad cuente con el personal necesario para el desempeño de sus funciones contando con el perfil que se requiere. Que se implante el servicio civil de carrera no sólo para los de elección popular, sino también al personal que labora en la administración.

SINDICATURA

TITULAR: C. José Jacinto Morales Ruiz

MISION

"Ser una dependencia que resuelva los problemas y demandas de la ciudadanía para mejorar la relación con todos, a través de actas o acuerdos de conciliación sirviendo a todos los habitantes del municipio de Coroneo."

VISION

"Brindar atención a toda la ciudadanía sobre los conflictos o problemas que se les presenten, en algún caso en particular."

En esta dependencia no se tiene un plan de trabajo, no se manejan programas específicos y no hay carencia de recursos, así mismo el personal conoce el trabajo en la misma, como:

- Procurar defender y promover los intereses municipales
- Representar legalmente al Ayuntamiento, en los litigios en que éste sea parte y delegar esta representación.
- Presentar al Ayuntamiento iniciativas de reglamentos, bandos de policía y buen gobierno y demás disposiciones administrativas de observancias generales o, en caso de reformas y adiciones a los mismos.
- Asistir a los remates públicos en los que tenga interés el Municipio.
- Asumir las funciones de Ministerio Público, en los términos de la Ley Orgánica de dicha institución.
- Vigilar que la cuenta pública municipal, se integre en la forma y términos previstos en las disposiciones públicas y se remita en tiempo al Congreso del Estado.
- Desempeñar las comisiones que le encomiende el Ayuntamiento, informar su resultado.
- Asistir puntualmente a las sesiones del Ayuntamiento.
- Solicitar y obtener del Tesorero, la información relativa a la hacienda pública, al ejercicio del presupuesto y al patrimonio municipal.
- Solicitar y obtener de los demás titulares de las dependencias y entidades administrativas públicas municipales la información, necesaria para el cumplimiento de sus funciones.

Existe una coordinación constante con la Dirección de Obras Públicas, de Desarrollo Social, Desarrollo Rural, Desarrollo Económico y Presidencia Municipal. Ha recibido quejas de la ciudadanía con respecto a la resolución de problemas para beneficio de los mismos.

Su idea para un municipio modelo dentro de esta administración es:

Tomar cursos de capacitación para ir mejorando y cumplir con nuestro compromiso.

JUZGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL

TITULAR: Lic. Ma. Guadalupe Araceli Mondragón Pérez.

MISIÓN

"Impartir y procurar justicia administrativa, dentro del municipio de Coroneo, Gto. para que cada uno de los gobernados se encuentren protegidos cuando sean afectados sus intereses jurídicos por actos y resoluciones dictadas por el Presidente Municipal y por las dependencias y entidades de la administración pública; promover el respeto a la ley, mantener y fortalecer el estado de derecho para cada uno de los gobernados, poniendo énfasis en el respeto a las garantías individuales y sociales de los habitantes de la entidad y los derechos humanos de manera que no sean violados por ningún acto de autoridad."

VISION

"Que el juzgado administrativo municipal de Coroneo, Gto, satisfaga ampliamente la necesidad de justicia administrativa en los gobernados del municipio, apegado siempre a derecho."

En esta dependencia no se tiene un plan de trabajo sin embargo tienen definida su tarea dentro de la administración:

"Los juzgados administrativos municipales son los órganos jurisdiccionales de control de legalidad en los municipios, dotados de autonomía para dictar sus fallos, quienes conocerán y resolverán el recurso de inconformidad promovido por los particulares sobre los actos y resoluciones dictados por el presidente municipal y por las dependencias y entidades de la administración pública municipal; podrán ser impugnados mediante el recurso de inconformidad cuando afecten intereses jurídicos de los particulares."

No se manejan programas específicos y no hay carencia de recursos, así mismo el personal conoce el trabajo en la misma y existe una coordinación constante con todas las direcciones y dependencias. Ha recibido quejas de la ciudadanía por que saben que existe este Juzgado.

Su aportación ideológica que contribuye a construir un gobierno modelo es:

Que cada uno de los servidores públicos que trabajamos para esta administración estemos bien capacitados, y además tengamos la voluntad para que se obtengan logros y que exista siempre la comunicación

DESARROLLO ECONOMICO

TITULAR: T.I. Raquel Mercado Vélez.

MISION

"Ser una dirección que fomenta el desarrollo y crecimiento económico del municipio con la finalidad de lograr mayor competitividad en los diferentes sectores económicos, aumentando la generación de fuentes de empleo y autoempleo, así como lograr una derrama económica mayor en el municipio de Coroneo y sus localidades."

VISION

"Facilitar las condiciones necesarias para el impulso de los sectores económicos del municipio, tanto productivos como sociales, para la generación de empleos y autoempleos, y a largo plazo ser una dirección para el fomento, fortalecimiento y desarrollo de cada uno de los sectores económicos, así como impulso al empleo en calidad y cantidad mediante la atracción de inversiones al municipio."

En esta dependencia no se tiene un plan de trabajo, sin embargo se manejan los siguientes programas:

NO.	PROGRAMA	¿LA GENTE RESPONDE A EL?
1	SEFIDE	Si
2	SECRETARIA DE ECONOMIA	Si
3	PROG DE CAPACITACION A MPyMES	Si

Las carencias de recursos humanos, de materiales y sobre capacitación en esta dirección se enumeran de la siguiente manera:

RECURSOS		
HUMANOS	MATERIALES	CAPACITACION
Más personal	Vehículo para la Dirección	En micro y macroeconomía, planeación estratégica de negocios, formulación y evaluación de proyectos productivos y gestión empresarial

El personal de esta dirección conoce todos los programas, mientras que existe una coordinación con todas las dependencias administrativas; trabaja en coordinación con la comisión respectiva del Ayuntamiento. No ha recibido quejas de la ciudadanía.

Su aportación ideológica para la construcción de un municipio modelo es:

La planeación, organización, coordinación y comunicación son elementos fundamentales para el logro de un buen gobierno. Si no existe la importancia hacia éstos, el trabajo será sobre la demanda diaria, siendo que los planes y programas de trabajo deben estar enfocados hacia el desarrollo integral y sustentable del municipio y sus localidades, esto en apego al Plan Municipal de Desarrollo y Plan de Gobierno Municipal

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

TITULAR: L.D.G. Adriana Cano Ramos

MISION

"Comunicar a la sociedad en general todo lo que hace la administración actual para y por el municipio y que el pueblo coronense se de cuenta en qué estamos trabajando utilizando los medios de comunicación y la publicidad."

La dirección no cuenta con un plan de trabajo y entre las carencias de recursos se propone trabajar de la siguiente manera:

	RECURSOS		
	HUMANOS	MATERIALES	CAPACITACION
COMO LOS PUEDE SOLUCIONAR?	Contratar más personal	Adquirir más material para trabajo	Capacitar personal y directivo

Dentro de esta dependencia no se trabajan programas específicos, se tiene coordinación con todas las direcciones y dependencias, trabaja en interacción con la comisión respectiva del H. Ayuntamiento. A la pregunta expresa de si ha recibido quejas de la ciudadanía la respuesta fue positiva y esta se fundamenta en la falta de comunicación.

Su aportación para el logro a un gobierno modelo:

Trabajar en equipo, con coordinación y dar fortalecimiento a los canales de comunicación.

TESORERIA MUNICIPAL

TITULAR: C. Patricia Rosales Yáñez

MISION

"Llevar el control del presupuesto de la administración para el municipio en general con supervisión del Presidente Municipal, viendo esto como una obligación, con las facultades de acuerdo a la ley y a los compromisos adquiridos en pro del bienestar social."

VISION

"Mejorar en todos los sentidos y a largo plazo tener la tecnología de punta a disposición de todos los usuarios"

Esta dependencia cuenta con un plan de trabajo definido, no maneja programas específicos, trabaja en coordinación con todas las direcciones de esta administración, así como con la comisión respectiva del H. Ayuntamiento

No ha recibido quejas de la ciudadanía y esta respuesta se debe a que la dependencia se apega a la reglamentación municipal y las resoluciones siempre se fundamentan.

Su aportación ideológica para lograr un municipio modelo es:

Revisar el perfil del personal a fin de conocer si están cumpliendo con su área; que estén bien capacitados, en caso de no estarlo cambiarlos.

DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD Y PROTECCION CIVIL

TITULAR: C. Gabriel Casarrubias Sanabria

MISION.

"Mantener y restablecer el orden público, la paz y convivencia social, para ser garantía de tranquilidad ciudadana y no la causa del quebrantamiento en nuestro municipio, en coordinación con autoridades competentes que mediante la participación ciudadana, respetemos el estado de derecho que debe prevalecer en toda entidad pública."

VISION.

"Ser una de las corporaciones que luche constantemente por el mantenimiento de la excelencia en el desempeño de nuestras funciones, para obtener la confianza y el respeto de la ciudadanía, reflejando una imagen de seguridad con una renovada cultura, basada en la honestidad, disciplina, lealtad y mística del servicio."

En esta corporación si existe un plan de trabajo así como manejan los siguientes programas:

NO.	PROGRAMA	LA GENTE RESPONDE A EL	¿COMO SE TIENE ACCESO A EL PROGRAMA?
1	Seguridad pública anual	Si	Unidad de Acceso a la Información
2	Vigilante Voluntario (ViVo)	Si	Invitación pública a niños

Sus carencias de recursos se enuncian en el siguiente cuadro así como la forma en que se pueden resolver:

	RECURSOS		
	HUMANOS	MATERIALES	CAPACITACION
¿DE QUE CARECE?	Personal	Lo requerido para vehículos	Mejorar niveles de escolaridad de los elementos
¿COMO LOS PUEDE SOLUCIONAR?	Proponiendo alternativas a recursos humanos	Con tesorería	

El personal de esta dirección no conoce todos los programas, existe una coordinación con todas las dependencias y direcciones de Presidencia Municipal para el logro de su misión, así como el apoyo de mensajería entre las comunidades. Trabaja en interacción con la comisión respectiva del H. Ayuntamiento; sin embargo, ha recibido quejas de la ciudadanía principalmente por el mal genio de algunos de los elementos policíacos y que no reconocen el trabajo de la Dirección.

Su sugerencia para la mejora de la Administración Municipal para el logro de un buen gobierno es:

Crear presupuestos acordes con las necesidades de las direcciones

DIRECCION DE CATASTRO.

TITULAR: C. Arnulfo Mercado Soto.

MISION.

"Ser una Dirección que trabaje para la recaudación de los diferentes impuestos y así mismo obtener mejores obras para el municipio, laborando con gusto y voluntad de servir dentro de la oficina y en todo Coroneo en general"

VISION.

"Cumplir los objetivos que se formulen para el logro de una mayor recaudación."

Dentro de la Dirección no se tiene plan de trabajo y no maneja programas específicos, hay coordinación directa con la Dirección de Obras Públicas y Tesorería Municipal.

Trabaja en interacción con la comisión respectiva del H. Ayuntamiento; quejas de la ciudadanía no ha tenido porque hasta la fecha el trabajo se ha hecho bien.

Dentro de las carencias de recursos se puede definir en la siguiente tabla, y también como se pretende darle solución:

	RECURSOS		
	HUMANOS	MATERIALES	CAPACITACION
¿DE QUE CARECE?		Transporte	Poca
¿COMO LOS PUEDE SOLUCIONAR?		Apoyo económico	

Su aportación para llegar a tener un municipio modelo es:

Motivar a la ciudadanía para que haga sus aportaciones haciendo invitaciones domiciliarias

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

TITULAR: C. Héctor Retana Caballero.

MISION.

"Ser una dirección que labora para atender las obras que requiere el municipio en general para el logro de un buen desarrollo urbano, teniendo disponibilidad y servicio en el lugar que se requiera en Coroneo"

VISION.

"Seguir trabajando para estar mucho mejor, con obras que vayan abatiendo el rezago en el desarrollo urbano logrando en el futuro un Coroneo muy moderno con la infraestructura básica atendida al 100%"

Dentro de la dependencia no se tiene un plan de trabajo definido, sin embargo se tienen algunos programas ya establecidos:

NO.	PROGRAMA	¿LA GENTE RESPONDE A EL?	¿EN CASO DE SER NEGATIVO, A QUE SE DEBE?	¿COMO SE TIENE ACCESO A EL PROGRAMA?
1	RAMOXXXIII	Si		Solicitudes
2	FIDER	Si		Solicitudes
3	Obra Pública Municipal	Si		Solicitudes
4	PAIS	Si		Solicitudes
5	PIB	Si		Solicitudes
6	Migrantes 2x1	No	A que no están organizados	Solicitudes

Así mismo se tiene una carencia de recursos que se pueden estar solucionando a través de la formulación e implementación de un plan de trabajo.

Así mismo el personal conoce todos los programas, se mantiene una coordinación con otras direcciones y dependencias así como con la comisión correspondiente del H. Ayuntamiento.

Ha recibido quejas de la ciudadanía pero esto se debe a que no alcanza el presupuesto para atender a toda la demanda, siendo esta situación una constante que será difícil resolver a corto plazo.

Una sugerencia para hacer esta administración de Coroneo un gobierno modelo es:

Mayor unidad y mejor relación entre las diferentes direcciones para una mejor coordinación.

SERVICIOS MUNICIPALES

TITULAR: C. Antonio Feregrino Correa

MISION.

"Ser una dependencia que de atención a los servicios municipales diversos, encargándose principalmente del mantenimiento del panteón, jardines y alumbrado público para darle mejor imagen a la ciudad, trabajando con gusto y por obligación en todo el municipio."

VISION.

"Consolidar una dependencia mucho mejor dando servicio al embellecimiento de nuestro municipio y en un futuro ser un poblado grande y bonito."

En esta dependencia no se tiene un plan de trabajo ni se manejan programas específicos, se tiene coordinación con Oficialía Mayor y trabaja en interacción con la comisión respectiva del H. Ayuntamiento.

A la pregunta expresa sobre si ha recibido quejas de la ciudadanía la respuesta fue positiva debido a que hay una carencia de personal por atender a todo el municipio. Se tienen otras carencias que se resumen en la siguiente tabla:

	RECURSOS		
	HUMANOS	MATERIALES	CAPACITACION
¿DE QUE CARECE?	Personal	Palas, picos y herramienta en general	Pláticas
¿COMO LOS PUEDE SOLUCIONAR?	Recursos por parte de tesorería	Recursos de tesorería	Recursos humanos

Su aportación al logro de un municipio modelo es:

Responsabilidad y trabajo

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA

TITULAR: Lic. Marilú Juliette Retana Salinas

MISION.

"Ser el vínculo o enlace entre los sujetos obligados y el solicitante, siendo la instancia encargada de recibir y despachar las solicitudes de los particulares insertados en conocer Información Pública, de las dependencias o entidades que conforman la Administración Municipal. Teniendo la responsabilidad de entregar o negar la información, fundando y motivando la resolución en términos de ley.

Debiendo además recabar y difundir la información que posean o generen los sujetos obligados.

Gestionar los trámites correspondientes ante los órganos centralizados y descentralizados de este municipio a efecto de atender y dar contestación en tiempo y forma a las solicitudes de acceso a la información de acuerdo a los lineamientos legales previstos en el Reglamento de la Unidad de Acceso a la Información Pública de Coroneo, protegiendo los datos personales que se posean y reservando la información que por su carácter deba ser clasificada como tal."

VISION.

"Que se garantice el acceso de toda persona a la Información pública, observando los principios de transparencia y publicidad, respetando el derecho al libre acceso a la información, agilizando el procedimiento, a efecto de que se favorezca la rendición de cuentas , a fin de que el desempeño de la administración Pública Municipal sea evaluado de manera objetiva e informada.

Que las acciones del gobierno municipal se transparenten devolviendo con ello la confianza de los ciudadanos en su autoridad.

Cumplir con eficiencia y eficacia las atribuciones conferidas por la normatividad aplicable, satisfaciendo con diligencia y prontitud las solicitudes de acceso a la información pública con el propósito de transparentar la gestión pública."

Esta dependencia tiene un plan de trabajo el cual define la manera de hacerse de la información pública, no maneja programas específicos; tiene y debe tener una coordinación con todas las dependencias tanto centralizadas como descentralizadas. No trabaja en interacción con alguna comisión del H. Ayuntamiento y no ha recibido quejas de la ciudadanía por ser una dirección de nueva creación.

La sugerencia para la mejora de la administración municipal y el logro de un gobierno modelo es:

Que haya disposición, responsabilidad, eficiencia y que se trabaje en conjunto sociedad y gobierno

DIRECCION DE DESARROLLO RURAL

TITULAR: C. Bernardino Estrada Pérez.

MISION.

"Atender en tiempo y forma a los productores agropecuarios de nuestro municipio, dándoles las herramientas necesarias para que se gestione su trámite y proporcionarles apoyo necesario para impulsar el desarrollo de todas las comunidades rurales, informando y gestionando todos los programas de los 3 niveles de gobierno."

VISION.

"Satisfacer las demandas del medio rural oportunamente, para que permitan el desarrollo integral de este sector."

Se tiene un plan de trabajo definido y maneja los siguientes programas:

- 1.- (FIDER): proyectos para obras rurales
- 2.- SEDESOL: proyectos productivos y empleo temporal, crédito a la palabra.
- 3.- Secretaria Desarrollo Agropecuario.
 - bordería
 - desarrollo acuícola
 - reforestación
 - microcuencas
 - mejoramiento genético
 - proyectos productivos (PAPIR)
 - cultivo de forrajes alternativos
 - sanidad vegetal
 - PROFEMOR (programa de fortalecimiento a empresas y organización rural)
 - equipamiento para la producción agrícola
 - apícola
- 4.- Dirección General De Seguridad En La Tenencia De La Tierra.
 - regularización de predios rústicos, agrícolas ganaderos y monte cerril pequeña propiedad.

El personal conoce todos estos programas y se tiene una coordinación directa con otras direcciones y dependencias como Tesorería, Desarrollo Social, Secretaría de Ayuntamiento y Obras Publicas.

La gente responde a los mismos y se logra tener acceso por medio de propuestas estructuradas como inversión.

Se trabaja en interacción con la comisión respectiva del H. Ayuntamiento y no ha recibido quejas de la ciudadanía, debido al buen trabajo que se viene realizando.

Sus carencias se presentan en la siguiente tabla:

	RECURSOS		
	HUMANOS	MATERIALES	CAPACITACION
¿DE QUE CARECE?	Personal	Transporte herramienta en general	X
¿COMO LOS PUEDE SOLUCIONAR?	Más presupuesto para la dirección	Más presupuesto	

La sugerencia para la mejora de la administración municipal y el logro de un gobierno modelo es:

Reuniones de directores por lo menos mensuales

BIBLIOTECA MUNICIPAL

TITULAR: C. Isabel Concepción Almaráz Herrera.

MISION.

"Ser una biblioteca municipal para servir en el préstamo de libros a domicilio, con orientación a los usuarios, en la reparación de los libros y revistas y promover talleres para el fomento y el hábito de la lectura desde niños, haciendo nuestro trabajo con agrado; se quiere animar a la lectura con gusto por ser parte del trabajo para el municipio de Coroneo."

VISION.

"Alcanzar una mayor cantidad de usuarios al corto plazo con el fomento de la lectura y al largo plazo una bibliografía más actualizada y más extensa con el servicio de consulta electrónica."

En esta dependencia descentralizada no se tiene un plan de trabajo como tal, sin embargo se manejan distintos programas y ciclos de actividades como son:

NO.	PROGRAMA	¿LA GENTE RESPONDE A EL?	¿COMO SE TIENE ACCESO A EL PROGRAMA?
1	Mis vacaciones en la biblioteca	Si	Publicidad
2	Día mundial del libro	Si	Publicidad
3	Talleres para no olvidar el día del muerto	Si	Publicidad
4	Fiestas patrias	Si	Publicidad
5	Círculos de lectura	Si	Publicidad
6	Tertulia	Si	Publicidad
7	Hora del cuento	Si	Publicidad
8	Juegos de investigación	Si	Publicidad

El personal de esta dirección conoce todos los programas, se tiene coordinación directa con Secretaría del H. Ayuntamiento y sí trabaja en interacción con la comisión respectiva del H. Ayuntamiento; no ha recibido quejas de la ciudadanía.

Entre sus carencias de recursos se pueden mencionar estos aspectos los cuales se pueden también solucionar de la siguiente forma:

	RECURSOS		
	HUMANOS	MATERIALES	CAPACITACION
¿DE QUE CARECE?		Material bibliográfico a nivel bachillerato	Tomar un curso de reparación de catálogos
¿COMO LOS PUEDE SOLUCIONAR?		Apoyo económico para actualizar el material y tener más espacio	Hasta que llegue la invitación

Su aportación para el trabajo y el logro de un municipio modelo es:

Honestidad y trabajo, haciendo un buen equipo, que trabaje junto porque la unión hace la fuerza

RASTRO MUNICIPAL.

TITULAR: C. Manuel Salinas Ruiz.

MISION.

"Ser una dependencia que tenga dedicación en el sacrificio y el sellar de los animales con sanidad en el centro de trabajo, para lograr la higiene y la seguridad de la mejor manera posible en los cárnicos que se consumen en el municipio de Coroneo, Gto."

VISION.

"Hacer un trabajo bien y con la satisfacción de servir a la gente, a largo plazo saber que se trabajará mucho mejor y avanzará con mucha mejoría."

En esta dependencia no se tiene un plan de trabajo, pero se manejan los siguientes programas:

NO.	PROGRAMA	¿LA GENTE RESPONDE A EL?	¿COMO SE TIENE ACCESO A EL PROGRAMA?
1	Reforestación	Si	Solicitud 20 o más plantas, por delegado cuando son 2 ó 3
2	Campañas zoonosanitarias	Si	Personal de la comisión estatal sanitaria de animales
3	Inspección sanitaria	Si	

El personal que labora en esta dependencia conoce todos los programas, y se mantiene una coordinación directa con Oficialía Mayor, no así con la comisión respectiva del H. Ayuntamiento. En el tiempo de laborar no se ha recibido quejas de la ciudadanía.

Dentro de la misma se tienen una serie de carencias que se pueden enunciar de la siguiente forma, así como una sugerencia para lograr solucionarlas:

	HUMANOS	RECURSOS MATERIALES	CAPACITACION
¿DE QUE CARECE?		Sierra eléctrica, pistola de sensibilización, garruchas eléctricas, loza, escritorio, archivero, sillas.	
¿COMO LOS PUEDE SOLUCIONAR?		Con apoyo económico	

Su aportación ideológica al logro de un municipio modelo es:

Que se tenga más relación con la gente, reuniones con todo el personal para ver carencias de las direcciones

COMUDAJ

TITULAR: C. Roberto Pena Soto.

MISION.

"Ser una coordinación que promueva el deporte para el municipio, por una preocupación de alejar a niños y jóvenes de las drogas y que los adultos se puedan mantener sanos haciendo deporte en las canchas de todo el municipio en general."

VISION.

"Tener una institución con todos los conocimientos necesarios e indispensables para la promoción del deporte, y a largo plazo estar independientes y descentralizados."

No se tiene un plan de trabajo definido pero se manejan los siguientes programas:

NO.	PROGRAMA	¿LA GENTE RESPONDE A EL?	¿EN CASO DE SER NEGATIVO, A QUE SE DEBE?	¿COMO SE TIENE ACCESO A EL PROGRAMA?
1	Escuelas sin especialista	No	No hay apoyo de los maestros	Solicitud
2	Voz joven	Sí		Solicitud

El personal de esta dependencia conoce todos los programas, así como existe una coordinación directa con otras direcciones como Obras Públicas, Oficialía Mayor y Tesorería; para el logro de sus metas trabaja en coordinación con la comisión respectiva del H. Ayuntamiento. Ha recibido quejas de la ciudadanía y estas se deben principalmente a los cambios que se efectúan por Presidencia Municipal.

Se tienen algunas carencias las cuales se enumeran en la siguiente tabla:

	HUMANOS	RECURSOS MATERIALES	CAPACITACION
¿DE QUE CARECE?	X	Deportivo, balones, redes etc.	X
¿COMO LOS PUEDE SOLUCIONAR?	Mesas directivas y ligas independientes	Apoyo económico	Apoyo económico

Sugiere para la mejora de la administración municipal en general y el logro de un buen gobierno:

Que no haya interés político ni personal, sino el trabajo por el municipio

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, DIF TITULARES:

Presidenta: C. Irma Pérez González

Directora: C. Laura Granados Mendoza.

MISION.

"Promover la Integración de la familia a través de modelos de atención completos desde una perspectiva de rectoría y coordinación para la asistencia social pública y privada."

VISION.

"Conseguir que las familias de nuestro Municipio de Coroneo logren una integración plena, que propicie el desarrollo humano individual y colectivo."

En esta dependencia se tiene un plan de trabajo establecido, con programas definidos, sin embargo no todo el personal los conoce, estos programas son:

NO.	PROGRAMA	¿LA GENTE RESPONDE A ÉL?
1	Alimentario	Si
2	Preveer	Si
3	Trabajo social	Si
4	Adultos Mayores	Si
5	Red móvil	Si
6	Rehabilitación	Si
7	Procurador	Si
8	SENAVI	Si
9	CADI (guardería)	Si
10	Preescolares comunitarios	Si
11	Choferes	Si

Dentro de las carencias que se pueden enunciar en esta dependencia están:

	RECURSOS		
	HUMANOS	MATERIALES	CAPACITACION
¿DE QUE CARECE?	Personal	X	X
¿COMO LOS PUEDE SOLUCIONAR?	Más apoyo de presidencia	Apoyo	Apoyo

La sugerencia que se hace para el mejoramiento de la administración municipal y el logro de un gobierno modelo es:

Diálogo con todas las áreas y estar más en unión

DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN.

TITULAR: C. Héctor Rosas Álvarez.

MISION.

"Ser una dependencia encargada de revisar comercios con venta de alcohol, que tengan permiso reglamentario y respeten los horarios establecidos; así como la regulación del comercio ambulante y fijo, el impuesto predial, etc. para ingresar recursos a Tesorería y así contribuir para el desarrollo municipal con un trabajo bien planeado y con gusto."

VISION.

"Lograr el control del comercio a un 80% en esta administración y en un largo plazo facilitar los trámites para lograr el 100% de control del comercio en el municipio."

En esta dependencia se tiene un plan de trabajo establecido, no se manejan programas específicos por lo que el personal conoce el trabajo que se realiza al interior de la misma, se tiene una coordinación con distintas direcciones como: Obras Públicas, Catastro, Tesorería Municipal, y Seguridad Pública.

No trabaja en interacción con la comisión del H. Ayuntamiento respectiva y no ha recibido quejas de la ciudadanía, esto se debe a que es una dirección de reciente creación.

Entre sus carencias dentro de esta dependencia se enuncian las siguientes:

	RECURSOS		
	HUMANOS	MATERIALES	CAPACITACION
¿DE QUE CARECE?		Transporte	Falta de capacitación
¿COMO LOS PUEDE SOLUCIONAR?		Puede ser por medio de donación	Curso de S.A.F.

La sugerencia que se hace para el mejoramiento de la administración municipal y el logro de un gobierno modelo es:

Darle una atención pronta a las demandas de la ciudadanía y solucionar sus problemas

CASA DE LA CULTURA

TITULAR: C. Belkis Jessica López Mendoza.

MISION.

"Ser una Institución que brinde un espacio para que los habitantes del Municipio de Coroneo puedan manifestar sus sentimientos a través del arte desarrollando su imaginación y creatividad. De igual manera contribuir al rescate y esparcir las tradiciones propias el Municipio."

VISION.

"Ser una Institución que cuente con el personal capacitado y comprometido con su hacer profesional; donde la gente asista con la convicción de formar grupos artísticos representativos con reconocimiento regional."

Esta dirección cuenta con su plan de trabajo definido y sus programas de trabajo son:

NO.	PROGRAMA	¿LA GENTE RESPONDE A EL?	¿COMO SE TIENE ACCESO A EL PROGRAMA?
1	Alas y raíces	Sí	Solicitud
2	Paise	Sí	Solicitud

El personal que labora conoce todos los programas y existe una coordinación con otras direcciones como: Oficialía Mayor, Desarrollo Económico y Tesorería. Trabaja igualmente en interacción con la comisión respectiva del H. Ayuntamiento y no ha recibido quejas de la ciudadanía por el buen trabajo que se hace al interior de esta dependencia.

Hay una necesidad de recursos que se pueden enunciar de la siguiente manera:

	RECURSOS		
	HUMANOS	MATERIALES	CAPACITACION
¿DE QUE CARECE?	X		X
¿COMO LOS PUEDE SOLUCIONAR?	Con más ingresos		Con más ingresos

Su idea para el logro de un municipio modelo se define de la siguiente manera:

Comunicación entre dependencias y entidades y apoyo

DEPARTAMENTO JURÍDICO.

TITULAR: Lic. Karen Montoya Núñez.

MISION.

"Ser un gobierno cuya principal finalidad sea sujetarse a la legalidad, estableciendo mecanismos para lograr que todas las actividades de la Administración Pública Municipal se realicen en un marco apegado a derecho, para así garantizar la Seguridad Jurídica en todas las actuaciones del Municipio."

VISION.

- La administración actuará apegado a los principios de legalidad y seguridad jurídica en todos los actos que le están permitidos por la ley.
- La administración 2003-2006 reglamentará la organización de la administración pública municipal, para así garantizar el trabajo de esta Administración apegado a la normatividad vigente, respetando en todo tiempo las disposiciones aplicables a la actuación de las Autoridades Municipales fomentando el estado de derecho.

Se tiene un plan de trabajo definido en el que se puede enunciar lo siguiente:

- Elaborar las escrituras de Bienes Inmuebles pertenecientes al Municipio que carecen de Escritura Pública, así como realizar un control de Bienes Inmuebles de propiedad del Municipio y regularizar los archivos de los citados bienes.
- Elaboración de reglamentos Municipales ya que sólo se cuenta con pocos y estos no regulan toda la actividad Pública del Municipio, por tal motivo es de suma importancia reglamentar las áreas de la Administración Pública con el objetivo de que todas las actuaciones que se realicen

este apegadas a la normatividad aplicable y evitar futuros conflictos. Así como para eficientar los servicios que se prestan a la Sociedad del Municipio de Coroneo.

- Programa de Regularización de Predios Rústicos con el cual disminuirán los problemas de Inseguridad Jurídica sobre los poseedores que detentan predios de la manera exigida por la ley y que no han consignado en Documento Público su Derecho. Garantizando así seguridad a los Coronenses Agricultores y Ganaderos y teniendo el Municipio beneficios por que tendrá más ingresos en su Impuesto Predial.
- No se puede determinar con exactitud la suma de los asuntos que se atenderán en el departamento jurídico ya que estos se van presentando eventualmente.

Existe una interacción directa con todas las direcciones y dependencias en donde se formulen convenios y contratos de trabajo, así como con el síndico que es el comisionado directo con el H. Ayuntamiento.

No ha recibido quejas de la ciudadanía por el buen desempeño con que se viene realizando el trabajo en la misma.

Entre las carencias que se tienen para el mejoramiento de los servicios se puede reducir a la necesidad de asistir y/o gestionar cursos de capacitación o diplomados sobre derecho administrativo.

La sugerencia que se hace para el mejoramiento de la administración municipal y el logro de un gobierno modelo es:

Que exista un compromiso de servicio de todos los servidores públicos, profesionalización en todas las áreas de la administración.

OFICIALÍA MAYOR.

TITULAR: C. Edgar Esquivel Colchado

MISION.

"Ser una dependencia que encargada del parque vehicular, rastro, relleno sanitario, hacer cotizaciones y la organización de eventos; haciendo un trabajo pensando en la gente y el lugar, para el engrandecimiento de Coroneo."

VISION.

"Estar en busca del mejoramiento continuo de nuestra institución"

No se tiene un plan de trabajo, no existen programas de trabajo al mismo tiempo que se debe de tener un trabajo en coordinación con todas las dependencias y se esta en interacción con la comisión respectiva del H. Ayuntamiento.

Se han recibido quejas de la ciudadanía y esto se debe a la falta de materiales y presupuesto para atender esta demanda en el municipio.

La sugerencia que se hace para el mejoramiento de la administración municipal y el logro de un gobierno modelo es:

El apoyo de la ciudadanía con el municipio

DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

TITULAR: C. Angélica Pérez Terrazas

MISIÓN:

"Ser una dependencia de la Presidencia Municipal que trabaje para el desarrollo integral de la sociedad, en base a principios y valores; que participe en la gestión social de este municipio para ofrecer un servicio de primera calidad y con sentido humano."

VISIÓN:

Trabajamos para el desarrollo social integral con la sociedad de este municipio donde a diario contribuimos al mejoramiento de la calidad de vida de los coronenses:

- Fomentar la participación organizada de la población a través de las organizaciones civiles como: grupos, organismos, consejos, delegaciones, comités, etc.
- Apoyar proyectos sociales desde la elaboración, gestión, seguimiento y evaluación.
- Reactivar la actividad agrícola y ganadera a través de la promoción de programas de apoyo a las comunidades rurales y urbanas.
- Mantener constante comunicación con las distintas direcciones, dependencias, instituciones, OSC's, etc. en todos los niveles para llevar a cabo con éxito los programas y proyectos que se tengan contemplados.

En esta dirección se tiene un programa de trabajo definido a mediano plazo, el personal que labora en la misma conoce todos los programas y al mismo tiempo tienen designados los propios para el mejor manejo de los mismos.

Los programas que se manejan son los siguientes:

NO.	PROGRAMA	¿LA GENTE RESPONDE A ELLOS?	FORMA DE ACCEDER A ELLOS
1	Estímulos a la Educación.	SI	solicitud
2	Escuela Digna	SI	solicitud
3	Apoyo a Adultos Mayores	SI	solicitud
4	Programa Oportunidades	SI	solicitud
5	Tiendas DICONSA	SI	solicitud
6	Créditos para la autoconstrucción del IVEG	SI	solicitud
7	Programa "Tu Casa" de SEDESOL	SI	solicitud
8	Programa de migrantes al Canadá	SI	solicitud
9	BECAS EDUCAFIN nivel medio superior, superior y capacidades especiales	SI	solicitud
10	Programa de Apoyo Integral a los Migrantes y sus Familias	SI	solicitud
11	Programa de Planeación Municipal	SI	solicitud
12	Regularización de Asentamientos Humanos Irregulares	SI	solicitud
13	PROGRAMA DE DESARROLLO MICRO REGIONAL (PRODEMI)	SI	solicitud
14	Apoyo a OSC's (Unión de Tablajeros, AC, Usuarios de la Presa, AC)	SI	solicitud

Dentro de sus carencias de recursos podemos señalar que:

	HUMANOS	RECURSOS MATERIALES	CAPACITACION
¿DE QUE CARECE?	2 promotores	Conexión a Internet, 1 Computadora Portátil, vehículos, Oficina más amplia	Formulación, Evaluación y Seguimiento de proyectos productivos sociales
¿COMO LOS PUEDE SOLUCIONAR?	Solicitud a Oficialía Mayor	Gestionarlos con las distintas instancias	Estar al pendiente de distintos cursos

Se tiene coordinación con otras direcciones entre las que se pueden mencionar: Obras Públicas, Tesorería, Desarrollo Rural, Desarrollo Económico y Jurídico, al mismo tiempo no se trabaja en interacción con la comisión respectiva del H. Ayuntamiento.

Ha recibido quejas de la ciudadanía que se deben a errores cometidos por el anterior director.

Su aportación al logro de un municipio modelo es:

Que se este supervisando a las diferentes direcciones exigiéndoles cumplimiento de metas y si hay incapacidad para cumplir con éstas se remueva de su cargo. Que se trabaje con transparencia y democracia.

3. Prospectiva

Supuesto básico.

"Una gestión pública con políticas y acciones sustentadas en estructuras orgánicas, funcionales y legales que permitan aplicar recursos (humanos, financieros y materiales), que se traduzcan en bienes y servicios públicos para la atención y resolución de las demandas y problemas de la ciudadanía."

Se establece como primordial el asistir a cursos y talleres de capacitación antes de tomar la administración por parte del equipo de trabajo que haya ganado las elecciones a presidente municipal, así como presentar de antemano un proyecto o programa de trabajo de cada uno de los prospectos a tomar algún puesto directivo en alguna de las dependencias. Esto determinado como un supuesto deseable,

El servicio civil de carrera establecido para los funcionarios en general ya sea de elección popular o trabajador temporal o de base es tomado como un requisito indispensable, incluso a nivel estatal, un compromiso factible para los que de alguna manera trabajaran en la administración municipal.

Se establece como ley el seguimiento de un Plan de Desarrollo Municipal aprobado y publicado en el Diario Oficial de la Federación a 25 años, así mismo la adecuación anual y su evaluación quinquenal como parte de la designación de recursos a toda la administración en turno.

Se esperan campañas electorales llenas de fundamentos, por lo que se esperan trabajos de las actuales administraciones y subsecuentes con base en los planes y programas establecidos en este documento que conlleven a la continuidad en los procesos. Facilitando al mismo tiempo la gobernabilidad reforzada con las altas tasas de migración que siguen prevaleciendo.

Se tiene establecidos los programas de municipalización lo que generan ingresos en base a proyectos y propuestas de trabajo definidos, enriquecidos con el papeleo y condiciones que exigen las dependencias para la asignación de recursos.

Las distintas dependencias que conforman la Administración Municipal, tanto centralizadas como descentralizadas, tienen comunicación directa, sin duplicidad de trabajos y funciones, provocando una alta eficiencia al momento de aplicar los programas, con una continua necesidad de recursos humanos y financieros.

4. Plan estratégico

1. Fomentar la cultura cívica, la participación de la ciudadanía en el quehacer de gobierno y el compromiso social con el desarrollo del municipio.

- Fomentar los aspectos cívico-políticos en la participación ciudadana en asuntos públicos.
- Promover en el COPLADEM una cultura de compromiso y corresponsabilidad ciudadana en la toma de decisiones para lograr el desarrollo integral del municipio.
- Contar con una sociedad informada, con conocimiento de la estructura y financiamiento del gobierno.
- Asegurar que la comunicación social y la información sea permanente, oportuna, clara, concreta, veraz y suficiente.
- Contar con un ambiente de paz social, gobernabilidad y desarrollo político.

2. Profesionalizar la función pública.

- Contar con servicios públicos eficientes y de calidad.
- Tener funcionarios públicos y gobernantes profesionales, honestos y con espíritu de servicio.

3. Asegurar la rentabilidad social de las acciones de gobierno.

- Asegurar la rentabilidad social en todas las acciones de gobierno manteniendo el equilibrio en las finanzas públicas.

4. Mejorar y simplificar el marco jurídico.

- Contar con un marco jurídico que responda a las necesidades de la sociedad y que regule adecuadamente la actuación de las autoridades.
- Contar con municipios fortalecidos en su estructura normativa.

5. Garantizar la seguridad publica en un marco de derecho y justicia

- Contar con cuerpos policíacos capacitados y con equipos modernos
- Fomentar la participación ciudadana en los programas y acciones que garanticen la seguridad pública.
- Fomentar la cultura de la denuncia en los grupos sociales vulnerables, como son: niños, mujeres y ancianos.

5. Retos.

- Ganar la confianza de la ciudadanía.
- Mejorar la eficiencia y eficacia de las instituciones de Gobierno.
- Generar un clima de gobernabilidad.
- Transparentar la gestión pública.
- Mantener finanzas públicas sanas.
- Asegurar la continuidad de los planes Municipal y de Gobierno en el largo plazo.
- Erradicar la corrupción e impunidad.
- Crear un sentido de pertenencia (identidad de compromiso gobierno-sociedad).
- Consolidar la municipalización.

5. Programas y proyectos*

PROGRAMA 1			
Mejoramiento a la calidad institucional de la Administración Pública			
OBJETIVO DEL PROGRAMA: PROPICIAR LAS CONDICIONES PARA QUE EL MUNICIPIO DE CORONEO CUENTE CON ADMINISTRACION PUBLICA EFICAZ Y DE CALIDAD			
Proyectos	Objetivos	Estrategias	Responsables
1.1. Programa de Capacitación para la calidad institucional	Elevar la calidad de los prestadores de servicio público	Instalación de aulas para la municipalización apoyadas por INDESOL	
1.2. Programa de reglamentación municipal	Promulgar los reglamentos necesarios para fortalecer la seguridad jurídica de los ciudadanos		
1.3 Programa de modernización de los sistemas de comunicación interdependencias	Eficientar el flujo de información entre las distintas dependencias	Instalación de sistemas en Red electrónica	
1.4 Programa de selección de personal con perfil para el servicio civil de carrera	Contar con personal adecuado para las distintas áreas.		

PROGRAMA 2			
Garantizar la seguridad pública dentro de un marco de derecho			
OBJETIVO DEL PROGRAMA: CREAR LAS CONDICIONES PARA QUE CORONEO SEA UNA CIUDAD SEGURA CON PAZ SOCIAL.			
Proyectos	Objetivos	Estrategias	Responsables
2.1. Programa de capacitación policial			
2.2. programa de promoción sobre los Derechos Humanos			
2.3 Programa VÍVO			

* En este apartado se dan propuestas objetivas para solucionar problemas actuales, las cuales deben ser tomadas como son: programas y proyectos realizables a corto plazo por la administración en turno, y los espacios vacíos llenados por los mismos.

Anexos

Mapa 1. Localización de Coroneo en el Estado de Guanajuato



Mapa 2. Microrregiones de Coroneo.



MICRORREGIÓN I NORESTE	MICRORREGIÓN II SUR	MICRORREGIÓN III NOROESTE
El Capulín	Acatlán	Bodó Norte
Cerro Colorado	Cruz del Pastor	Cebolletas
Piedra Larga	La Tortuga	Cerro Prieto Poniente
El Cerrito	El Salto de León	La Huerta
La Presa	La Venta	Santa Cruz
El Sauz de Cebolletas	El Puertecito	Cerro Prieto Oriente
El Arroyo del Durazno	La Purísima	El Calvario
Loma Bonita	La Viborilla	Cerro Prieto Centro
El Lindero	Las Pilas	

Mapa 3. Hidrología.



Bibliografía

Anuario Estadístico del Estado de Guanajuato, edición 2003.

CODEREG. *Banco de Información Regional para la Planeación 1999-2000*, Consejo para el Desarrollo de la Región Sur.

COPLADEM. *Manual Operativo del Sistema Municipal de Planeación*.

CODEREG. *Banco de Información Regional para la Planeación 1999-2000*, Consejo para el Desarrollo de la Región Sur.

Delgado Vega, Eduardo. *Diagnóstico del municipio de Coroneo*, Gto. SAGARPA, 2003.

Gobierno del Estado de Guanajuato-SAGAR-PRODEZOMA, 1999.

Gobierno del Estado de Guanajuato. *Programa para el Desarrollo de la Región Sur 1999-2000*, CODEREG; Consejo para el Desarrollo de la Región Sur

Gobierno del Estado de Guanajuato. *Ley Orgánica Municipal del Estado de Guanajuato*.

Gobierno del Estado de Guanajuato. *Ley de Planeación del Estado de Guanajuato*.

Gobierno del Estado de Guanajuato-ITESM Campus León. *Guanajuato Siglo XXI Tomos I, II y III*.

Gobierno del Estado de Guanajuato. *Plan Estatal de Desarrollo 2025, tomos I y II, COPLADEG, 2000*

INEGI. *Cuaderno estadístico municipal de Coroneo 1998*, México, INEGI, 147 p.

ROMERO, José, Guadalupe. *Noticias para Formar la Historia y Estadística del Obispado de Michoacán*, México, 1992, edita Gobierno del Estado de Guanajuato, 179 pp.

RIONDA Arreguín, Isauro. *Las Haciendas Ganaderas en Guanajuato*, México, Gobierno del Estado, 1985, 450 p.

LOPEZ Lara, Ramón. *El Obispado de Michoacán en el siglo XVII*, Morelia, FIMAX. 1973. Col. Estudios de Michoacán, vol. 2, 243 pp.

JIMENEZ Moreno, Wigberto. "Brevisísimo resumen de Historia antigua de Guanajuato", en: *Colmena Universitaria*, agosto 1977, no. 38, pp. 13-83, bajo el rubro: Historia Antigua de la Ciudad de León.

Dado en la residencia del H. Ayuntamiento de Coroneo a 1°. Del mes de septiembre del 2004.



José Enrique Velázquez Pérez
Presidente Municipal

Lic. Alberto Felipe Mondragón Pérez
Secretario del Ayuntamiento

PRESIDENCIA MUNICIPAL - IRAPUATO, GTO.

EL CIUDADANO LUIS VARGAS GUTIÉRREZ, PRESIDENTE DEL HONRABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, ESTADO DE GUANAJUATO, A LOS HABITANTES DEL MISMO, HAGO SABER:

QUE EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL QUE PRESIDYO, Y DE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

PRIMERO.- CON ESCRITO DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2004, SUSCRITO POR LA C. MTRA. MA. TERESA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, COORDINADORA DE LA SUB UNIDAD IRAPUATO DEL INSTITUTO SUPERIOR DE ESTUDIOS PEDAGÓGICOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO, SOLICITÓ LA DONACIÓN DE UNA TERRENO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MISMA.

SEGUNDO.- MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 10134, DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 1991, TIRADA ANTE LA FE DEL C. LIC. RUBÉN VÁZQUEZ MEDINA, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 5 DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD BAJO EL FOLIO NÚMERO 82936, TOMO 222, DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 1991, SE ACREDITA LA PROPIEDAD DEL INMUEBLE SUSCEPTIBLE A DONARSE.

TERCERO.- CON OFICIO D.O.1.685/2005, DE FECHA 11 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, EL C. ARQ. RAMÓN HERNÁNDEZ MORENO, DIRECTOR GENERAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, INFORMA QUE SE CONSIDERA FACTIBLE DE DONARSE UNA FRACCIÓN DEL ÁREA DE EQUIPAMIENTO URBANO DEL FRACCIONAMIENTO "VILLAS DE IRAPUATO", CON SUPERFICIE DE 5,000 M² Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: **AL NORTE:** 114.10 MTS., CON ÁREA DE EQUIPAMIENTO URBANO; **AL SUR:** 85.80 MTS., CON LOTES DE LA MANZANA "4" DEL MISMO FRACCIONAMIENTO; **AL ORIENTE:** 57.47 MTS., CON CALLE PASEO DEL AMANECER; Y **AL PONIENTE:** 50.03 MTS., CON ÁREA DE EQUIPAMIENTO URBANO (PROPIEDAD MUNICIPAL).

CUARTO.- CON OFICIO NÚMERO D.O.1/1417/2005, DE FECHA 09 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, EL C. ARQ. HUGO ALMARÁZ MORENO, DIRECTOR GENERAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, INFORMA QUE DESPUÉS DE UNA INSPECCIÓN OCULAR REALIZADA POR PERSONAL ADSCRITO A ESA DIRECCIÓN, SE OBSERVÓ QUE EL MENCIONADO PREDIO, CUENTA CON ACCESO POR PASEO DEL AMANECER, VALIDAD QUE SE ENCUENTRA PAVIMENTADA Y QUE SIRVE DE COMUNICACIÓN CON EL FRACCIONAMIENTO "LOMAS DEL PEDREGAL", SIN EMBARGO **NO CUENTA CON LOS SERVICIOS PÚBLICOS NECESARIOS COMO EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y DRENAJE.**

QUINTO.- CON ESCRITO DE FECHA 09 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, LA MAESTRA MA. DE LOS ÁNGELES FREYRE RIZO, COORDINADORA DE LA SUB UNIDAD IRAPUATO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, INFORMA QUE AUN SIN CONTAR CON AGUA POTABLE Y DRENAJE EL TERRENO DE REFERENCIA, **SI CUBRE LAS NECESIDADES DEL DESTINO QUE SE LE PRETENDE DAR.**

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 117, FRACCIÓN XII DE LA PARTICULAR DEL ESTADO; 69, FRACCIÓN II, INCISO E), Y FRACCIÓN IV, INCISOS F) Y G), 170 Y 177 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, FACULTA AL AYUNTAMIENTO PARA ACORDAR EL DESTINO DE SUS BIENES INMUEBLES, DESAFECTAR AQUELLOS QUE SEAN DEL DOMINIO PÚBLICO DEL MUNICIPIO Y EMITIR RESOLUCIONES QUE AFECTEN SU PATRIMONIO, EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO., EN SESIÓN 53 ORDINARIA, DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2005, APROBÓ EL SIGUIENTE:

ACUERDO

L- DESAFECTAR DEL DOMINIO PÚBLICO UN TERRENO DE PROPIEDAD MUNICIPAL, UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO "VILLAS DE IRAPUATO" DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 5,000.00 M², Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 114.10 MTS., CON ÁREA DE EQUIPAMIENTO URBANO;

AL SUR: 85.80 MTS., CON LOTES DE LA MANZANA "4" DEL MISMO FRACCIONAMIENTO;

AL ORIENTE: 57.47 MTS., CON CALLE PASEO DEL AMANECER, Y

AL PONIENTE: 50.03 MTS., CON ÁREA DE EQUIPAMIENTO URBANO (PROPIEDAD MUNICIPAL).

II.- DONAR EL CITADO TERRENO UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO "VILLAS DE IRAPUATO" DE ESTA CIUDAD, EN FAVOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, POR CONDUCTO DE LA SEG, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.

III.- REVERTIR AL PATRIMONIO MUNICIPAL, EL INMUEBLE CON TODAS LAS INSTALACIONES QUE EN EL SE ENCUENTREN O EDIFIQUEN, SI EL DONATARIO LE DIERE UN USO DIFERENTE AL SEÑALADO EN EL PUNTO ANTERIOR, O BIEN SI NO COMIENZA LA CONSTRUCCIÓN EN EL TÉRMINO DE UN AÑO, O SI NO LA CONCLUYE EN UN LAPSO NO MAYOR DE DOS AÑOS, CONTADOS AMBOS TÉRMINOS, A PARTIR DEL CUARTO DÍA POSTERIOR A LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO.

IV.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR EL CUARTO DÍA SIGUIENTE AL DE SU PUBLICACIÓN.

POR LO TANTO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 70 FRACCIONES I Y VI Y 185-A DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, MANDO SE IMPRIMA, PUBLIQUE, CIRCULE Y SE LE DÉ EL DEBIDO CUMPLIMIENTO.

DADO EN LA CASA MUNICIPAL DE IRAPUATO, ESTADO DE GUANAJUATO, A LOS 4 CUATRO DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2005 DOS MIL CINCO.

ING. JOSÉ DE JESÚS FÉLIX SERVÍN
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



SECRETARIA

~~C. CRIS VARGAS GUTIERREZ~~
PRESIDENTE MUNICIPAL



PRESIDENCIA MUNICIPAL - MANUEL DOBLADO, GTO.

C. I.S.C. ULISES MAGAÑA HERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MANUEL DOBLADO, GUANAJUATO, A LOS HABITANTES DEL MISMO HAGO SABER:

QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO QUE PRESIDIDO, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 64, DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS, EN SESIÓN ORDINARIA NO. 91 DE FECHA 21 DE JULIO DEL 2005 APROBÓ EL SIGUIENTE:

CARGOS QUE TIENEN LA OBLIGACIÓN DE PRESENTAR DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**CARGO**

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICO

REGIDOR

JEFE DE DEPARTAMENTO "A"

SECRETARIO PARTICULAR

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

JEFE DE DEPARTAMENTO "B"

TESORERO

AUXILIAR ADMINISTRATIVO "B"

AUXILIAR ADMINISTRATIVO "A"

OFICIAL MAYOR

DIRECTOR DE ÁREA

JEFE DE DEPARTAMENTO "C"

AUXILIAR TÉCNICO "A"

DIRECTOR "A"

PROMOTOR "A"

AUXILIAR ADMINISTRATIVO "C"

INSPECTOR "A"

INSPECTOR "B"

CONTRALOR

AUXILIAR TÉCNICO "B"

SECRETARIO DE ACUERDOS

PROMOTOR "B"

AUXILIAR DE SERVICIOS "AA"

DIRECTOR GENERAL "B"

OFICIAL CALIFICADOR

PRIMER COMANDANTE

COMANDANTE

SUBCOMANDANTE

AUXILIAR DE SERVICIOS "A"
ESPECIALISTA TÉCNICO "A"
MEDICO VETERINARIO
SUPERVISORES
DIRECTOR/ JEFE Y/O ENCARGADO DE CONTABILIDAD
ENCARGADOS DE PROGRAMAS
TRABAJADOR (A) SOCIAL
JEFE DE OFICINA
CAJERO (A)

DADO EN EL PALACIO MUNICIPAL DE CIUDAD MANUEL DOBLADO, ESTADO DE GUANAJUATO,
A LOS 21 DÍAS DE JULIO DEL 2005.



**EL PRESIDENTE MUNICIPAL
I.S.C. ULISES MAGAÑA HERNÁNDEZ**



**PRESIDENCIA MUNICIPAL
Cd. Manuel Doblado, Gto.**



**EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
PROF. ARMANDO GABRIEL RANGEL TORRES**



**SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
Cd. Manuel Doblado, Gto.**

PRESIDENCIA MUNICIPAL - SALAMANCA, GTO.

EL CIUDADANO GENARO CARREÑO MURO, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO, A LOS HABITANTES DEL MISMO HACE SABER:

QUE EL H. AYUNTAMIENTO QUE PRESIDIO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 69 FRACCIÓN I INCISO B), 202, 203, 204 Y 205, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN LA TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO DE FECHA 11 ONCE DE MARZO DE 2005 DOS MIL CINCO, EMITIÓ EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

ARTÍCULO ÚNICO.- SE APRUEBA LA ADICIÓN DEL ARTÍCULO 6 A LA DISPOSICIÓN ADMINISTRATIVA POR CONCEPTO DE PRODUCTOS PARA EL MUNICIPIO DE SALAMANCA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2005, QUEDANDO COMO A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

“.....**ARTÍCULO 6.-** QUIEN HAYA OBTENIDO LA ANUENCIA ANTE EL AYUNTAMIENTO Y/O LA CONSTANCIA DE CONFORMIDAD EMITIDA POR LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO PARA LA EXPLOTACIÓN DEL GIRO DE VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN SUS DIVERSOS GRADOS, DEBERÁN TRAMITAR PREVIO PAGO DE APROVECHAMIENTOS ANTE LA TESORERÍA MUNICIPAL, LA AUTORIZACIÓN PROVISIONAL DE CERTIFICACIÓN O CONFORMIDAD PARA EL INICIO DE LA EXPLOTACIÓN DEL GIRO, LA CUAL TENDRÁ UNA VIGENCIA DE SEIS MESES, RENOVABLES POR PERIODO IGUAL PREVIA COMPROBACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE TRÁMITES PARA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO. LOS APROVECHAMIENTOS SE PAGARÁN DE CONFORMIDAD A LO SIGUIENTE:

I.- Por venta de bebidas alcohólicas en establecimientos clasificados de alto impacto:

- | | |
|---|-------------|
| a) Centros nocturnos con venta de bebidas alcohólicas y discoteca con venta de bebidas alcohólicas: | \$ 4,000.00 |
|---|-------------|

II.- Por venta de bebidas alcohólicas en establecimientos clasificados de bajo impacto:

- | | |
|--|-------------|
| a).- Restaurant-Bar y servi-Bar | \$ 3,000.00 |
| b).- Cantinas, Bar y Peña | \$ 2,500.00 |
| c).- Salón de fiestas con venta de bebidas alcohólicas; expendio de bebidas alcohólicas al copeo con alimentos; vinícola; almacén o distribuidora y tiendas de autoservicio, abarrotes, tendajones y similares | \$ 2,000.00 |
| d).- Productor de bebidas alcohólicas | \$ 1,500.00 |
| e).- expendio de bebidas de bajo contenido alcohólico en envase abierto con alimentos; y expendio de bebidas de bajo contenido alcohólico en envase abierto | \$ 1,000.00 |
| f).- expendio de alcohol potable en envase cerrado | \$ 950.00 |
| g).- expendio de bebidas de bajo contenido alcohólico en envase cerrado | \$ 850.00 |

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO.- ESTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR EL CUARTO DÍA SIGUIENTE AL DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.


ARTÍCULO SEGUNDO.- SE DEROGAN LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE SE OPONGAN AL PRESENTE ACUERDO EN SU ARTÍCULO ÚNICO.

POR LO TANTO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 70, FRACCIÓN VI Y 205 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, MANDO SE IMPRIMA, PUBLIQUE, CIRCULE Y SE LE DE EL DEBIDO CUMPLIMIENTO EN TODOS Y CADA UNO DE SUS TÉRMINOS.

DADO EN LA RESIDENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO EN LA CIUDAD DE SALAMANCA, ESTADO DE GUANAJUATO, A LOS 11 ONCE DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2005 DOS MIL CINCO.



EL PRESIDENTE MUNICIPAL
GENARO CARREÑO MUÑOZ



SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA
LIC. JOEL ROJAS NAVARRETE

VISTO PARA RESOLVER EL EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DE LA SOLICITUD DEL PERMISO DE VENTA DE LA PRIMERA ETAPA, SEGUNDA ETAPA Y TERCERA ETAPA DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "VILLA PETROLERA" PROPIEDAD DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA CASAS Y PROYECTOS ALGAR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE UBICADO EN EL PREDIO DENOMINADO GRANJA LINDA VISTA DE LA CIUDAD DE SALAMANCA, GUANAJUATO, Y

RESULTANDO:

PRIMERO.- MEDIANTE ESCRITO FECHADO Y RECIBIDO RESPECTIVAMENTE LOS DÍAS 6 SEIS Y 7 SIETE DE OCTUBRE DEL AÑO 2004 DOS MIL CUATRO, LA PERSONA MORAL DENOMINADA CASAS Y PROYECTOS ALGAR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOLICITA A ESTA DIRECCION LA APROBACION DE TRAZA DEL PROYECTO DE LOTIFICACION DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "VILLA PETROLERA" QUE SE DESARROLLARÁ EN EL PREDIO UBICADO EN LA GRANJA LINDA VISTA DE ESTA CIUDAD, AL AMPARO DEL CONTRATO DE PROMESA DE COMPRA-VENTA ANEXO DE FECHA 30 TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL 2004 DOS MIL CUATRO, QUE POSTERIORMENTE ACREDITÓ LA PROPIEDAD DEL PREDIO UBICADO EN LA GRANJA LINDA VISTA DE ESTA CIUDAD, CON LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 13278 TRECE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO DE FECHA 26 VEINTISEIS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2004 DOS MIL CUATRO, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO EDUARDO DIEZ DE BONILLA VAZQUEZ, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 12 DOCE EN EJERCICIO EN ESTE PARTIDO JUDICIAL E INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTE PARTIDO JUDICIAL BAJO EL FOLIO REAL R27*10129 ERRE, DOS, SIETE, ASTERISCO, UNO, CERO, UNO, DOS, NUEVE, A FAVOR DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA CASAS Y PROYECTOS ALGAR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE CON FECHA 7 SIETE DE DICIEMBRE DE 2004 DOS MIL CUATRO, EL PREDIO CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 144,884.53 CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS PUNTO CINCUENTA Y TRES CENTIMETROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 407.79 CUATROCIENTOS SIETE METROS SETENTA Y NUEVE CENTIMETROS CON JOSE RODRIGUEZ ESPARZA; AL SUR: EN LINEA QUEBRADA EN CUATRO TRAMOS, PARTIENDO DE PONIENTE A ORIENTE EN 143.90 CIENTO CUARENTA Y TRES METROS NOVENTA CENTIMETROS, SU PRIMER TRAMO; DOBLA HACIA EL SUROESTE EN 108.85 CIENTO OCHO METROS OCHENTA Y CINCO CENTIMETROS, SU SEGUNDO TRAMO; VUELVE A DOBLAR AL SURESTE EN 290.58 DOSCIENTOS NOVENTA METROS CINCUENTA Y OCHO CENTIMETROS, SU TERCER TRAMO, HACE UN LIGERO QUIEBRE AL NORESTE EN 118.69 CIENTO DIECIOCHO METROS SESENTA Y NUEVE CENTIMETROS, SU CUARTO TRAMO; LINDANDO CON EL SEÑOR OCTAVIO RAMIREZ ARROYO EN SUS DOS PRIMEROS TRAMOS Y EN LOS DOS ULTIMOS CON EJIDO DE SAN JOSE ULUAPA; AL ORIENTE: LINEA QUEBRADA EN TRES TRAMOS PARTIENDO DE NORTE A SUR 215.20 DOSCIENTOS QUINCE METROS VEINTE CENTIMETROS, SU PRIMER TRAMO; FLEXIONA LA LINEA UN TANTO CUANTO AL SURESTE 73.75 SETENTA Y TRES METROS SETENTA Y CINCO CENTIMETROS, SU SEGUNDO TRAMO; VUELVE A FLEXIONAR LA LINEA UN TANTO CUANTO AL SUROESTE EN 182.50 CIENTO OCHENTA Y DOS METROS CINCUENTA CENTIMETROS, SU ULTIMO TRAMO, LINDA CON EJIDO LA LUZ EN SUS DOS PRIMEROS TRAMOS Y CON HELADIO CORREA Y MANUEL GONZALEZ EN SU ULTIMO TRAMO; AL PONIENTE: 163.15 CIENTO SESENTA Y TRES METROS QUINCE CENTIMETROS, LINDA CON CARRETERA VALLE-SALAMANCA, ACTUALMENTE AVENIDA VALLE DE SANTIAGO.

QUE UNA VEZ QUE DIO CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO POR LA LEY DE FRACCIONAMIENTOS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO ASI QUE COMO DICHO PROYECTO NO CONTRAVIENE LAS POLITICAS DE DESARROLLO URBANO DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE SALAMANCA, GUANAJUATO., LA DIRECCION GENERAL DE

DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS EXPIDE MEDIANTE EL OFICIO NUMERO DGDUOP/3001/2004 DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DIAGONAL TRES MIL UNO DIAGONAL DOS MIL CUATRO DE FECHA 07 SIETE DE OCTUBRE DE 2004 DOS MIL CUATRO LA APROBACION DE TRAZA DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO VILLA PETROLERA EN EL PREDIO DENOMINADO GRANJA LINDA VISTA DE ESTA CIUDAD. ASIMISMO, MEDIANTE EL OFICIO DGDUOP/722/2005 DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DIAGONAL SETECIENTOS VEINTIDOS DIAGONAL DOS MIL CINCO DE FECHA 23 VEINTITRES DE FEBRERO DE 2005 DOS MIL CINCO LE INFORMA AL PROPIETARIO QUE LA CLASIFICACION PARA EL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO VILLA PETROLERA ES EL DE FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL TIPO "C" DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 19 DIECINUEVE FRACCION II DOS INCISO a) NUMERO 3 TRES DE LA LEY DE FRACCIONAMIENTOS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS.

SEGUNDO.- QUE DE ACUERDO COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 45 CUARENTA Y CINCO DE LA LEY DE FRACCIONAMIENTOS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS, LA DIRECCION RECIBE ESCRITO DE FECHA 16 DIECISEIS DE DICIEMBRE DE 2004 DOS MIL CUATRO, DONDE LA PERSONA MORAL DENOMINADA CASAS Y PROYECTOS ALGAR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOLICITA LA EXPEDICION DE LA LICENCIA DE LAS OBRAS DE URBANIZACION PARA EL DESARROLLO DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "VILLA PETROLERA" QUE SE DESARROLLARÁ EN EL PREDIO DE SU PROPIEDAD DENOMINADO GRANJA LINDA VISTA DE ESTA CIUDAD, ANEXANDO PARA TAL FIN COPIA CERTIFICADA DEL CONVENIO DE INCORPORACION C.M.A.P.A.S. DC/025/2004 COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALAMANCA D.C. DIAGONAL CERO, DOS, CINCO DIAGONAL DOS MIL CUATRO DE FECHA 16 DIECISEIS DE DICIEMBRE DE 2004 DOS MIL CUATRO DEL COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALAMANCA, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 34 TREINTA Y CUATRO DE LA CITADA LEY.

TERCERO.- QUE MEDIANTE EL OFICIO NUMERO DGDUOP/3909/2004, DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DIAGONAL TRES MIL NOVECIENTOS NUEVE DIAGONAL DOS MIL CUATRO DE FECHA 16 DIECISEIS DE DICIEMBRE DE 2004 DOS MIL CUATRO, DE ACUERDO A COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 9 NUEVE FRACCION IV CUARTA DE LA CITADA LEY, OTORGÓ LA LICENCIA DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN A REALIZARSE EN SEIS ETAPAS, SEÑALANDO EN ÉSTE OFICIO LAS ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN DE LAS ETAPAS DE URBANIZACION DE ACUERDO AL PROGRAMA AUTORIZADO.

CUARTO.- QUE MEDIANTE ESCRITO FECHADO Y RECIBIDO EL DIA 24 VEINTICUATRO DE FEBRERO DE 2005 DOS MIL CINCO, LA PERSONA MORAL CASAS Y PROYECTOS ALGAR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOLICITÓ A LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS LA MODIFICACIÓN DE LA TRAZA DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "VILLA PETROLERA", PROPIEDAD DE LA PERSONA MORAL CITADA, HABIENDO AUTORIZADO LA MODIFICACIÓN DE TRAZA LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS MEDIANTE EL OFICIO DGDUOP/799/2005 DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DIAGONAL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE DIAGONAL DOS MIL CINCO DE FECHA 28 VEINTIOCHO DE FEBRERO DE 2005 DOS MIL CINCO.

QUINTO.- QUE LA PERSONA MORAL DENOMINADA CASAS Y PROYECTOS ALGAR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CUBRIÓ EL PAGO DE LOS DERECHOS DE SUPERVISIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN AL PORCENTAJE DE 1.5% UNO PUNTO CINCO POR CIENTO, SOBRE EL PRESUPUESTO APROBADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, PARA LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO "VILLA PETROLERA",

POR LO CUAL, LA TESORERIA MUNICIPAL DE SALAMANCA, GUANAJUATO, CON FECHA 14 CATORCE DE ABRIL DE 2005 DOS MIL CINCO, EXPIDIO A CASAS Y PROYECTOS ALGAR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EL RECIBO NUMERO 178714 CIENTO SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CATORCE, POR LA CANTIDAD DE \$ 192,000.00 CIENTO NOVENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N. POR EL CONCEPTO MENCIONADO ASÍMISMO, EN LA MISMA FECHA DEL 14 CATORCE DE ABRIL DE 2005 DOS MIL CINCO, CASAS Y PROYECTOS ALGAR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, HIZO EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE FRACCIONAMIENTOS, SOBRE LA SUPERFICIE VENDIBLE DE 86,711.90 OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS ONCE METROS CUADRADOS PUNTO NOVENTA CENTIMETROS CUADRADOS, A RAZÓN DE \$ 0.22 VEINTIDÓS CENTAVOS POR METRO CUADRADO, CONFORME EL ARTICULO 9 NUEVE FRACCIÓN III TERCERA DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO, ASCENDIENDO EL PAGO A LA CANTIDAD DE \$ 19,076.57 DIECINUEVE MIL SETENTA Y SEIS PESOS 57/100 M.N., POR LO CUAL LA TESORERIA MUNICIPAL DE SALAMANCA, GUANAJUATO, CON FECHA 14 CATORCE DE ABRIL DE 2005 DOS MIL CINCO, EXPIDIO A CASAS Y PROYECTOS ALGAR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EL RECIBO NUMERO 178715 CIENTO SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS QUINCE, POR LA CANTIDAD DE \$19,076.57 DIECINUEVE MIL SETENTA Y SEIS PESOS 57/100 M.N. POR EL CONCEPTO MENCIONADO.

SEXTO.- QUE LA PERSONA MORAL CASAS Y PROYECTOS ALGAR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 13678 TRECE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO DE FECHA 23 VEINTITRES DE JUNIO DE 2005 DOS MIL CINCO, OTORGADA ANTE EL LICENCIADO EDUARDO DIEZ DE BONILLA VAZQUEZ TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 12 DOCE EN EJERCICIO EN ESTE PARTIDO JUDICIAL ESCRITURÓ A FAVOR DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO., LAS AREAS DE DONACION, ASÍ COMO DE VIALIDADES QUE INTEGRAN EL DESARROLLO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 29 VEINTINUEVE, 49 CUARENTA Y NUEVE FRACCION II SEGUNDA Y 62 SESENTA Y DOS FRACCIONES I PRIMERA Y III TERCERA DE LA LEY EN LA MATERIA.

SÉPTIMO.- QUE LA PERSONA MORAL DENOMINADA CASAS Y PROYECTOS ALGAR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOLICITO A ESTA DIRECCION EL PERMISO DE VENTA DE LOS LOTES QUE INTEGRAN LA PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA ETAPA DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "VILLA PETROLERA" ANEXANDO PARA TAL FIN LA SIGUIENTE DOCUMENTACION: FIANZA NUMERO 537645 QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO DE FECHA 29 VEINTINUEVE DE JUNIO DE 2005 DOS MIL CINCO POR LA CANTIDAD DE \$ 1,092,186.76 UN MILLON NOVENTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS 76/100 M.N. EXPEDIDA POR FIANZAS MONTERREY, SOCIEDAD ANÓNIMA, PARA GARANTIZAR LA TERMINACION DE LAS OBRAS DE URBANIZACION DE LA PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA ETAPA DEL CITADO FRACCIONAMIENTO, ASI COMO EL CERTIFICADO DE GRAVAMENES DE FECHA 28 VEINTIOCHO DE JUNIO DE 2005 DOS MIL CINCO EXPEDIDO POR EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO DE ESTE PARTIDO JUDICIAL ASI COMO ESCRITO EN EL CUAL FINCASA HIPOTECARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR SU PROPIO DERECHO Y EN REPRESENTACIÓN DE SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO Y BANCO INTERACCIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA, TITULARES DE LOS GRAVAMENES QUE OSTENTA EL PREDIO EN EL CUAL SE CONSTRUYE EL FRACCIONAMIENTO, DAN SU ANUENCIA Y CONSENTIMIENTO PARA LLEVAR EL TRAMITE DE PERMISO DE VENTA DE LOS LOTES QUE INTEGRAN LAS ETAPAS I, II Y III DEL FRACCIONAMIENTO VILLA PETROLERA DE LA CIUDAD DE SALAMANCA, GTO.

OCTAVO.- QUE MEDIANTE OFICIO NUMERO DGDUOP/2424/2005 DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DIAGONAL DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO DIAGONAL DOS MIL CINCO DE FECHA 29 VEINTINUEVE DE JUNIO DE 2005 DOS MIL CINCO, LA

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, LE REMITIÓ A LA SECRETARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO LA SOLICITUD DEL PERMISO DE VENTA DE LOS LOTES QUE INTEGRAN LA PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA ETAPA DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "VILLA PETROLERA" COMO A CONTINUACION SE DESCRIBEN:

ETAPA I

LOTES DEL 1 AL 42 DE LA MANZANA 1.
LOTES DEL 1 AL 36 DE LA MANZANA 2.
LOTES DEL 1 AL 13 DE LA MANZANA 4.
LOTES DEL 1 AL 3 DE LA MANZANA 5.

ETAPA II

LOTES DEL 37 AL 72 DE LA MANZANA 2.
LOTES DEL 1 AL 36 DE LA MANZANA 3.
LOTES DEL 4 AL 12 DE LA MANZANA 5.

ETAPA III

LOTES DEL 37 AL 72 DE LA MANZANA 3.
LOTES DEL 13 AL 24 DE LA MANZANA 5.
LOTES DEL 6 AL 11 DE LA MANZANA 6.
LOTES 1 AL 30 DE LA MANZANA 9.
LOTES 1 AL 15 DE LA MANZANA 10

CONSIDERANDO.

1.- QUE ES COMPETENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO EL OTORGAMIENTO DEL PERMISO DE VENTA DE LOS LOTES EN LOS FRACCIONAMIENTOS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 7 SIETE FRACCION I PRIMERA DE LA LEY DE FRACCIONAMIENTOS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS:

POR LO EXPUESTO Y FUNDADO SE RESUELVE:

PRIMERO.- EL H. AYUNTAMIENTO EN SESION CELEBRADA EL DIA 15 QUINCE DE JULIO DE 2005 DOS MIL CINCO TOMÓ EL ACUERDO DE OTORGAR EL PERMISO DE VENTA DE LOS LOTES QUE INTEGRAN LA PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA ETAPA DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "VILLA PETROLERA" UBICADO EN EL PREDIO DENOMINADO GRANJA LINDA VISTA DE LA CIUDAD DE SALAMANCA, GUANAJUATO, PROPIEDAD DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA CASAS Y PROYECTOS ALGAR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MISMOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN:

ETAPA I

LOTES DEL 1 AL 42 DE LA MANZANA 1.
LOTES DEL 1 AL 36 DE LA MANZANA 2.
LOTES DEL 1 AL 13 DE LA MANZANA 4.
LOTES DEL 1 AL 3 DE LA MANZANA 5.

ETAPA II

LOTES DEL 37 AL 72 DE LA MANZANA 2.
LOTES DEL 1 AL 36 DE LA MANZANA 3.
LOTES DEL 4 AL 12 DE LA MANZANA 5.

ETAPA III

LOTES DEL 37 AL 72 DE LA MANZANA 3.
LOTES DEL 13 AL 24 DE LA MANZANA 5.
LOTES DEL 6 AL 11 DE LA MANZANA 6.
LOTES 1 AL 30 DE LA MANZANA 9.
LOTES 1 AL 15 DE LA MANZANA 10

LOS CUALES SE DESTINARAN A USOS HABITACIONALES UNIFAMILIARES EXCLUSIVAMENTE

Y;

EL PREDIO A DESARROLLAR CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE TOTAL DE 144,884.53 CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS PUNTO CINCUENTA Y TRES CENTIMETROS CUADRADOS, DE LOS CUALES SE CONSIDERA UNA SUPERFICIE DE RESERVA DE 4,091.92 CUATRO MIL NOVENTA Y UN METROS CUADRADOS PUNTO NOVENTA Y DOS CENTIMETROS CUADRADOS; DESTINANDOSE UNA SUPERFICIE AL FRACCIONAMIENTO DE 140,792.71 CIENTO CUARENTA MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS METROS CUADRADOS PUNTO SETENTA Y UN CENTIMETROS CUADRADOS, LA CUAL REPRESENTA EL 100.00 % CIENTO PUNTO CERO POR CIENTO DE LA SUPERFICIE A DESARROLLAR DEL FRACCIONAMIENTO, LA CUAL SE DISTRIBUYE DE LA MANERA SIGUIENTE: SUPERFICIE VENDIBLE 86,711.70 OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS ONCE METROS CUADRADOS PUNTO SETENTA CENTIMETROS CUADRADOS, LA CUAL REPRESENTA EL 61.59 % SESENTA Y UNO PUNTO CINCUENTA Y NUEVE POR CIENTO DE LA SUPERFICIE A DESARROLLAR; SUPERFICIE DE VIALIDADES 37,185.89 TREINTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO METROS CUADRADOS PUNTO OCHENTA Y NUEVE CENTIMETROS CUADRADOS, QUE REPRESENTA EL 26.58 % VEINTISEIS PUNTO CINCUENTA Y OCHO POR CIENTO DE LA SUPERFICIE A DESARROLLAR; SUPERFICIE DE DONACION 16,895.12 DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO METROS CUADRADOS PUNTO DOCE CENTIMETROS CUADRADOS, QUE REPRESENTAN EL 12.00 % DOCE PUNTO CERO POR CIENTO DE LA SUPERFICIE A DESARROLLAR. ASIMISMO, SE ENCUENTRA INTEGRADO POR 18 DIECIOCHO MANZANAS CON UN TOTAL DE 538 QUINIENTOS TREINTA Y OCHO LOTES LOS CUALES SE DESTINARAN A USOS HABITACIONALES, EXCLUSIVAMENTE LOS QUE EN ESTE PERMISO SOLO SE CONSIDERAN PARA EL PERMISO DE VENTA, LA CANTIDAD DE 274 DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO LOTES YA DESCRITOS Y LOS CUALES INTEGRAN LA PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA ETAPA DEL FRACCIONAMIENTO "VILLA PETROLERA", LOS CUALES SE DESTINARAN A USOS HABITACIONALES EXCLUSIVAMENTE.

SEGUNDO.- QUE EL FRACCIONADOR TENDRA LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES:

- I. ESTABLECER EN LAS VIAS PUBLICAS A QUE SE REFIERE LA FRACCION ANTERIOR LA INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, ALUMBRADO PUBLICO Y DOMESTICO, PAVIMENTOS, BANQUETAS Y JARDINES, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES QUE SEÑALEN LOS REGLAMENTOS DE ESTA LEY.
- II. RESPONDER POR LOS VICIOS OCULTOS EN LAS OBRAS DE URBANIZACION.
- III. CONSERVAR EN EL PREDIO LAS AUTORIZACIONES OTORGADAS AL FRACCIONAMIENTO, ASI COMO COLOCAR AVISO DONDE SE MENCIONEN LAS CARACTERISTICAS DEL MISMO Y LAS AUTORIZACIONES OTORGADAS.
- IV. INSTALAR POR SU CUENTA, LAS SEÑALES DE TRANSITO Y LAS PLACAS NECESARIAS CON LA NOMENCLATURA DE LAS CALLES.
- V. PERMITIR LA PRACTICA DE VISITAS DE INSPECCION ORDENADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE.

VI. LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS OBRAS DE URBANIZACION y SERVICIOS PÚBLICOS SERA RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO DEL FRACCIONAMIENTO HASTA QUE NO SE LLEVE A CABO LA RECEPCION POR PARTE DE LA AUTORIDAD MUNICIPAL CORRESPONDIENTE.

TERCERO.- EN LOS CONTRATOS DE VENTA O PROMESA DE VENTA SE INCLUIRÁN LAS CLAUSULAS RESTRICTIVAS NECESARIAS PARA ASEGURAR POR PARTE DE LOS COMPRADORES QUE LOS LOTES QUE INTEGRAN EL FRACCIONAMIENTO NO SÉ SUBDIVIDIRAN EN OTROS DE DIMENSIONES MENORES A LOS AUTORIZADOS Y QUE LOS MISMOS SE DESTINARAN A LOS FINES Y USOS PARA LOS CUALES HUBIESEN SIDO APROBADOS, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN ELARTICULO 50 CINCUENTA DE LA LEY DE FRACCIONAMIENTOS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS, ESTA PROHIBICION SE HARÁ CONSTAR EN LA INSCRIPCIÓN QUE SE HAGA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DEL PERMISO DE VENTA Y DESDE LUEGO, EN TODOS LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE TRANSMISIÓN DE DOMINIO REFERENTE A LA PROPIEDAD DE LOS LOTES DE LOS CUALES SE AUTORIZA SU VENTA.

CUARTO.- INSCRÍBASE ESTAAUTORIZACION A CONSTA DEL INTERESADO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE ESTE PARTIDO JUDICIAL Y PUBLÍQUESE POR DOS VECES EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y EN EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION DE ESTE MUNICIPIO, CON UN INTERVALO DE CINCO DIAS ENTRE CADA PUBLICACIÓN, DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ARTICULO 50 CINCUENTA DE LA LEY CITADA.

EN LA CIUDAD DE SALAMANCA, GUANAJUATO., A LOS 19 DIECINUEVE DIAS DEL MES DE JULIO DE 2005 DOS MIL CINCO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL.
ING. GENARO CARREÑO MURO

ATENTAMENTE
"UNIDOS HACEMOS EQUIPO"
 EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIA
SALAMANCA, GTO.
JOEL ROJAS NAVARRETE.

EL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.

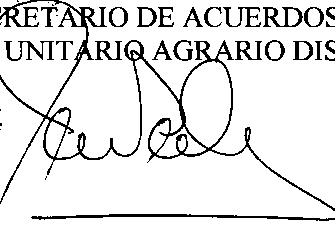
ING. ALEJANDRO CALDERON BRAVO

DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
SALAMANCA, GTO.

**TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO - DECIMO PRIMER DISTRITO
GUANAJUATO, GTO.****EDICTO**

A MA. GUADALUPE RAMIREZ LUNA y EMILIO GODINEZ RAMIREZ. Por desconocerse su domicilio, por este publicarse dos veces en diez días en Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación y por lo menos quince días anticipados a la audiencia, se le emplaza al juicio relativo al expediente **694/04**, promueve **LOURDES GODINEZ CABRERA**, poblado "Los Torres", municipio de **San Miguel de Allende**, Guanajuato, por la **sucesión intestamentaria sobre los derechos parcelarios que en vida pertenecieron a TOBIAS GODINEZ CABRERA**; para que contesten demanda y deduzcan derechos a más tardar en audiencia señalada **A LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO**, en este Tribunal Unitario Agrario Distrito 11, **Carretera Guanajuato-Marfil, Kilómetro 1.5, Colonia Noria Alta**, Guanajuato, Guanajuato; de no comparecer, se continuará sin su presencia y perderá derecho a ofrecer pruebas. Artículos 173, 178, 180 y 185 de la Ley Agraria.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL
TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO 11



SECRETARIA DE ACUERDOS
DISTRITO 11 GUANAJUATO

LIC. SALVADOR PEREZ GONZALEZ

AVISO

Por este conducto se les comunica a todos los usuarios en general, que a partir del día 10 de Abril del año 2003, esta disponible la información del texto del Periódico Oficial en su página de Internet.

Para su consulta, se deberá acceder a la Dirección:

(www.guanajuato.gob.mx)
de Gobierno del Estado

Agradecemos la atención que le sirvan al presente Aviso.

Atte.
La Dirección

AVISO

A todos los usuarios de las diferentes Dependencias de los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, así como a los diferentes Organismos Públicos Descentralizados que envían diversos documentos para su publicación en el Periódico Oficial, se les solicita de la manera más atenta se sirvan remitir dicho documento en forma impresa, en discos de 3 1/2 o en CD, (**realizado en Word con formato rtf**), lo anterior debido a que los procesos de impresión de esta Dirección del Periódico Oficial así lo requieren.

Agradecemos la atención que le sirvan al presente Aviso.

Atte.
La Dirección



D I R E C T O R I O

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Se publica los LUNES, MARTES, JUEVES y VIERNES

Oficinas: Km. 10 Carr. Juventino Rosas

Tel. (473) 3-12-54 * Fax: 3-30-03

Guanajuato, Gto. * Código Postal 36000

T A R I F A S :

Suscripción Anual (Enero a Diciembre)	\$	840.00
Suscripción Semestral (Enero-Junio) (Julio-Diciembre)	„	420.00
Ejemplares, del Día o Atrasado	„	11.00
Publicaciones por palabra o cantidad por cada inserción	„	1.15
Balance o Estado Financiero, por Plana	„	1,390.00
Balance o Estado Financiero, por Media Plana	„	700.00
Compilación de la Reglamentación Municipal en Disco Compacto	„	360.00
Texto de publicaciones de observancia general Año de 1999 en Disco Compacto	\$	360.00

Los pagos deben hacerse en las Oficinas Receptoras de Rentas de cada Localidad, enviando el ORIGINAL del EDICTO o del BALANCE con el Recibo Respectivo.

Favor de enviar ORIGINALES. Así nos evitará su devolución.

DIRECTOR
LIC. LUIS MANUEL TERRAZAS AGUILAR